



COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA

DON MIGUEL SUÁREZ ARCA

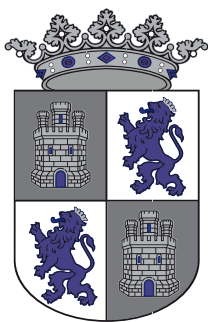
Sesión celebrada el día 8 de noviembre de 2022, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Empleo de la Junta de Castilla y León, SC/000053 y SC/000054, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere al "Servicio Público de Empleo en Castilla y León", a la "Fundación para el anclaje empresarial y la Formación para el Empleo en Castilla y León" y a la "Fundación del Servicio de Relaciones Laborales de Castilla y León".

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas.	3699
El vicepresidente, Sr. Suárez Arca, abre la sesión.	3699
Intervención de la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	3699
Intervención de la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para comunicar sustituciones.	3699
Intervención del procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) para comunicar sustituciones.	3699
Intervención de la procuradora Sra. García Sánchez (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	3699
Primer punto del orden del día. SC/000053 y SC/000054.	
El vicepresidente, Sr. Suárez Arca, da lectura al primer punto del orden del día.	3699



	<u>Páginas</u>
Intervención del Sr. Veganzones Díez, consejero de Industria, Comercio y Empleo, para informar a la Comisión.	3700
El vicepresidente, Sr. Suárez Arca, suspende la sesión.	3731
Se suspende la sesión a las doce horas y se reanuda a las doce horas treinta minutos.	3731
El vicepresidente, Sr. Suárez Arca, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	3731
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	3731
Intervención de la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para rectificar las sustituciones de su grupo y consumir su turno de portavoces.	3734
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Carrera Noriega (Grupo VOX Castilla y León).	3737
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista).	3740
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Esteban Ayuso (Grupo Popular).	3744
Intervención del Sr. Veganzones Díez, consejero de Industria, Comercio y Empleo, para responder a las cuestiones planteadas.	3746
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	3758
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	3760
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Carrera Noriega (Grupo VOX Castilla y León).	3761
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista).	3763
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Esteban Ayuso (Grupo Popular).	3764
En turno de dúplica, interviene el Sr. Veganzones Díez, consejero de Industria, Comercio y Empleo.	3766
El vicepresidente, Sr. Suárez Arca, abre un turno de preguntas para los procuradores que no han intervenido en el debate.	3772
En turno de preguntas, interviene el procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista).	3772
Contestación del Sr. Veganzones Díez, consejero de Industria, Comercio y Empleo.	3774
El vicepresidente, Sr. Suárez Arca, levanta la sesión.	3775
Se levanta la sesión a las quince horas.	3775



[Se inicia la sesión a las diez horas].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Señorías, vayan tomando asiento, por favor. Se abre la sesión. ¿Los grupos parlamentarios han de comunicar a esta Presidencia alguna sustitución? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Buenos días. Por el Grupo Parlamentario Socialista, Alicia Palomo Sebastián sustituye a Juan Luis Cepa Álvarez y Consolación Pablos Labajo sustituye a Miguel Hernández Alcojor.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias. ¿Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!?

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Buenos días. Por el Grupo UPL-Soria ¡Ya!, Vanessa García Macarrón sustituye a Juan Antonio Palomar Sicilia.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias. ¿Grupo Parlamentario Mixto?

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Por el Grupo Parlamentario Mixto, Francisco Igea sustituye a Pablo Fernández.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias. ¿Grupo Parlamentario Popular?

LA SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ:

Sí. Buenos días. Rosa María Esteban Ayuso sustituye a Emilio José Berzosa Peña, José María Sánchez Martín sustituye a María Paloma Vallejo Quevedo y Ramiro Felipe Ruiz Medrano sustituye a María de las Mercedes Cofreces Martín. Gracias.

SC/000053 y SC/000054

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias. En este caso, al no estar presentes ni el vicepre... ni el -bueno, vicepresidente, que soy yo mismo- no estar la presidenta ni el secretario, daré lectura al primer y único punto del orden del día.

Primer y único punto del orden del día: **Comparecencia del excelentísimo señor consejero de Industria, Comercio y Empleo de la Junta de Castilla y León, Solicitud de Comparecencia 53 y Solicitud de Comparecencia 54, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil veintitrés, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere al “Servicio Público de Empleo en Castilla y León”, a la “Fundación para el anclaje empresarial y la Formación para el Empleo en Castilla y León” y a la “Fundación del Servicio de Relaciones Laborales de Castilla y León”.**



Por lo tanto, y sin límite de tiempo, tiene la palabra el excelentísimo señor don Mariano Veganzones Díez.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

Muchas gracias, presidente. Señorías, las políticas globalistas que durante décadas nos han venido... nos han vendido la idea de que limitando nuestra soberanía seríamos más libres, más justos y más ricos, han fracasado estrepitosamente. La recesión que se avecina es la prueba más evidente.

Las últimas décadas han visto como, desde los distintos Gobiernos nacionales, nuestro país se venía privando de su soberanía energética. Por eso, ahora que formamos parte del Gobierno de Castilla y León, vamos a tratar de combatir sus imposiciones y proteger a nuestros ciudadanos. La prohibición de utilizar nuestros recursos energéticos encarece las facturas que pagan los españoles y deslocaliza empleos, pues es más barato producir donde la factura energética es más baja y hace más débil nuestro tejido industrial.

Las políticas del consenso sobre emigración han convertido a España en el núcleo y puente de la inmigración ilegal en Europa. El constante adoctrinamiento ideológico que se efectúa desde las políticas públicas impiden su eficacia.

Y con este espíritu es con el que comparezco ante esta Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León para detallar las cuentas presupuestarias de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, y de los organismos a ella adscritos, para dos mil veintitrés.

Un Proyecto de Presupuestos para Castilla y León que tiene que adaptarse a un panorama desalentador en España por culpa, fundamentalmente, del Gobierno socialcomunista que tan profundas y duraderas heridas está causando a nuestra economía nacional y en los bolsillos de todos los españoles.

La actividad económica mundial se encuentra en una fase de rápida desaceleración, consecuencia de varios factores, entre los cuales no es el principal la guerra de Ucrania. El verdadero problema es que, a causa del fanatismo climático, se está incrementando el precio de la energía desde mucho antes del comienzo de esta guerra, y, como consecuencia de esas políticas, continúa el agravamiento de los problemas de las cadenas de suministro, presionando al alza el precio de los *inputs* clave para la industria.

El Fondo Monetario Internacional, en su informe de otoño publicado el once de octubre, ha revisado a la baja la previsión de crecimiento de la economía mundial para dos mil veintitrés, pasando de dos... del 2,9 al 2,7. Este dato nos sitúa en uno de los tres peores años de las dos últimas décadas, ya que en los últimos veinte años el crecimiento mundial ha sido inferior al 2,7 solo en dos ocasiones: en dos mil nueve, en plena crisis financiera, y en dos mil veinte, en el año de la pandemia COVID.

El FMI bajó la previsión de crecimiento también para España en dos mil veintitrés en 8 décimas y pronostica un crecimiento del 1,2. Esta previsión es cerca de 1 punto inferior al crecimiento anunciado por la ministra de Economía.

Funcas alerta del debilitamiento de la economía nacional, que se percibirá con más contundencia en dos mil veintitrés, dando otro duro varapalo a los Presupuestos



Generales del Estado de este Gobierno socialcomunista para el año que viene, al rebajar sobremanera la previsión de crecimiento de Moncloa –que establecían en 2,1– y estableciendo su proyección hasta un raquíctico 0,7 del PIB: 3 veces menos de lo que prevén Sánchez y Calviño, e incluso medio punto menos de la previsión del FMI.

Por su parte, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal prevé que España entre en recesión técnica de forma casi inmediata, porque, en su opinión, los indicadores apuntan a una evolución negativa en este cuarto trimestre. Este organismo ha reconocido fuertes discrepancias con el Gobierno de España, tanto al considerar una menor previsión de crecimiento real como en el análisis de las partidas de ingresos y de gastos que no parecen corresponderse con la realidad.

En cuanto a Castilla y León, el Colegio de Economistas ECOVA ya ha afirmado que Castilla y León entrará en recesión técnica a finales de año y que el PIB de dos mil veintidós cerrará en la Comunidad entre el 1.3 y el 1.7, rebajando medio punto su previsión anterior.

Por otra parte, la AIReF califica como factible la previsión de crecimiento del PIB establecido por la Junta de Castilla y León en el 1.6 para el año dos mil veintitrés, al estar dentro de la horquilla de sus estimaciones.

Dentro de este panorama, el presupuesto de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo se presenta como un instrumento estratégico dirigido a seguir combatiendo los efectos que está teniendo la deriva económica impuesta desde Moncloa; una política de... de seguidismo suicida del fanatismo climático que se ha apoderado de la política comunitaria europea y que es el causante real del incremento exponencial de los precios de la electricidad y de su efecto brutal en la inflación, vaciando sin piedad los bolsillos de las familias, trabajadores, autónomos y empresas en Castilla y León y, por supuesto, en España.

Les presento hoy también un Proyecto de Presupuestos que ha de servir para contribuir, en la medida de lo posible, a que la economía de Castilla y León resista en las mejores condiciones, y que ha sido diseñado teniendo en cuenta el objetivo prioritario del Gobierno de coalición de centro-derecha: la creación de empleo y la lucha contra la despoblación. Un empleo de calidad y competitivo, y un empleo que pretendemos que llegue de forma particular a aquellos colectivos que cuentan con especiales dificultades mediante el reflejo en las cuentas públicas de partidas destinadas a tales fines.

La Consejería de Industria, Comercio y Empleo, junto con el Servicio Público de Empleo, dispondrán para el año dos mil veintitrés de un presupuesto total de 445 millones de euros –cifra que aumenta frente al ejercicio dos mil veintiuno en un 24,3 %–, de los que el Servicio Público de Empleo de Castilla y León contará con 313 millones y la Consejería con 131 millones.

El Capítulo 1, de gastos de personal, se incrementa en 7,6 millones, hasta alcanzar los 77 millones de euros, lo que supone un... casi un 11 % de incremento para hacer frente a los gastos de la carrera profesional y los incrementos retributivos, tanto los consolidados del dos mil veintidós, al prorrogarse el Presupuesto de dos mil veintiuno, como los del dos mil veintitrés.

Los gastos corrientes del Capítulo 2 se incrementan en 2,2 millones para hacer frente a un incremento de los costes de funcionamiento y también al déficit presupuestario inicial que venía asumiendo y arrastrando en los países... en los pasados ejercicios, especialmente en el marco del ECYL.



Descienden las transferencias corrientes en un 8,82 %, hasta los 13 millones, en el... Y en el Capítulo de inversiones reales se reduce en un 9 %, hasta los 22 millones.

El mayor incremento, por tanto, se produce en el Capítulo de transferencias de capital: un 34,07 %, hasta sumar 319 millones, que son el reflejo de políticas en favor de los castellanos y leoneses en las distintas áreas de competencia de nuestra Consejería.

Comienzo ahora, señorías, con el análisis del ámbito de la Industria en el marco de esta Consejería.

Una parte fundamental de la industria... de la política de empleo pasa por la recuperación de la soberanía industrial de España como garantía de nuestro desarrollo económico. La economía de Castilla y León tiene un fuerte componente industrial: mientras que en España el empleo en la industria supone una media del 13,6 %, en Castilla y León alcanza el 15,5 %. A este mayor porcentaje respecto a la media del empleo industrial debemos añadir que, en cuanto al valor de la productividad, medida a través del valor añadido bruto, por cada empleo industrial en Castilla y León se alcanza un total de 59.480 euros por empleado, un 6 % por encima de la media nacional.

Ambos factores, el mayor empleo industrial y su mayor productividad respecto a la media española, hacen que el peso de la industria sobre el PIB de Castilla y León alcance, en dos mil veinte, el 18 % respecto al 14,7 de la media nacional. Podemos decir que la mejora en el peso de nuestra industria respecto a la media española ha sido continua y muy fuerte durante los últimos veinte años.

La producción industrial de Castilla y León se ha incrementado desde el 6,3 % sobre el total nacional... hasta el... hasta el 6,3 % sobre el total nacional, cuando hace... cuando hace veinte años, en el año dos mil, era solo de 5,39 %.

Respecto a la evolución más reciente de nuestra industria, hemos de señalar que las comparaciones estadísticas con los años veinte y veintiuno son de difícil interpretación por la fuerte afectación de la pandemia COVID y las distorsiones por la falta de componentes clave de la cadena de suministro.

Permítanme insistir en este último aspecto, al que ya me he referido al comenzar esta intervención. La dependencia de terceros países en la cadena de suministros es uno de los factores clave para entender gran parte del problema de las economías occidentales.

La reindustrialización de España y, por ende, de Castilla y León, pasa por conseguir recuperar nuestra soberanía industrial y energética. Ambos factores son esenciales para el desarrollo de cualquier sociedad avanzada; de ello depende, en gran parte, la mejora cuantitativa y cualitativa del empleo de los españoles y nuestra prosperidad como nación.

Pero, centrándonos en los últimos datos, podemos decir que el índice de producción industrial de la industria manufacturera y el empleo en la industria han tenido un fuerte crecimiento en el tercer trimestre del año. Según la Encuesta de Población Activa, el empleo en la industria de Castilla y León ha tenido un importante aumento del 3,2 % en el tercer trimestre de dos mil veintidós respecto al segundo trimestre. Y, según los últimos datos referidos a septiembre de dos mil veintidós, el índice de la industria manufacturera de Castilla y León está teniendo una ligera recuperación, estando ya un 0,2 % por encima del mismo mes del año dos mil veintiuno.



Los sectores más importantes de nuestra industria son, como es conocido por todos, el del automóvil y la industria agroalimentaria.

La industria agroalimentaria ha tenido relativa estabilidad en los dos últimos años y, según los últimos datos disponibles, a pesar de que se está notando el efecto de la crisis inflacionaria en el sector, todavía está creciendo a un ritmo anual del 1,1 %.

Respecto a la industria del automóvil, a nadie se le oculta que ha pasado por fuertes dificultades estos últimos años, pero ya comienza a asomar en nuestra región una cierta recuperación, como se puede ver en los datos del índice de producción industrial de septiembre del sector automoción, donde aumenta hasta un 20,8 % respecto al mismo mes del año dos mil veintiuno. Esto, claramente, puede deberse al lanzamiento del Austral, por parte de Renault, que tiene una influencia quizás exagerada en esta estadística.

El sector del automóvil ha tenido que enfrentarse a una tormenta perfecta: además del parón de la pandemia, y después de las distorsiones asociadas a la cadena de suministro, ahora se añade que las élites globalistas europeas imponen la prohibición de los motores de combustión en dos mil treinta y cinco como parte de la agenda del fanatismo climático.

La confusión del consumidor está llevando a una bajada continua de las ventas, salvo en el sector del coche usado que, en la actualidad, es el más vendido, consiguiéndose, por tanto, un parque automovilístico cada vez más envejecido.

El Gobierno de España solo ha contribuido a empeorar esta situación con la pésima gestión del PERTE del coche eléctrico, que ha resultado un fracaso debido a la inflexibilidad a la hora de aprobar los mecanismos de ayudas a las empresas y a la propia ineficacia del Ministerio de Industria del Gobierno socialcomunista.

Si algo podemos destacar por encima de todo en el área de la Dirección General de Industria es el fuerte aumento de su presupuesto, que se incrementa un ciento coma... 109,49 % respecto a dos mil veintiuno, hasta alcanzar los 14,5 millones, con un objetivo básico: contribuir a la reindustrialización de Castilla y León.

Para fomentar el crecimiento de nuestra industria, actuaremos sobre cinco ejes que explico a continuación.

El primer eje es incrementar la capacidad tecnológica de las empresas manufactureras. Si hay algo que distingue a la industria manufacturera de los países más avanzados es el fuerte contenido tecnológico, tanto de los medios productivos como de la propia tecnología de los productos fabricados. Necesitamos un salto tecnológico de los medios productivos de nuestra industria y para ello disponemos de la línea Industria 4.0. Esta línea, muy reclamada por las empresas, será anual en lugar de bianual, y duplica su presupuesto hasta los 4.000.000.

Pretendemos animar a las empresas manufactureras a adoptar sistemas avanzados de producción, basados en tecnologías novedosas como la inteligencia artificial, *big data*, robótica colaborativa, gemelo digital y otras muchas que podríamos citar. En muchas ocasiones, las empresas son reticentes a incorporar estas tecnologías avanzadas, pero con la línea Industria 4.0 les animamos a hacerlo, con una subvención del 50 % de la inversión, hasta un máximo de 150.000 euros.



Por otro lado, con estas ayudas conseguimos un doble objetivo, ya que impulsamos y fomentamos a un conjunto de pymes que proporcionan estos servicios avanzados de ingeniería y maquinaria para las instalaciones de Industria 4.0.

Si avanzamos en estos dos pilares –una industria manufacturera que incorpora las tecnologías más avanzadas y un conjunto de pymes que genera estas soluciones–, contribuimos a generar un círculo virtuoso en el que nuestra industria irá progresivamente mejorando su productividad hasta alcanzar la de los países más avanzados de Europa.

Pero, además, necesitamos desarrollar nuevas tecnologías tanto en la parte de la fabricación del producto como en el propio diseño del producto; para ello, es necesaria la I+D, la investigación y el desarrollo. Hay empresas que pueden abordar este reto, pero otras necesitan el apoyo de los centros tecnológicos.

Para impulsar la I+D de nuestra industria, en nuestra Consejería dotaremos un presupuesto en la medida de nuestras posibilidades, con un importe de 300.000 euros y con el apoyo de los Colegios de Ingenieros de Castilla y León. Esto nos permitirá crear una red de apoyo a la empresa con el fin de realizar una... una labor informativa sobre las ayudas existentes para I+D a través de los centros tecnológicos, así como de asesoramiento en la tramitación de líneas de subvenciones para I+D y sobre la inversión en su desarrollo. Del mismo modo, obtendremos una mejor comunicación con las empresas y un mejor diagnóstico de sus necesidades tecnológicas, lo que también nos ayudará a ajustar adecuadamente las políticas de promoción industrial. Como resultado de este programa, esperamos conseguir una aceleración en la innovación y una mejor conexión de nuestras pymes y nuestros centros tecnológicos.

Nuestro segundo eje es fomentar el crecimiento del sector de las empresas tecnológicas. El sector tecnológico es, hoy en día, el de mayor valor añadido y donde se sitúan las empresas más valiosas del mundo, y, por ello, el que proporciona los empleos de mayor calidad y mejor remunerados.

La base del sector tecnológico de Castilla y León debe crecer para convertirse en el complemento perfecto del potente sector de industria manufacturera del que ya disponemos.

La estrategia elegida para impulsar el desarrollo de este sector en Castilla y León es fomentar el crecimiento de empresas pequeñas y medianas con potencial escalable, que respondan a criterios de *startup* y que puedan así, posteriormente, atraer después a grandes empresas tecnológicas.

Para ello, se crea una nueva línea de apoyo al sector tecnológico, con un... con un importe de 1,75 millones de euros, para la formación especializada y para la retención del talento en nuestras empresas tecnológicas, con especial énfasis en ciberseguridad y *software* avanzado. Nos apoyaremos para ello en el *hub* de ciberseguridad de León y en empresas tecnológicas de primer nivel mundial que ya nos han manifestado su interés en patrocinar este proyecto.

El cuello de botella que impide un desarrollo más acelerado de nuestras industrias tecnológicas es la falta de personal especializado, ya que existe una gran demanda mundial de este tipo de perfiles profesionales. Esta especialización en hechos muy concretos de la ingeniería del *software* no puede aprenderse en la universidad, que forzosamente debe dar una formación generalista.



A través de esta partida impartiremos formación remunerada a 200 jóvenes ingenieros en nichos especializados como ciberseguridad, *big data*, análisis, inteligencia artificial y otras materias similares. Estos ingenieros, tras superar la formación, pasarán a formar parte de las empresas tecnológicas de Castilla y León.

El tercer eje que nos marcamos es ayudar a crecer a la pequeña empresa industrial manufacturera.

Una de las medidas más efectivas para aumentar la productividad de la industria manufacturera es aumentar el tamaño medio de estas empresas. Las empresas medianas y grandes, como hemos señalado antes, pueden afrontar con mayor facilidad la mejora en su tecnología y en la inversión en I+D. Pero para el caso de la microempresa y la pequeña empresa, muchas veces lo más necesario es dar un apoyo para la inversión en maquinaria de uso general.

En los Presupuestos que les presento se crea una nueva línea de subvenciones a la inversión en maquinaria industrial y maquinaria y herramienta, dirigida a la pequeña empresa por importe de 1.170.000 euros. Esta línea se complementa con otras líneas ya existentes en la Consejería.

Nuestro cuarto eje es captar y desarrollar inversiones industriales estratégicas.

Otra de las claves de la reindustrialización es la captación de nuevas inversiones de empresas industriales o el apoyo para que empresas medianas, ya implantadas en nuestra región, puedan dar un salto cualitativo en inversión y empleo, convirtiéndose en grandes empresas.

Se presupuesta 1.000.000 para apoyar planes de inversión prioritarios desde nuestra Consejería, con el fin de dar soporte a inversiones industriales estratégicas.

Haremos especial énfasis en el apoyo del futuro polo biotecnológico de León, donde, basándonos en las empresas existentes, crearemos una estrategia dirigida a su crecimiento, así como pondremos atención en los desarrollos que en el campo del hidrógeno se están realizando por varias empresas en Burgos, y que esperamos puedan fructificar en los próximos años.

Por otra parte, no podemos dejar de mencionar un sector que está en pleno auge, como el biogás. El biogás proporciona numerosas ventajas, crea empleo industrial rural, disminuye nuestra peligrosa dependencia energética, ayuda a crear valor de un subproducto de la ganadería, como son los purines, generando energía y fertilizantes para la agricultura. Y, además, es rentable, pues hay numerosos consumidores nacionales y extranjeros dispuestos a comprarlo. Dada su rentabilidad, no necesita ayudas públicas, pero sí trabajaremos para que sus inversiones sean declaradas como proyectos industriales prioritarios, de forma que se acelere su tramitación y se faciliten los derechos de paso requeridos para sus conexiones eléctricas y con los gaseoductos.

Finalmente, el quinto eje consiste en prepararnos para asumir nuevos retos industriales de una nueva política energética.

Como ya hemos indicado con anterioridad, la actual política energética impuesta por las agendas globalistas y el fanatismo climático ya ha demostrado un gran fracaso.

Debemos prepararnos para el futuro y, para ello, hemos presupuestado 200.000 euros para la elaboración de un estudio externo para la promoción de la industria nuclear en Castilla y León. Se pretende con ello asumir el liderazgo



en España del necesario renacimiento de nuestra industria nuclear, que tiene un gran valor industrial, tanto en el aspecto de la propia explotación de las centrales nucleares como en el de la construcción y fabricación de grandes bienes de equipo, asumiendo nuestra participación en toda la cadena de valor.

El mercado de reactores tipo SMR, que se prevé pueda alcanzar un volumen mundial de 300.000 millones de euros en la década dos mil treinta-dos mil cuarenta, es una gran oportunidad para Castilla y León que no debemos desaprovechar. El efecto tractor de la instalación de una central tipo SMR en el entorno de Garoña, y otras similares en La Robla y Velilla, pueden dar lugar a un gran salto cualitativo en la industria de Castilla y León en el ámbito de los grandes bienes de equipo.

Abordamos ahora el área de Comercio, señorías. Es evidente que el comercio es un servicio esencial para cualquier economía, y para Castilla y León lo es aún en mayor medida, puesto que los datos de su participación en la actividad económica y en el empleo son superiores tanto a la media española como a lo que presentan otros países europeos con estructuras económicas similares.

De acuerdo con los últimos datos publicados por el Directorio Central de Empresas del INE, en nuestra Comunidad hay más de 35.000 empresas dedicadas al comercio, lo que representa el 22,5 total... del total de España y el... y uno... 1,3... el 22,5 del total de empresas, y 1,3 puntos por encima del porcentaje que suponen las empresas comerciales en la media española.

Por otra parte, según se desprende de los resultados de la Encuesta Anual de Comercio de Castilla y León, el comercio al por menor genera una cifra de negocios de 11.400 millones en Castilla y León, siendo nuestra región la séptima en cuanto a cifra de negocios del sector comercio. Asimismo, de acuerdo con esta última encuesta, el personal ocupado en el comercio al por menor está por encima de las 77.000 personas, a lo que se suma un alto porcentaje de contratación indefinida, destacando, por el importante peso que tiene, el empleo no asalariado o autónomo.

A estas notables cifras hay que añadir el efecto de arrastre sobre otros sectores de la economía regional y su relativo buen comportamiento respecto al ciclo económico.

Actualmente, y después de pasar por la crisis coyuntural originada por la pandemia y los significativos cambios estructurales generados por el avance del comercio electrónico, el comercio de proximidad en nuestra región está intentando resistir la situación, reinventándose con creatividad para poder volver a la senda del crecimiento. De hecho, los recientes datos publicados del Índice de Comercio al por Menor del INE indican que las ventas minoristas a precios constantes en septiembre de dos mil veintidós, respecto al mismo mes del año anterior, registran un incremento del 1,7 % en Castilla y León (1,2 puntos más que el aumento registrado en el conjunto de España).

En cuanto al Presupuesto de la Dirección General de Comercio y Consumo, contará con una subida del 17,5 % con respecto a la anterior, llegando casi a los 20,5 millones.

Voy a relatar nuestras iniciativas desde el punto de vista de los principales ejes de actuación que vamos a llevar a cabo para hacer frente a las necesidades en el ámbito comercial y de la artesanía.

En primer lugar, en el ámbito de la modernización y... y digitalización del comercio, se destinarán 2.000.000 para la aplicación de nuevas tecnologías que contribuyan a mejorar la Estrategia comercial *on-line* y la Estrategia de... de comercialización, pero también para la actualización del modelo de negocio y de la experiencia de compra y para la adaptación del espacio físico de venta, tanto en lo relativo a las nuevas necesidades y hábitos de los consumidores como a nuevos modelos de gestión.



Otro objetivo será mejorar la eficiencia del consumo energético que contribuyan a abaratar las salvajes facturas que están llegando a sus negocios y que amenazan su supervivencia.

En sintonía con lo anterior, se habilitará una nueva línea para apoyo y financiación de los proyectos de aplicación de nuevas tecnologías, en este caso dirigido a las asociaciones del sector, con similares objetivos a los descritos anteriormente, dotada con 528.000 euros.

Crearemos, asimismo, una nueva línea de subvenciones para la innovación y modernización de los establecimientos comerciales, que será complementaria a esta apuesta tecnológica, y estará dotada con 1,8 millones de euros. Porque, desde esta Consejería, apostamos por el comercio físico, generador de confianza y seguridad y de empleo estable, y que dinamiza la vida y la economía de nuestros pueblos y ciudades.

Además, incrementamos la dotación de la línea de modernización de las empresas artesanas de Castilla y León hasta los 500.000 euros. La conservación de nuestras tradiciones tiene en los oficios artesanos uno de sus exponentes más importantes. En Castilla y León trabajan en la artesanía más de 6.000 personas y el 65,5 % de los talleres se... se ubican en el mundo rural, contribuyendo a fijar población.

Para nosotros, las zonas rurales no son la España vaciada, son la España de las oportunidades, donde hay que invertir y fomentar la vida de los pueblos, defender las tradiciones, modernizar estas zonas, haciéndolas atractivas para atraer el talento y el emprendimiento.

Otro de los ámbitos al que vamos a dar mayor relevancia es la reactivación de la demanda comercial y del consumo del comercio de proximidad. Se destinarán 2.000.000 a las ayudas a entidades locales para la... la reactivación del comercio minorista de proximidad. Cabe señalar, en este sentido, el éxito de las actuaciones que en esta materia esta Consejería ha llevado a cabo durante el año dos mil veintidós, duplicando las ayudas a las entidades locales para la promoción y reactivación del consumo en el comercio minorista.

Hemos podido observar la importante aceptación que, tanto desde el sector comercial como desde los consumidores, han tenido este... este tipo de actuaciones, como son los bonos al consumo en los comercios de nuestras ciudades y pueblos, y que vamos a hacer llegar también a los municipios de más de 10.000 habitantes. Estas actuaciones han servido para incrementar las compras en el comercio físico, al mismo tiempo que suponen una ayuda para los consumidores y un incentivo al consumo.

Cabe también destacar el apoyo que desde esta Consejería se va a dar a los entornos comerciales urbanos y a las ferias comerciales, con hasta 2,6 millones de euros. En el caso de los entornos comerciales, mediante la ayuda a las obras de remodelación, modernización y rehabilitación de los mercados municipales de... de abastos, con 1,25 millones; incluimos aquí la subvención para el nuevo Proyecto Mercado Norte, de Burgos, y el Programa Territorial de Fomento de Medina del Campo. Además, se valorarán otras actuaciones en función de las necesidades que nos trasladen las entidades locales.

También impulsamos a través de esta línea, como he dicho antes, la excelencia en la gestión, apostando por la innovación, la competitividad y la mejora del servicio de cara al consumidor, con el último fin de crear la Red de Mercados Excelentes de Castilla y León; actuación que estará dotada con 500.000 euros.



No olvidemos que los mercados de abastos son estructuras de gran valor en el tejido comercial de nuestras ciudades, satisfaciendo las necesidades de compra de productos de alimentos frescos. Constituyen, además, un importante foco de atracción, por cuanto en su entorno se producen procesos de revitalización del comercio... del tejido comercial, económico y urbano de las ciudades.

Por otro lado, se trata de proteger al comercio de los centros de las ciudades, que ha sido claramente perjudicado y castigado por medidas impuestas por unas políticas energéticas y medioambientales que imponen los Gobiernos de izquierdas, bajo su mantra de la Agenda 2030, que mata la vida de los centros de las ciudades. Los Gobiernos mal llamados socialdemócratas están más preocupados de cumplir con las exigencias ideológicas de las élites europeas que de cuidar la actividad comercial, el empleo y la economía de Castilla y León. La creación de zonas de bajas emisiones supone una restricción de acceso a los centros de las ciudades, provocando el abandono de los comercios de proximidad y desplazando a los consumidores a otros centros comerciales de zonas periféricas y al comercio electrónico, sobre todo.

Por otro lado, las ferias comerciales promovidas por las entidades locales contarán con el apoyo de esta Consejería con una dotación de 650.000 euros. Las ferias son el principal escaparate y punto de venta de numerosas actividades, principalmente las de carácter artesanal. Tienen una importante presencia y son dinamizadoras de la economía en el medio rural. Tienen, además, un importante efecto tractor y dinamizador de las actividades económicas que se realizan en los municipios.

Señorías, en nuestras cuentas también encontrarán el apoyo a la comercialización de las empresas del sector textil, especialmente en el ámbito del diseño, con una dotación que asciende a 250.000 euros, con el fin de promocionar y difundir este importante sector económico que estimula creatividad, innovación y emprendimiento en el sector.

Finalmente, mantenemos la línea de ayudas a la promoción comercial y al apoyo a la promoción en el sector de la artesanía, con una dotación de 450.000 euros; un sector que tiene una gran implantación en el medio rural y que requiere de un apoyo significativo para su desarrollo y consolidación.

Otro de los ámbitos que vamos a fomentar es la protección del comercio, en especial la protección del comercio en el medio rural. Además de las medidas genéricas para el comercio que les he referido, otra de nuestras iniciativas es la protección del comercio rural. El declive de los establecimientos comerciales de servicios en el medio rural, ocasionado en gran medida por la disminución de la población, acarrea no solo importantes problemas de desabastecimiento...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Disculpe un segundo, señor consejero. Señorías. Señor Hernández, si pueden bajar un poco el tono o, en caso de tener que hablar algo, abandonar la sala durante ese momento, se lo agradecería. Muchas gracias. Disculpe, señor consejero, continúe.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

(Gracias, presidente). ... El declive de los establecimientos comerciales y de servicios en el medio rural, ocasionando... ocasionado en gran medida por la distribución de



la... la disminución de la población, acarrea no solo importantes problemas de desabastecimiento, sino también una disminución de la calidad de vida y la pérdida de los vínculos sociales que facilitan estos locales como centros de encuentro.

Por ello, debido a la importancia que el comercio de proximidad en el ámbito rural tiene para esta Consejería, se creará una nueva línea de apoyo al comercio rural que ampliará el número de beneficiarios y de proyectos subvencionables, incrementando su dotación hasta los 600.000 euros.

Además de los ámbitos que acabo de mencionar, vamos a incrementar hasta 30.000 euros el importe destinado a financiar la investigación científica en materia de comercio, tanto para el desarrollo de nuevos... de nuevos proyectos de innovación y su puesta en práctica; todo ello con el objetivo de que estas investigaciones reviertan directamente en las empresas comerciales de Castilla y León.

En otro orden de cosas, mantenemos la subvención destinada al Consejo de Cámaras Oficiales de Industria, Comercio y Servicios de Castilla y León, en nuestra condición de Administración tutelante del mismo. Las Cámaras están llamadas a ser protagonistas en el cambio de modelo económico que España necesita, ya que representan en sí mismas la unidad indisoluble de la colaboración público-privada, al ser corporaciones de derecho público cuyas raíces nacen del propio tejido empresarial. Será fundamental, por ejemplo, su labor de apoyo a la Administración para realizar una auténtica simplificación administrativa que tanta falta hace en la gestión pública.

En definitiva, nos encontramos ante un presupuesto claramente inversor, con un... con un importante incremento en las ayudas de los... a los comerciantes y los artesanos.

Por su parte, el programa en materia de consumo se incrementa en un 13,4 %. Hay que tener en cuenta que este es un programa caracterizado por el importante peso que tiene el Servicio de Inspección de Consumo para el mantenimiento de las actividades públicas de vigilancia y control y para la atención integral a los consumidores. Desde la Inspección de Consumo se seguirá velando por los derechos de los consumidores y por el cumplimiento de la normativa en esta materia.

Seguiremos apoyando a la Junta Arbitral de Consumo de Castilla y León, cuya actividad se incrementa cada año de mano de la creciente demanda de los consumidores, porque ofrece un sistema rápido y satisfactorio, alternativo al judicial y totalmente gratuito para la resolución de los conflictos.

En este programa de consumo financiaremos proyectos que reviertan directamente a los consumidores, financiando las actividades de asesoramiento en materia de consumo. Las ayudas que se destinaban para el mantenimiento de las sedes de estas asociaciones se reasignan para la realización de actividades de formación específica en materia de consumo y se destinen a consumidores y... y usuarios de Castilla y León.

Finalizados ya los presupuestos de consumo, abordamos la materia de siniestralidad laboral y relaciones laborales. Partiendo de la premisa que... de que detrás de una cifra hay una persona que ha sufrido una pérdida en su salud, y con la lógica sensibilidad que debemos tener por el sufrimiento que ello conlleva, tanto para el afectado como para la familia y las consecuencias para la empresa y para la sociedad en general, detallaré algunos datos sobre la siniestralidad laboral en Castilla y León.



Durante el año dos mil veintiuno se registraron en Castilla y León un total de casi 28.000 accidentes de trabajo con baja, de los cuales casi el 91 % se produjeron durante la jornada de trabajo y el 9 % restante fueron accidentes *in itinere*. En cuanto a los accidentes sin baja, la cifra alcanzó casi... 36.000 registros.

A nivel general, se produce un incremento interanual de los accidentes con baja, tanto en los producidos durante la jornada de trabajo (con un 13,7 %) como en los producidos *in itinere* (con un 27,2 %). Así, las cifras de dos mil veintiuno vuelven a ser similares a las de dos mil diecinueve, previas a la pandemia, y a las registradas en dos mil dieciocho.

Cabe aquí mencionar que en el año dos mil diecinueve se produce una ruptura de las series estadísticas por la obligación de cotizar por accidente de trabajo y enfermedad profesional de todos los trabajadores autónomos. Se incorporan de golpe al censo de referencia 140.000 trabajadores autónomos, incrementando conse... incrementándose, consecuentemente, la siniestralidad en nuestra región.

Entrando al detalle de los accidentes de trabajo con baja en jornada laboral, 25.148 fueron de carácter leve, 188 graves y 42 accidentes mortales.

El 35,7 % de los accidentes mortales fueron debidos a accidentes por patologías no traumáticas, como infartos e ictus; un 26 % se produjeron como consecuencia de accidentes de tráfico; un 14 % por... un 14 % por caídas en altura... de altura; y otro casi 10 % por atrapamiento.

Por sectores de actividad, el sector servicios produjo 13.609 accidentes con baja; la industria, 6.459; la construcción, 3.610; y el sector agrario, 1.699.

Si atendemos ahora a las cifras del año en curso, para el período de enero a agosto se han registrado 17.302 accidentes de trabajo con baja en jornada laboral y 287 enfermedades profesionales con baja.

Por grados de lesión, los accidentes con baja en jornada laboral se distribuyen en 17.123 leves, 141 graves y 38 mortales, de los cuales, un 42 % corresponden a lesiones no traumáticas, fundamentalmente infartos, un 21 % a accidentes de tráfico y un 10 % a caídas por altura y un 8 % a accidentes por aplastamiento.

Por sectores de actividad, en el sector agrario se han registrado 1.132 accidentes con baja en jornada de trabajo y 9 enfermedades profesionales con baja; en la industria, cuatro mil doscientos... 4.343 accidentes y 137 enfermedades; y en la... en la construcción, 2.563 accidentes con baja y 13 enfermedades profesionales con baja; y en el sector servicios, 9.264 accidentes con baja y 128 enfermedades profesionales con baja.

Del total de accidentes mortales, en lo que va de año, se han registrado 4 en el sector agrario, 6 en la industria, 7 en la construcción y 21 en el sector servicios.

Así, en el período enero a agosto, el aumento de los accidentes de trabajo leves supone un incremento del 5,33 % respecto al mismo período de dos mil veintiuno. Y en el caso de los accidentes graves, el aumento es mínimo, con un 0,7 %. Y en el caso de los accidentes mortales asciende a un 35,71 %. Este aumento es debido, fundamentalmente, al incremento de accidentes mortales por patologías no traumáticas -fundamentalmente infartos de miocardio-, con un incremento de 8 más que en el mismo período del año anterior, y a los accidentes de tráfico, con un incremento de 2 más con respecto al mismo período del año anterior.



El Presupuesto de la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales para dos mil veintitrés es de casi 26,5 millones, un 38,97 % menos que el Presupuesto inicial de dos mil veintiuno. Esto responde a una gestión mucho más eficiente y eficaz de los créditos destinados a las políticas de prevención de riesgos laborales y de relaciones laborales. Por fin, los fondos se emplearán en apoyar el empleo de calidad que, como he dicho, es uno de los ejes que guían nuestras actuaciones; pues, insisto, la precariedad no empieza por la duración del contrato, sino por su penosidad, su riesgo, la jornada o el salario.

Además, la reorientación del gasto superfluo supone la reconversión de las partidas dirigidas a financiar estructuras de sindicatos con fondos públicos y con actividades en materia de prevención y otras que suponían una duplicidad con respecto a las ya realizadas por la Administración con servicios públicos. Esto ha permitido reorientar un total de casi 6.000.000 que se otorgaban en concepto de subvenciones a sindicatos, en detrimento de los verdaderos programas de prevención y relaciones laborales que, además, en dos mil veintitrés, van a verse reforzados.

El resto de la diferencia en el presupuesto previsto para la Dirección General, casi 8.000.000, obedece a la racionalización del gasto. Son créditos que tradicionalmente se presupuestaban en exceso y acababan derivándose a final de año a otras políticas de las... de la Consejería, cuando... creando así una manifiesta ineficiencia en la gestión del gasto público.

En dos mil veintitrés, por fin, los créditos asignados a los programas se han ajustado a la realidad, terminando con la práctica habitual, en Presupuestos anteriores, de sobredimensionar la financiación prevista, quizá con el fin de acaparar fondos para hipotéticas futuras necesidades, lo que impedía su uso en mejores o más necesarios proyectos. Señorías, vamos a hacer mucho más con menos.

La distribución del presupuesto será la que expondré a continuación, siguiendo las dos grandes áreas de actuación de la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales.

Partiendo de los datos expuestos, esta Consejería se ha marcado como principal reto la reducción de la siniestralidad laboral mediante la eliminación de los riesgos laborales que están presentes... presentes en los puestos de trabajo, mediante medidas realistas, idóneas y ordenadas.

Ya hemos iniciado este camino. Se ha elaborado un borrador de Estrategia de Seguridad, Salud y -por primera vez- Bienestar, que se ha presentado a los agentes sociales pidiéndoles su colaboración en forma de aportaciones. En ella se recogen 100 medidas distribuidas en 6 ejes de actuación que se programarán anualmente en función de la evolución de los datos de siniestralidad y que contarán con una dotación presupuestaria específica anual para su ejecución.

Esto es especialmente relevante porque es la primera vez que las actuaciones para la prevención de riesgos laborales son algo más que una declaración de intenciones o unas visitas carísimas y sin ninguna eficacia. Ahora van a estructurarse en un plan de acción real, cuantificado y ejecutable. Las medidas de la estrategia... de la Estrategia de Seguridad, Salud y Bienestar tiene como objetivo la mejora de las condiciones de trabajo, especialmente en el ámbito rural, y la traslación de la cultura preventiva a todos los sectores de la población de la región.



Destinamos a estos programas de prevención de riesgos laborales un crédito de nueve millones y medio, lo que supone una partida 4 veces mayor que la asignada a la prevención de riesgos laborales el año anterior.

Las actuaciones previstas son, en su mayoría, novedosas y van dirigidas a eliminar los riesgos que más siniestralidad provocan, pero también a los riesgos más actuales, como son la exposición a agentes cancerígenos, los ergonómicos y los psicosociales.

En primer lugar, nos hemos marcado el objetivo de eliminar de forma segura todas las cubiertas que contienen amianto y su sustitución por cubiertas nuevas sin este elemento. El fin de esta línea es doble: eliminar el riesgo por exposición a este agente cancerígeno y reducir el riesgo por caída desde altura; para ello se ha previsto un crédito de 2.000.000. Con este presupuesto se va a continuar la línea iniciada este año, en el que se ha efectuado una convocatoria con un crédito también de 2.000.000 y que se ha... se ha agotado rápidamente.

En segundo lugar, se va a establecer la línea de actuación para mejorar el bienestar laboral y la creación de empresas cardiosaludables, con un crédito inicial de 500.000 euros. El objetivo de esta línea de subvención es intervenir sobre las patologías no traumáticas, como infartos e ictus durante el trabajo. Esta medida resulta fundamental dada la actual tipología de accidentalidad laboral en nuestra región: prevenir los factores de riesgo cerebrovascular mediante acciones que mejoren la salud física, mental, la dieta, el descenso y el control del estrés excesivo. Con el diseño e implantación de planes de bienestar en las empresas se pueden cambiar los hábitos y estilos de vida perjudiciales para la salud de muchos trabajadores.

Queremos promocionar las empresas saludables en nuestra región para conseguir el empleo digno y satisfactorio de todos los trabajadores. También queremos proteger con dotaciones de desfibriladores las situaciones de emergencia cardíaca que se puedan dar en los centros de trabajo de nuestra región. Igualmente, se incluyen en esta acción el diseño e implantación de planes de movilidad vial.

La mejora de las áreas del centro de trabajo utilizadas por todos los trabajadores para el cambio de su ropa, la higiene y el descanso merecen unas condiciones de decoro y dignidad aceptables. Mediante esta nueva línea de empleo más digno se quiere impulsar la mejora y adaptación de estas áreas de los centros de trabajo, que muchas veces son descuidados y tan importante es para la salud psico-organizacional de las empresas. Por ello dispondremos... para ello dispondremos de 3.000.000 de euros.

El trabajo a distancia es una nueva realidad que hay que atender. Los riesgos ergonómicos y psicosociales de las nuevas formas de trabajo deben identificarse y controlarse. Esta línea pretende ayudar a las empresas a materializar las mejoras ergonómicas en los espacios de trabajo: mobiliario, equipos, programas informáticos y condiciones ambientales, así como la adopción de medidas frente al aislamiento comunicativo, la falta de confianza, el control de objetivos, la carga emocional, la desconexión o el ciberacoso; para ello, dispondremos de 500.000 euros.

La mejora de los requisitos de seguridad de las máquinas es fundamental para el control de los requisitos... de los riesgos y de la reducción de los accidentes. Los nuevos equipos de trabajo garantizan mejores condiciones de trabajo libres de riesgos. Se incrementa el presupuesto de esta partida hasta 3.000.000 de euros para permitir la participación como beneficiarios a las empresas de más de 250 trabajadores.



Esta línea complementará la mencionada anteriormente, impulsada por la Dirección General de Industria, para la mejora de la maquinaria.

Otro de los objetivos de esta Consejería es la sensibilización en materia de prevención de riesgos laborales; con ello pretendemos conseguir una mejor interiorización y promoción de la cultura preventiva. Para posibilitarlo se ha... se ha previsto un crédito de 400.000 euros, destinado a la realización de campañas de sensibilización dirigidas a promover una cultura preventiva y a hacer posible una mayor conciencia social sobre los riesgos laborales y la... y la participación ciudadana. A diferencia de años anteriores, se rentabilizará el presupuesto realizando microcampañas dirigidas a diversos colectivos y a... y a lo largo de todo... y a lo largo de todo el año; lo que se da en llamar *micromarketing*. Consideramos más eficaz realizar impactos reiterados creando un ambiente comunicativo favorable a la seguridad y salud en el trabajo; serán campañas con mayor creatividad y dirigidas a complementar otras actuaciones derivadas de los objetivos de la estrategia... de la Estrategia de Seguridad, Salud y Bienestar.

Como ya conocen sus señorías, se han eliminado las subvenciones nominativas en materia de prevención de riesgos laborales: el denominado Programa de Visitadores, realizado por los sindicatos, reasignado más eficazmente... reasignando más eficazmente un total de casi 2,8 millones de euros. Esto va a suponer una mejora de las acciones de prevención de riesgos laborales en las empresas. Simple y llanamente no van a ser realizadas por estos agentes, ya que lo hacían de un modo... de un modo caro, más que caro, carísimo, puesto que el coste de cada visita de los sindicatos ha llegado a sobrepasar en algún programa los 800 euros por visita; repito, 800 euros por visita. Pero es que, además, también se han demostrado ineficaces, de acuerdo con el aumento de la siniestralidad que se ha expuesto.

El presupuesto destinado a las líneas de prevención de riesgos laborales en las... en las empresas asciende, en dos mil veintitrés, a 9,5 millones de euros, una cuantía mucho más alta de los 2,8 empleados para estas visitas ineficaces. Incrementamos así sustancialmente la dotación económica y las actividades... y las actividades eficaces en materia de prevención de riesgos laborales.

Estamos en medio de una crisis energética que reduce los márgenes económicos de las empresas; cuando esto sucede, peligran las inversiones en prevención de riesgos laborales. Es más adecuado emplear este dinero para mejorar las condiciones de trabajo y reducir los riesgos de nuestros trabajadores que hacer un asesoramiento estéril y caro.

El eliminar las caras e ineficaces visitas de sindicatos no quiere decir dejar sin asesoramiento a las empresas; para cumplir esta función existen magníficos profesionales públicos, como la Inspección de Trabajo, la Inspección Territorial de Seguridad Social, los órganos técnicos de la Comunidad Autónoma, los técnicos de las mutuas y los servicios de prevención. Todas las empresas cuentan con servicios especializados de prevención y técnicos que hacen esta función de visitas y asesoramiento de forma continuada. Tenemos empresas y trabajadores bien asesorados y con altas competencias para identificar los riesgos.

Lo necesario en estos momentos es que los trabajadores cuenten con los equipos de trabajo adecuados para realizar la tarea asignada con seguridad y no tengan que improvisar con otros medios deficientes que acentúen los riesgos; en ello emplearemos parte de los recursos económicos en prevención de riesgos laborales.



Por otro lado, en materia de relaciones laborales, este año ha supuesto la recuperación de la normalidad con... con respecto a los años anteriores de la pandemia. La evolución y cantidad de expedientes de regulación temporal de empleo, conocidos como ERTE, durante el año dos mil veintidós, se ha visto condicionada por un repunte coyuntural durante los meses de marzo y abril, relacionados con la incertidumbre que generó el inicio de la guerra de Ucrania.

Igualmente, la huelga del sector transporte incrementó el número de ERTE tramitados en este mismo período, afectando mayoritariamente a las actividades del comercio al por menor de comidas y bebidas, y a las agencias de viaje, así como al suministro de componentes industriales. En materia de ERTE, se ha cumplido plenamente con la implantación de las reformas en nuestra región, a lo que se añade la integración en el Mecanismo RED.

Además, en este año se han celebrado 7.438 conciliaciones individuales, previas a la vía judicial, finalizando las mismas con acuerdo en casi el 50 % de los casos, lo cual supone que se ha evitado la vía judicial en casi 3.500 conflictos, atendiendo, en su totalidad, a 11.277 cuestiones en dicha materia que los trabajadores han planteado.

Se han inscrito este año 81 convenios colectivos que integran a 7.847 empresas y 51.892 trabajadores en el sistema REGCON.

En cuanto al presupuesto en el ámbito de las relaciones laborales, disponemos de una línea por importe de 3.000.000, que irá dirigida a apoyar a las empresas que estén atravesando períodos de crisis con el fin de que mantengan el empleo. Se financiarán las cuotas a cargo de la empresa de la Seguridad Social por contingencias comunes y otras mejoras que, en atención a las necesidades que puedan surgir, se estimen oportunas. También dispondremos de un importe de 3.000.000 de euros dirigidos a apoyar a trabajadores afectados por ERTE y por ERE.

Me quiero referir ahora, señorías, al III Acuerdo de Solución Autónoma de Conflictos Laborales, conocido comúnmente como ASAC, en Castilla y León. Es un acuerdo entre CEOE, UGT y Comisiones Obreras, en el que no participa la Administración, por el cual los signatarios se arrogaron las competencias para mediar, con carácter previo a la vía judicial social, en los conflictos colectivos e individuales, mediante el instrumento que se nominó... se denominó SERLA, Servicio de Relaciones Laborales.

Este servicio de mediación también lo presta la Administración, pues es una parte de sus competencias, y lo hacemos como un servicio público, gratuito, eficiente y muy eficaz.

Sin embargo, a pesar de ser un acuerdo externo a la Administración, este instrumento es financiado por la Administración mediante un acuerdo de financiación, sin que sus miembros aporten ningún tipo de recursos. Actualmente este acuerdo ya no tiene vigencia, por lo que no existe una obligación de la Administración para financiar este servicio.

En definitiva, los agentes sociales firmando... firmantes del denominado III ASAC acordaron entre ellos la creación de este instrumento para la solución autónoma de conflictos laborales y lo convirtieron en obligatorio, dejando sin margen a la Administración para poder prestar un servicio público gratuito y profesionalizado. El coste de este instrumento que financia la Administración, a costa



de los impuestos de los ciudadanos, se desembolsó, en enero de dos mil veintidós, por un importe de 980.848 euros. El SERLA emplea en la actualidad a 8 personas, además de los mediadores, que son remunerados por cada intervención.

Las Oficinas Territoriales de Trabajo de la Junta de Castilla y León asumen el trabajo que el SERLA es incapaz de asumir en las diferentes provincias de la región, como son los conflictos individuales (12.657 casos en dos mil veintiuno), con una magnífica eficacia.

Para que sirva de referencia, permítanme comentarles que un conflicto individual gestionado por el SERLA cuesta unos 160 euros; y un conflicto gestionado por una OTT es un servicio público, gratuito. Señorías, les invito a que multipliquen esta cifra por más de 12.000.

Por lo tanto, uno de los problemas del SERLA es su elevado coste en comparación con los servicios públicos, mucho más eficientes y eficaces. Pero, además, el SERLA no se ajusta a su presupuesto de financiación y ha venido generando déficits constantes en los últimos años. Ha sido incapaz de reorganizarse para reducir su gestión económica deficitaria. El SERLA acumula un déficit actual de 76.286,93 euros, de acuerdo con los datos que aporta su informe de cuentas y el informe de auditoría.

Señorías, paso ahora a comentar otras actuaciones en materia de relaciones laborales, en concreto la línea de ayuda a los trabajadores en situaciones desfavorecidas. Me refiero a personas trabajadoras afectadas por expedientes de regulación de empleo, de suspensión de contratos de trabajo o de reducción de la jornada en situación de especial vulnerabilidad.

Este programa se ha configurado con requisitos flexibles, sin topes por rentas por unidad familiar, incluyendo las empresas hasta 1.000 trabajadores, estableciendo una base de cotización hasta 2.000 euros, admitiendo un tiempo mínimo de permanencia en el ERTE de 30 días y con una dotación de 700 euros por 70 días o más en situación de ERTE.

Paso ahora a detallar el área de Empleo de la Consejería. Los datos de empleo en dos mil veintidós registraron un mejor resultado que en dos mil veintiuno, en línea con la mejora de la actividad tras la pandemia, y los puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo crecieron, tal y como refleja una variación interanual del 4,7 % en este segundo trimestre, en términos de contabilidad regional trimestral, con una aceleración en el empleo del sector primario y los servicios, un crecimiento en el de la construcción y una mayor contracción en el empleo de la industria.

Tomando como referencia la última Encuesta de Población Activa, Castilla y León cuenta en el tercer trimestre de dos mil veintidós con una tasa de paro del 8,9 % (1,44 puntos menos que en el último trimestre y casi 3 puntos menos que la tasa de paro que teníamos cuando se inició la pandemia COVID), un registro que no es aún el que sin duda todos deseáramos, pero que denota innegables aspectos positivos. Tendríamos que situarnos en el segundo trimestre de dos mil cinco para encontrar una tasa de paro similar a la actual.

Otro aspecto importante es que seguimos manteniendo un diferencial favorable a Castilla y León de casi 4 puntos porcentuales en comparación con la media nacional. Desde el inicio de la pandemia, primer trimestre de dos mil veinte, el número de parados se ha reducido en 32.000; Castilla y León ha sido la cuarta Comunidad Autónoma en la que más ha descendido el número de parados en dicho período. También



el descenso interanual del paro presenta un dato importante: un descenso que ha llevado... que ha llegado hasta el 10,34 %, lo que equivale a casi 12.000 parados menos que hace un año.

Se ha producido un aumento de la ocupación en más de 24.000 personas en los últimos 12 meses, hasta alcanzar la cifra de 1.022.000 ocupados. El aumento del empleo en el último trimestre, que ha sido de casi 15.000 personas, un 1,46 %, superando en más de 1 punto la creación de empleo de la media estatal. En Castilla y León no solo hemos recuperado los más de 29.000 empleos perdidos durante el período crítico de la pandemia, sino que, a partir de dicho período hasta los últimos datos de que disponemos, hemos creado casi 67.000 empleos netos.

Otro dato importante, y que supone... y que pone de manifiesto el asentamiento de Castilla y León en la creación de empleo, es que los asalariados totales en Castilla y León, 836.300, se incrementaron intertrimestralmente en más de 15.100 personas, un 1,84 % (1,27 puntos más que la media de España). Castilla y León ha sido la tercera Comunidad Autónoma en la que más se incrementa el número de asalariados totales. Interanualmente, el incremento del número de asalariados totales ha sido de más de 18.000.

Los activos de Castilla y León en el último año se han incrementado en casi 13.000 (un 1,16 %), para alcanzar la cifra de 1.121.900. Este incremento, superior a la media de España, ha... ha supuesto que Castilla y León sea la tercera Comunidad Autónoma en la que en términos porcentuales más se incrementen los activos.

No olvidemos estos datos, no solo como estímulo, sino también como un convencimiento del potencial que tiene nuestra región si todos apostamos por ella.

En lo que respecta a los datos de paro registrado, valoraremos el mes de octubre, primer mes del último trimestre del año, que, no olvidemos, es el de peor comportamiento cíclico, junto con el primer trimestre. Teniendo en cuenta los datos que acabo de comentar, que elabora el INE de acuerdo con la metodología Eurostat, los datos que nos aporta el paro registrado no son datos oficiales a efectos de medición de magnitudes laborales, pero sí nos ofrecen una referencia para hacer un seguimiento de la evolución del empleo.

Estos datos, que engloban la inscripción de demandantes de servicios de empleo en las oficinas públicas, así como los de las personas inscritas en los registros de la Seguridad Social en alta laboral, se han comportado mejor de lo esperado. A pesar de la intensa desaceleración que se venía registrando durante todo el mes, la última semana ha mostrado síntomas de recuperación que se han traducido en una cifra final de 121.382 personas inscritas. En términos intermensuales, se trata del mejor dato de los últimos 22 años, ya que es la menor subida de paro de un mes de octubre desde el año dos mil.

Por lo tanto, explican este aumento de paro los motivos estacionales propios del mes de octubre, cuando finalizan actividades asociadas al sector servicios, la campaña de la vendimia y el final de los contratos asociados a otros subsectores, como el de las Administraciones públicas.

En el ámbito del sector industrial, ha sido el subsector de la industria agroalimentaria la que ha registrado mayor número de inscripciones. Los malos datos del indicador adelantado de octubre de actividad manufacturera ya nos alertaban de este mal comportamiento, que es probable que, por desgracia, se agrave y se extienda al resto de los subsectores industriales en los próximos meses.



En términos territoriales, todas las provincias suman inscripciones en las Oficinas de Empleo, oscilando entre el 0,18 de León y el 2,72 % de Zamora.

A pesar de estos datos, también hay que poner en valor que no se interrumpe la tendencia de mejora, que se hace visible observando la evolución interanual, ya que todos los sectores finalizan el mes con menos parados que el mismo mes del ejercicio anterior. Se trata del tercer mayor descenso porcentual de la serie histórica.

Concretamente, el descenso del 10,73 % nos posiciona como la quinta mejor región en cuanto a la... en cuanto a bajada del desempleo, mejorando 0,22 puntos porcentuales el registro nacional. La importante... la importante tasa interanual de reducción del paro ratifica la consolidación en la recuperación del empleo y una evolución sostenida de creación de puestos de trabajo.

En un orden similar nos encontramos también con unos datos de... de afiliación de la Seguridad Social que muestran un incremento interanual del 1,03 %, con casi 10.000 nuevos afiliados. En octubre también aumentaron intertrimestralmente los afiliados, con casi 1.000 nuevos afiliados; algo muy positivo.

Los contratos laborales registrados en Castilla y León en el mes de octubre de dos mil veintidós ascienden a 66.915, lo que muestra un descenso intermensual del 14,24 % y suponen 11.107 contratos menos, de los cuales 7.000, un 63 % de la pérdida, han sido contratos indefinidos; datos que ponen en duda la eficacia de la reforma laboral.

Los últimos datos publicados por las principales agencias económicas, corroborados por el Banco Central Europeo, nos transmiten una intensa desconfianza en la futura evolución del empleo, debido a la incertidumbre en las expectativas que genera la prolongación de la alta inflación, lo que podría suponer afrontar recortes drásticos en la actividad de entradas de pedidos en las empresas y, quizá, de los puestos de trabajo. Por todo ello, desconfiamos de las valoraciones triunfalistas del Gobierno de la Nación y de los sindicatos sobre la evolución del paro y de la calidad del empleo como efectos de la reforma laboral.

Los datos avalan lo que las agencias vienen avisando: un cambio de tendencia en el mercado de trabajo. La reforma laboral no ha hecho otra cosa que un cambio de nombres en los sistemas de contratación laboral: más contratos a tiempo parcial, más contratos fijos-discontinuos, más despidos en períodos de prueba y más desistimientos voluntarios. La duración del contrato de trabajo no es el único factor para evaluar la calidad del empleo, por mucho que algunos se empeñen en ponerlo en titulares.

La reforma laboral ha contribuido a generar empleo fijo precario. Así lo señalan los informes FEDEA y BBVA, que señalan el aumento de los abandonos voluntarios, bajas por no superar el período de prueba en los contratos indefinidos -al contrario de lo que sucede en los contratos temporales-, sin mencionar que las recontrataciones temporales han sido sustituidas por los contratos fijos-discontinuos.

Esta política estatal desacertada se repite nuevamente en el anteproyecto de ley de incentivos a la jornada... a la contratación laboral, que pretende invadir las competencias de los Gobiernos regionales, haciendo extensiva la condena a los contratos temporales, que remata la eliminación de las pocas bonificaciones que la previa reforma laboral permitió. Y no solo se queda ahí, sino que se permite imponer su desacertada política laboral a los Gobiernos regionales, haciendo extensiva tal condena a todas las políticas activas de empleo, incluso las que no son de su competencia.



En su afán ideológico no hay consideración ni siquiera con los colectivos tan vulnerables como las personas con discapacidad, condenando a los centros especiales de empleo a abandonar contrataciones de personas con muy escasas posibilidades de inserción laboral en el mercado ordinario, olvidando lo importante. ¿Y qué es lo importante? Lo importante es la oportunidad de inserción en el mercado laboral de las personas con discapacidad para su integración y su socialización. De hecho, todas, absolutamente todas las entidades representativas de este sector se han manifestado absolutamente contrarias a la reforma estatal. Nosotros no lo consentiremos, no en Castilla y León.

Entrando en materia presupuestaria del Servicio Público de Empleo, corresponden al ECYL 313,82 millones de euros, un 31,84 % más que el presupuesto inicial de dos mil veintiuno; un incremento superior a los 75,8 millones en términos absolutos.

De estas cifras, el único... en lo que se refiere estrictamente al presupuesto del Servicio Público de Empleo, se van a destinar a la ejecución de políticas activas más de 250 millones, lo que representa un 81,67 % del presupuesto. Estas cuantías denotan el enorme esfuerzo que esta Consejería realiza para acabar con la lacra del desempleo y para caminar hacia la senda de un empleo de calidad.

El presupuesto del ECYL se nutre de diferentes fuentes de financiación diferenciadas: por una parte, con fondos autónomos, con un importe de 103,4 millones de euros; y, por otra, con fondos vinculados; siendo una de las pocas Comunidades Autónomas que aporta fondos autónomos para la ejecución de políticas activas de empleo.

Para el análisis de estas cifras voy a agruparlas por ejes o bloques para su mejor comprensión.

En cuanto al fomento del empleo en empresas. Nuestra región, según el informe del Instituto Nacional de Estadística, cuenta con más de 160.000 empresas, de las cuales, el 99,75 % tienen menos de 100 trabajadores, y alrededor de 88.200 no cuentan con ningún asalariado.

Nuestras ayudas deben ser una palanca para impulsar la innovación y la modernización de las empresas, con el fin de superar las dificultades que traen causa en la crisis energética creada por el fanatismo climático, y con el... y con el de afrontar con éxito el desafío tecnológico. Deben, asimismo, convertirse en un estímulo para sustentar la actividad e incentivar el incremento de las plantillas con la contratación de trabajadores desempleados, mediante incentivos por cuantías que pueden ir desde 1.500 hasta 11.500 euros, dependiendo del tipo de contrato que se formalice.

Priorizamos los colectivos vulnerables y con mayores dificultades de acceso al mercado laboral, contribuyendo con ello de manera efectiva a la disminución del coste social del desempleo, pero pondremos nuestros esfuerzos en el compromiso de todos en el fomento del empleo y del aprovechamiento efectivo de las políticas de formación e inserción. No vamos a contribuir a desincentivar la búsqueda activa de empleo: las prestaciones exigen un compromiso, el compromiso de quienes las perciben con su inserción. Y no podemos contribuir a desincentivar la búsqueda activa de empleo con la percepción de una paga. La prestación es una ayuda en el tránsito hacia el empleo.



Dentro de este ámbito, vamos a establecer ayudas específicas para la contratación de aquellos trabajadores que han perdido su empleo como consecuencia de la deslocalización de su centro de trabajo, para que no tengan que emigrar y puedan permanecer en el territorio en el que siempre han desarrollado su actividad y en el que tienen sus raíces, favoreciendo la retención del talento y el retorno de nuestro capital humano.

Debemos satisfacer la actual oferta de empleo en sectores como el de la hostelería-restauración, estableciendo medidas y requisitos que hagan este trabajo más atractivo y profesionalizado para el trabajador; o en otros en los que las empresas nos solicitan que colaboremos en la búsqueda y formación de trabajadores ante la ausencia de los perfiles adecuados a los mismos. Vamos a hacer un esfuerzo de formación e inserción con el fin de que una parte de los desempleados de Castilla y León puedan insertarse... insertarse en esos... en esos sectores. A estos incentivos vamos a destinar algo más de 15,3 millones de euros.

En cuanto al fomento del empleo por cuenta propia, queremos potenciar la cultura emprendedora y ayudar a los promotores empresariales en el desarrollo de su idea de negocio; son actuaciones fundamentales en el desarrollo de las políticas de empleo. Nuestra economía precisa un mayor componente industrial, con iniciativas innovadoras, con alto contenido tecnológico y bajos costes laborales, que proporcione productos atractivos y con alto grado de productividad.

Mediante los incentivos al establecimiento por cuenta propia, se pretende reducir el impacto negativo del desempleo en el bienestar de nuestra sociedad y para ello se incrementa la cuantía general de la... con aportaciones específicas a aquellos colectivos que presentan mayor duración en el desempleo o cuentan con menores posibilidades de encontrar trabajo. Y así, los incentivos pueden alcanzar 9.750 euros por iniciativa, sumados los incrementos adicionales sobre la cuantía establecida con carácter general.

Además, con objeto de retener a nuestros jóvenes y evitar que los más preparados abandonen nuestra región, se establecen incentivos de hasta 12.500 euros para que los que han finalizado sus estudios superiores y cuentan con un espíritu emprendedor puedan poner en práctica sus conocimientos. A estos programas vamos a destinar más de 10,5 millones de euros.

En cuanto al empleo joven, sigue siendo uno de los colectivos más damnificados por las crisis, ya sea la provocada por la pandemia COVID-19 o en la crisis energética derivada de las políticas cómplices de la agenda... de las agendas globalistas. Ya lo fueron con especial incidencia en la crisis de dos mil ocho y nuevamente lo son ahora.

Los programas procedentes de regulación estatal, a través del Plan de Choque por el Empleo Joven, y los de la Unión Europea establecen como prioritarias... como prioritarios a los menores de 30 años. Nosotros hemos ampliado la cobertura hasta los 35 años y seguirán siendo un colectivo prioritario en todas nuestras actuaciones y medidas.

El Programa de Primera Experiencia Profesional contará con 1,7 millones de euros. Su objetivo es la contratación de jóvenes entre 16 y 29 años por entidades del sector público institucional y corporaciones locales. Y, como novedad, este año se ampliará a entidades sin ánimo de lucro.



El Programa Investigo, con una inversión prevista de algo más de 2.000.000, tiene como objetivo la contratación de jóvenes de 16 a 29 años por organismos públicos de investigación, universidades, centros tecnológicos, centros públicos y privados de I+D+i.

Pasando ahora a materia de empleo local y social, las medidas que... que fijamos contribuirán a hacer frente al reto demográfico en una región con una amplia dispersión territorial, baja densidad de población, mayor envejecimiento y mayores dificultades para la prestación de servicios. Por ello, el crédito previsto para incentivos para la contratación en el ámbito rural y por entidades locales y sociales asciende a casi 100 millones de euros, en concreto 97,25 millones de euros.

Hemos incluido entre los colectivos especialmente vulnerables a las víctimas de violencia intrafamiliar y a los desempleados de 45 o más años. También priorizamos a quienes cobran prestaciones sociales, como las beneficiarias de la renta garantizada de ciudadanía, que deben ser los primeros comprometidos con la inserción.

Quiero destacar que este año que finaliza vamos a realizar un esfuerzo adicional para hacer frente a las consecuencias catastróficas que los incendios forestales han producido en las zonas afectadas. Para ello, dispondremos de 5.000.000 en un programa que pretende prevenir los incentivos a... los incendios, perdón, a través de la limpieza y preparación de nuestros montes. Los desempleados contarán con formación previa para evitar accidentes y adquirirán experiencia laboral en el sector mientras colaboran en una labor que tanto afecta a nuestra tierra.

Para la planificación de dos mil veintitrés, el ECYL sigue apostando por las actividades relacionadas con proyectos que desarrollen el potencial endógeno de la entidad local, dinamizando la economía rural. Proyectos que faciliten la accesibilidad universal y el conocimiento... y el acondicionamiento de los espacios de participación colectiva y las áreas recreativas; proyectos que incidan positivamente en la mejora y en la conservación del medio ambiente en el entorno rural; proyectos que desarrollen actividades relacionadas con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación; proyectos que desarrollen servicios de ocio y culturales, tales como la promoción del turismo, el desarrollo cultural local, la promoción del deporte y el sector audiovisual; proyectos relacionados con la mediación familiar, los dirigidos a jóvenes en dificultad y con desarraigo social, la prestación de servicios a personas con discapacidad, mayores o en situación de exclusión social: proyectos que favorezcan la puesta en valor de la cultura y las tradiciones españolas, su idioma, costumbres, historia y gastronomía. Proyectos que contribuyen a recuperar las raíces históricas y patrimoniales de España, Castilla y León y sus provincias. Proyectos que supongan una innovación e impulso para la modernización de las provincias.

Asimismo, queremos insistir en el alineamiento de los programas del ECYL con lo que será la nueva Estrategia de Empleo Local y Social para abordar el Reto Demográfico. En este sentido, destacamos los incentivos de hasta 1.000 euros, adicionales al incentivo general, en diversos programas de fomento del empleo, cuando las contrataciones o las altas como autónomo tengan lugar en municipios de menos de 5.000 habitantes.

También en dos mil veintitrés, la convocatoria del Programa Mixto de Formación y Empleo será de casi 40 millones de euros, que, además de formar, proporciona un contrato de trabajo que, en su mayoría, se desarrolla en el medio rural, de modo que los empleados de este entorno pueden tener su primera experiencia laboral, o una oportunidad de formarse en otra profesión, con contratos que oscilan entre los 6 y los 12 meses en función de la duración del programa.



En dos mil veintitrés pondremos en funcionamiento, como experiencia piloto, los Programas Mixtos de Empleo y Formación en Empresas. El Programa de Empleo Local al que más recursos destinaremos será el Programa ELTUR, dirigido a municipios de menos de 5.000 habitantes. Asimismo, además de la ampliación del tipo de municipios que pueden ser beneficiarios del Programa MAYEL, para que sean los municipios de más de 1.000 habitantes quienes puedan concurrir a las ayudas para apoyar la contratación temporal de desempleados. Y, para que los ayuntamientos dispongan de un mayor número de trabajadores entre los que elegir a los mejores y para ampliar las posibilidades de inserción de otros... a otros colectivos, se ha disminuido hasta los 45 años de edad las personas que pueden ser destinatarias de estas ayudas para la realización de obras y servicios de interés general y social.

En definitiva, estamos implementando medidas que contribuyan, en último término, a reducir las desigualdades en nuestro territorio, a fijar población, a la cohesión social y a fomentar el desarrollo económico de aquellos sectores que potencialmente son generadores de riqueza y empleo, como son los agroalimentarios, forestales y los que tienen que ver con las nuevas energías.

En cuanto al ámbito de formación para desempleados y ocupados, según los datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico -OCDE-, más de 1.000.000 de jóvenes se encuentra en España, actualmente, en situación de desempleo y más de la mitad carecen de formación, lo que les imposibilita obtener un empleo de calidad. Por otra parte, el Foro Económico Mundial apunta que el 50 % de todas las personas empleadas necesitarán volver a formarse antes de dos mil veinticinco.

Estos son algunos datos que, a través de los cuales, podemos vislumbrar la importancia de la formación, tanto para desempleados como para ocupados. Sectores como la sanidad, la empresa, la hostelería y el turismo enfocan la amplia... la amplia totalidad de sus ofertas de empleo a titulados de Formación Profesional y Formación para el Empleo; algo que en los próximos años vamos a ir viendo también en otros sectores laborales como la tecnología, el comercio y la producción.

El objetivo de la formación, como del resto de las políticas activas de empleo, es la inserción de los alumnos formados. La formación debe tener su continuación en la obtención de un puesto de trabajo que, además, tenga relación con la capacitación recibida.

Con este objetivo, el departamento que dirijo va a valorar especialmente la inserción en el ámbito de la formación y va a dar un nuevo impulso en la formación específica con compromiso de contratación, ya que consideramos que es la mejor... que es la que mejor se adapta a las necesidades reales de las empresas.

Para ello, tenemos la intención de reforzar la financiación de este tipo de actuaciones de Formación Profesional para el Empleo, destinando a este programa -como ya comenté anteriormente- todos los recursos necesarios, con especial dedicación a aquellos sectores con más carencias en trabajadores adecuadamente formados, como, por ejemplo, la hostelería.

La importancia de esta medida radica en que conecta de un modo práctico formación y empleo, con una doble ventaja: es una formación a medida, a medida de las necesidades de la empresa y, por tanto, adaptada a las demandas del mercado laboral; y, en segundo lugar, como segunda ventaja, es una buena oportunidad para que el trabajador desempleado no sola... no solo para adquirir conocimientos y competencias, sino también para acceder a un puesto de trabajo.



La formación programada por las propias empresas constituye una medida eficaz en cuanto que, además de contribuir a la mejora de la capacitación de los trabajadores, mejora su productividad mediante una planificación real, ajustada a las necesidades de la economía y del mercado laboral.

En este ejercicio vamos a destinar a la Formación Profesional para el Empleo alrededor de 160,4 millones de euros, para la formación de trabajadores desempleados y ocupados.

En materia de igualdad de oportunidades en el acceso al empleo –como ya he dicho anteriormente–, las políticas activas de empleo contribuyen a la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo actuando sobre las causas de la menor empleabilidad, como los desajustes en la cualificación, las dificultades para adquirir experiencia profesional o habilidades para la búsqueda y el mantenimiento de la ocupación.

Todas las medidas que vamos a poner en funcionamiento con estos Presupuestos desplegarán sus efectos para conseguir esta igualdad, centrándonos especialmente en aquellos colectivos que tienen más dificultades para obtener un puesto de trabajo, sin tener en cuenta su ideología, ni su condición, ni su sexo. Desterramos la ideología de género de nuestras políticas. Para nosotros, todos somos iguales ante la ley; para otros, la desigualdad es una señal de identidad.

Además, además del incremento en los importes de los incentivos a la contratación que hayamos incluido en nuestras convocatorias, el ECYL continuará la ejecución del Programa de apoyo a la mujer en el ámbito rural y urbano, preferentemente en municipios menores de 5.000 habitantes, a través de itinerarios integrados y el resto de los programas dirigidos a la formación e inserción de los más desfavorecidos.

Nuestros incentivos en todas las líneas de contratación van dirigida... dirigidos especialmente a la protección de la familia, con incentivos concretos a la... a la contratación de sustituciones para compatibilizar la maternidad con el trabajo, para sustituir las bajas maternas y para conciliar la vida familiar y laboral.

En el ámbito de la prestación de servicios a trabajadores y empresas, se articula como una obligación para los... para el Servicio Público de Empleo, garantizada en toda España en virtud de lo establecido en la cartera común de servicios del Sistema Nacional de Empleo, en condiciones de igualdad y garantizando el acceso gratuito a todas las personas. La información y orientación profesional se presta por las Oficinas de Empleo de manera presencial y no presencial, a través del portal único de empleo y de medios técnicos o tecnológicos dispuestos a tal efecto.

Los servicios de la cartera común de servicios que se prestan por el personal del ECYL tienen como finalidad ayudar a los trabajadores a encontrar un empleo adecuado a sus características. También tienen como objetivo ayudar a los empleadores a contratar trabajadores apropiados a sus necesidades, facilitando la movilidad profesional y geográfica, a fin de corregir los desajustes entre la oferta y la demanda, coordinándose con el resto de las políticas activas de empleo.

Los usuarios tienen derecho a recibir los servicios de la cartera común y los servicios complementarios que se establezcan mediante una atención personalizada y adaptada a sus expectativas y necesidades, sobre la base de su perfil y de acuerdo con los protocolos específicos definidos para cada actividad.



En este marco, el servicio de orientación se imparte a los usuarios de la... desde la red que forman nuestras 54 Oficinas de Empleo que se integran en el ECYL. El número... el número global de servicios de orientación que el ECYL ha impartido a los usuarios ha sido de 266.853. Asimismo, 112.426 personas han recibido servicios de orientación profesional durante el año pasado, bien con medios propios o bien a través de entidades colaboradoras; mientras que 25.379 personas han recibido un itinerario personal... un itinerario individual y personalizado de empleo.

Además, enmarcado en la aplicación del Real Decreto 818/2021, por el que se regulan los programas comunes de activación para el empleo en el Sistema Nacional de Empleo, se está desarrollando el proyecto de creación de una Red Nacional de Centros de Orientación, Emprendimiento, Acompañamiento e Innovación para el Empleo, que en Castilla y León se desarrollará en la capital leonesa, para la mejora en la inserción en el mercado laboral, casando la oferta con la demanda de empleo.

En este ámbito, también desarrollaremos proyectos territoriales dirigidos a colectivos vulnerables a través del Programa de Subvenciones COVUL -Colectivos Vulnerables-, desarrollando... desarrollado en dos convocatorias, que busca promover un crecimiento equilibrado y sostenible para toda la población en todo el territorio, paliando las desigualdades entre colectivos y entre zonas geográficas. Para lograr este objetivo se están desarrollando itinerarios individualizados y personalizados que incluyen distintas acciones, como programas de orientación, acompañamiento en la búsqueda de empleo y, en su caso, actuaciones de formación y labores de seguimiento en todas estas acciones.

Lo que no vamos a hacer es dejar la orientación en manos de los sindicatos. Hemos reorientado 12 millones de euros, que se destinaban al Programa PROA, de orientación, gestionado principalmente por sindicatos y patronal, y vamos a destinarlo a programas de formación con compromiso de contratación, formación a la carta y formación a la empresa en alternancia en el trabajo. No vamos a gastar 12 millones de euros en programas de escasa o nula eficacia, y que nació como una subvención directa, que en los últimos años se abrió a concurrencia competitiva, pero que, casualmente, seguía recayendo, en su mayoría, en manos de los de siempre.

En cuanto a la modernización del Servicio Público de Empleo, una parte significativa del presupuesto va destinado a la mejora de las Oficinas de Empleo, de los Centros de Formación y del resto de las instalaciones y locales donde nuestros trabajadores prestan los distintos servicios que ofrecemos a los ciudadanos. Debemos disponer de entornos de trabajo adecuados, donde los usuarios que accedan en busca de información o servicios de empleo lo hagan en un espacio agradable. Pero a su vez, es necesario modernizar nuestros entornos de trabajo y adecuarlos a las necesidades actuales y dotados con los recursos disponibles en cada momento.

La extensa red de 54 Oficinas repartidas por la región, así como los 8 Centros propios de Formación, a los que se sumará el Centro de Formación de Soria, 3 de ellos de referencia nacional, requieren la constante inversión de recursos públicos para modernizarlos y adaptarlos a los nuevos tiempos y necesidades, y, para ello, vamos a destinar alrededor de once millones y medio de euros, incluyendo programas de formación para el personal de los Servicios Públicos de Empleo, iniciando las obras de remodelación de las Oficinas de Empleo de Ponferrada, de Astorga, de León y de la oficina de Calzadas, en Burgos.



En relación con la formación de los entes empleados... de los empleados públicos, en el último año se están ejecutando 39 cursos de formación con los que se... que, con los que se realizaron en el año dos mil veintiuno, han supuesto la mejora de las competencias profesionales de 1.200 trabajadores. Esta formación se va a completar con una nueva programación, que se desarrollará en dos mil veintitrés, hasta alcanzar el objetivo de formar a 1.500 personas empleadas en el ECYL.

Abordo ahora, señorías, otro de los aspectos fundamentales de una política de empleo coherente, que es la importancia de la economía social y del emprendimiento, por su capacidad generadora de actividad económica y, por ende, de puestos de trabajo, de forma especial para aquellos colectivos de trabajadores que presentan mayores dificultades de inserción en el mercado de trabajo, tanto por sus características personales como por razón de la zona geográfica en la que habitan.

Pero antes de entrar a desgranar este apartado, les comentaré que la Consejería que dirijo pretende efectuar, como ya se ha comentado en otras ocasiones, una reestructuración en las competencias en materia de inserción laboral y autoempleo. Actualmente, dichas competencias residen tanto en el Servicio Público de Empleo en materia de inserción laboral, por cuenta ajena y por cuenta propia, como en la Dirección General de Economía Social y Autoempleo, a través del fomento del autoempleo, cooperativas y sociedades laborales, así como el fomento de la inserción laboral de personas con discapacidad, especialmente vulnerables o en riesgo de exclusión social. Esta disociación carece de sentido, es una anomalía que genera ineficiencias. Las políticas de fomento del empleo en cualquier modalidad y para cualesquiera colectivos deben estar... deben ser abordadas bajo una única Dirección, para tomar decisiones homogéneas, para una gestión eficiente de los fondos, tanto autónomos como procedentes de transferencias finalistas o fondos europeos. En esta labor de reestructuración nos encontramos y en breve les comunicaremos nuestra propuesta.

Centrándome ahora en la economía social, en el tejido empresarial español la economía social tiene un peso significativo: 6 de cada 100 empresas o entidades del sector privado pertenecen a la economía social, representando el 10 % del PIB nacional y el 12,5 % del empleo. Sin embargo, las diferencias entre los diferentes territorios son importantes; así, entre las regiones con las que... en la que economía social tiene un peso mayor se encuentra Castilla y León, con un 7,9 %.

Las empresas de la economía social tienen una elevada capacidad de resistencia. Esto se demostró en la crisis de dos mil ocho, cuando en el período dos mil nueve-dos mil trece las empresas tradicionales perdieron un 20 % del empleo, pero las empresas de economía social perdieron 6 puntos porcentuales menos. Si toda la economía se hubiese comportado como... de esta forma, se hubieran salvado más de 1.000.000 de puestos de trabajo.

Son empresas con mucha menor mortalidad que la pyme tradicional, puesto que el 49,5 % de las cooperativas y sociedades laborales siguen existiendo después de 5 años de trayectoria; este dato es muy superior a las empresas mercantiles tradicionales. Las empresas de participación de la economía social destacan por la promoción de la cohesión e igualdad y por el compromiso en el territorio.

En mis últimas intervenciones he manifestado que la economía social es la economía del futuro, porque está formada por empresas que no se deslocalizan, lo que supone la principal fuente de creación de capacidades emprendedoras en zonas



rurales. Por ello, la economía social es un importante aliado para combatir los efectos de la España vaciada y silenciada, y convertirla en la España de las oportunidades. De hecho, la economía social se configura como principal actor empresarial en municipios de menos de 40.000 habitantes, con el 60 % de las empresas y el 55 % de los trabajadores. Las empresas mercantiles invierten dichos porcentajes, localizando mayoritariamente en el ámbito urbano tanto sus empresas como sus trabajadores.

Por otro lado, la distribución sectorial de las empresas de economía social muestra, además, una mayor dispersión por el territorio, favoreciendo de este modo la diversificación de la economía rural y suministrando a la misma de servicios prioritarios, como son los sociales y educativos, en que las entidades de economía social tienen una presencia predominante, contribuyendo por ello a frenar la despoblación e incentivando la fijación de población en el mundo rural.

El campo español, sus habitantes, sus tradiciones, su estilo de vida y su economía están en el punto de mira de las élites progresistas. Frente al abandono de las infraestructuras esenciales para mantener el campo español, la Consejería apuesta firmemente por convertirla en la economía... en la España de las oportunidades. Por eso vamos a trabajar para potenciar su crecimiento a través del fomento del cooperativismo y sociedades laborales. Para nosotros es de vital importancia defender el mundo rural y sus tradiciones.

En Castilla y León hay registradas casi 2.200 cooperativas; destacan las más de 1.120 agrarias, casi 700 de trabajo, 276 de vivienda o las 27 de segundo grado. Por su parte, el número de sociedades laborales es de 1.433; por sectores de actividad, 960 son de servicio, 254 de construcción, 182 de industria y 37 de agricultura.

Otra de las características diferenciadas... diferenciadoras de la economía social es que esta persigue, además, un empleo inclusivo a través de la generación de puestos de trabajo para colectivos vulnerables y, en particular, para personas con discapacidad y para personas en riesgo o situación de exclusión, generando toda una red de relaciones que facilitan la integración social y la independencia económica.

Hacemos lo contrario de lo que hace el Ministerio comunista de Trabajo y Economía Social, que, en su nuevo anteproyecto de ley de incentivos al empleo, que debería llamarse de “desincentivos al empleo”, quieren eliminar las bonificaciones a los centros especiales de empleo, dejando a más de 70.000 personas en la calle.

Desde esta Consejería consideramos firmemente que siempre es preferible que una persona tenga una oportunidad de insertarse y contribuir a la sociedad a través de un empleo que permanecer en la pasividad, marginación o dependencia de una prestación social. Y es que la defensa del valor del empleo como factor imprescindible hacia la plena integración económica y social es una de las prioridades de estos Presupuestos.

En Castilla y León, la población con discapacidad en edad de trabajar, en el año dos mil veinte, fue de novecien... 95.200 personas, representando cerca del 5 % del total nacional. De la citada población, 35.600 personas eran personas activas, lo que supone una tasa de actividad del 37,4 %, 3 puntos superior a la media española.

Castilla y León presenta mayores dificultades para impulsar la empleabilidad de este colectivo, al contar con edades superiores a la media nacional y mayor proporción de grados de discapacidad más elevados. Por eso, en Castilla y León vamos a destinar parte de nuestro presupuesto a continuar apoyando la labor de los centros especiales



de empleo, por mucho que el Gobierno central les ponga en riesgo de desaparición. Actualmente contamos con 258 centros especiales de empleo y con 344 centros de trabajo, que dan empleo a más de 6.000 trabajadores con discapacidad.

Las empresas de la economía social también contemplan la inserción de colectivos en riesgo o situación de exclusión social a través de las empresas de inserción, que desempeñan una importantísima labor para revertir su dependencia de las prestaciones sociales e insertarse en la sociedad. Las empresas de inserción no solo persiguen crear empleo, sino también habilitar espacios que posibiliten la adquisición de experiencia y entrenamiento mediante el desempeño de un puesto de trabajo que permita adquirir la cualificación y el nivel de productividad necesarios para dar el salto al mercado laboral. Actualmente, hay calificadas 21 empresas de inserción en Castilla y León, que han empleado un total de 275 trabajadores, ciento setenta... 174 de ellos en exclusión y... o riesgo de exclusión social.

El presupuesto de la Dirección General destinado a materia de economía social es de 43,5 millones de euros. Destacar que somos de las pocas regiones que cuentan con casi 12 millones de fondos autónomos, con un incremento en el presupuesto de un 15 %.

El Plan Estratégico de Economía Social, en el que estamos trabajando, identifica tres objetivos.

En primer lugar, se pretende promover y divulgar las bondades de las fórmulas de la economía social para... para concienciar a la sociedad de su importancia esencial para nuestra economía y forma de vida. Para ello, vamos a impulsar una nueva Cátedra de Economía Social que permitirá profundizar en la investigación y análisis, tanto cualitativos como cuantitativos, de la contribución de la economía social a nuestra economía regional. Queremos que esta Cátedra sea realmente funcional y que presente resultados que se puedan medir y que no se quede en una página web obsoleta como la de Prevención de Riesgos Laborales que se... -Laborales- que se financió en legislaturas pasadas. Para esta nueva iniciativa y la promoción de la economía social se destinarán 120.000 euros.

El segundo objetivo es la promoción y el apoyo decidido de la incorporación a la vida laboral de las personas con discapacidad y en situación de riesgo o exclusión social como mejor vía para la integración y realización personal y social. A través de políticas activas de empleo, se incentivará la integración laboral de personas con discapacidad tanto en el mercado protegido como en el mercado ordinario.

Con relación a esto último, nos preocuparemos por garantizar un tránsito real, algo que ha venido descuidándose en legislaturas pasadas, y que fomentaremos mediante la interrelación entre ambos mercados con el objeto de paliar el desconocimiento o estigma que pueda existir en las empresas de mercado ordinario en aras... en aras a potenciar la contratación.

Para fomentar el empleo protegido de las personas con discapacidad en centros especiales de empleo, reforzaremos las medidas tendentes a potenciar la viabilidad de los centros especiales de empleo, que son muchas veces la única oportunidad de empleo para determinados perfiles. Se promo... se promoverá, por tanto... -perdón- se promoverá tanto el mantenimiento como la creación de puestos de trabajo para personas con discapacidad, financiando parcialmente los costes salariales, así como los servicios de ajuste de personal y social que faciliten la incorporación y permanencia plena en el puesto de trabajo.



Se financian también las inversiones vinculadas a la creación de empleo indefinido en el mercado de trabajo protegido, tanto por las nuevas contrataciones con carácter indefinido como por la transformación de contratos de duración determinada en indefinidos que se realicen con personas con discapacidad. Para este propósito destinamos una inversión cercana a los 34 millones de euros, un 45 % más que el año pasado.

En cuanto al empleo ordinario para las personas con discapacidad, se fomentará tanto la contratación indefinida de los trabajadores con discapacidad en empresas ordinarias, con un importe previsto de 250.000 euros, como el empleo con apoyo en dicho mercado ordinario, al que se destinarán 75.000 euros.

En el primero de los casos incentivaremos la contratación indefinida, la adaptación de los puestos de trabajo y la dotación de equipos de protección personal, así como la eliminación de barreras y obstáculos que impidan o dificulten el desempeño profesional de la persona con discapacidad en su puesto de trabajo.

En el segundo, suministraremos los apoyos precisos para el correcto desempeño en el puesto de trabajo, algo que el Ministerio de Trabajo no parece considerar necesario al equiparar las bonificaciones del mercado protegido a las del... a las del mercado ordinario, haciéndolas desaparecer. La Fundación ONCE está preocupadísima con esta falta de reconocimiento de su labor de inserción, que les somete a una grave amenaza de reducción drástica de personal.

En Castilla y León, a la luz... a la luz de la menor incidencia de la contratación realizada por... en empresas de mercado ordinario, y atendiendo las sugerencias que propone el sector, hemos decidido poner en marcha una línea destinada al fomento del tránsito al mercado ordinario de trabajo con personas de especiales dificultades de empleabilidad, ya sean personas con discapacidad o personas en riesgo de exclusión social. Buscamos incrementar la contratación de estas personas en el mercado ordinario de trabajo, atajando el posible desconocimiento o estigma que puedan existir en las empresas.

Se fomentará la difusión entre las empresas, por parte de las entidades promotoras de empresas de inserción y centros especiales de empleo, de la utilidad social y económica de contratar a estas personas. Asimismo, se difundirán las ventajas económicas que se puedan obtener por su contratación, tanto de las posibles subvenciones como de las bonificaciones a la cuota empresarial de la Seguridad Social, si es que queda alguna tras el hachazo que pretende dar el Ministerio comunista de Trabajo y Economía Social a estas ayudas. Para este propósito destinaremos 75.000 euros.

Con respecto al fomento de la integración laboral de las personas en riesgo o exclusión... o situación de riesgo de exclusión social, consideramos deseable, siempre y cuando sea posible, que una persona esté trabajando y contribuyendo a la sociedad. Este apoyo se concreta a través de dos líneas de incentivos. Por una parte, a través de la financiación de los costes salariales de los trabajadores en situación o riesgo de exclusión en empresas de inserción. Y, por otra, a través de la financiación de los costes laborales de Seguridad Social derivados del per... de los costes laborales y de Seguridad Social derivados del personal de acompañamiento de estas empresas.

En sintonía con el decidido apoyo a estas empresas, hemos revisado también el *Decreto 34/2007, de doce de abril, por el que se regula el procedimiento de calificación de las empresas de inserción y se crea su registro administrativo*, para modificarlo, con objeto de eliminar cualquier sesgo ideológico que pueda existir entre las personas en situación de exclusión social por motivos de violencia, incluyendo a las víctimas de violencia intrafamiliar dentro del colectivo de inserción.



La apuesta por las entidades de inserción se materializa en un incremento de más del 20 % sobre el presupuesto anterior, destinando casi 900.000 euros en dos mil veintitrés.

Y por último, en esta materia, el tercer objetivo es la promoción de empresas, cooperativas y sociedades laborales por su contribución fundamental al desarrollo de empresas en zonas rurales, combatiendo la España vaciada y silenciada que provocan las políticas globalistas y las agendas de las élites progresistas, y convirtiéndola –como he dicho– en la España de las oportunidades.

Reforzaremos de forma muy importante el apoyo a estas fórmulas empresariales de emprendimiento colectivo por su especial arraigo en el territorio y efecto tractor en economías rurales, ya que en nuestra realidad económica y social se posicionan como la economía del futuro. Se apostará por la incorporación, con carácter indefinido, de socios trabajadores o de trabajo en cooperativas y sociedades laborales, así como la realización de inversiones que contribuyan a la creación, consolidación o mejora de la competitividad de cooperativas y sociedades laborales ya constituidas. Esta decidida apuesta queda plasmada en un importantísimo incremento del presupuesto del 80 %, dedicando 2.000.000 a este propósito.

Fuera de la economía social pero dentro de las políticas de empleo está el trabajo por cuenta propia, es decir, los autónomos, figura principal de nuestra realidad económica regional.

Al finalizar el tercer trimestre de dos mil veintidós, había en Castilla y León 189.193 afiliados por cuenta propia a la Seguridad Social. Del total de afiliados a autónomos, 117.685 son personas físicas, lo que supone el 62,2 %.

Castilla y León ocupa la sexta posición en regiones españolas con mayor número de autónomos y la primera en términos relativos. Sin embargo, en los últimos años se viene observado una constante disminución de autónomos, con mayor incidencia en las edades comprendidas entre 25 y 34 años. Por otro lado, a partir de los 55 años esta tendencia se revierte y es en este rango de edad donde se encuentra el grueso de los autónomos de la... de la región.

Teniendo en cuenta estos datos, basamos nuestros presupuestos en una firme apuesta por fomentar el autoempleo entre la población joven, por su capacidad de emprender y generar nuevas empresas y empleo. Por ello, y marcando una importante diferencia con lo que hasta ahora se venía haciendo, trabajaremos para retener y atraer talento y fomentar el emprendimiento como cultura de empleo entre la población joven, y muy especialmente en las zonas rurales.

Nuestros presupuestos persiguen la promoción y el... y el estímulo del por... del empleo por cuenta propia. Con el objeto de favorecer y propiciar la creación y mantenimiento de un empleo por cuenta propia moderno, establece... –perdón– un empleo por cuenta propia moderno, estable y de calidad en Castilla y León, vamos a establecer la Tarifa Cero para autónomos, asumiendo las cuotas de los 18 primeros meses de su alta.

Para llevar a cabo esta novedosa medida vamos a multiplicar por 4 el presupuesto, invirtiendo más de 3.000.000 de euros. Esta medida se presenta como estrictamente necesaria tras el duro golpe asestado a los autónomos por el ministro Escrivá, que elimina del sistema la libertad de cotización, independiente de los ingresos, en un momento especialmente delicado para los trabajadores autónomos, caracterizado por su elevadísima inflación y por una amenaza de la subida del SMI.



En segundo lugar, y bajo la consideración de que Castilla y León es una tierra con una magnífica calidad de vida y variadas oportunidades para emprender, se ofrecerán incentivos al establecimiento de autónomos que trasladen su actividad económica a Castilla y León procedentes de otros territorios. Se fomentará especialmente el establecimiento de determinados colectivos, entre ellos, emprendedores jóvenes y autónomos con responsabilidades familiares.

Por otro lado, se persigue la promoción y divulgación de las bondades y características del trabajo por cuenta propia, como medida tendente a llegar con carácter urgente a la población joven de Castilla y León, fomentando relevo generacional e incentivando establecimiento por cuenta propia.

Vamos a intensificar los esfuerzos en la realización de catálogos y estadísticas. Resulta imprescindible realizar periódicamente una radiografía del sector que aporte información respecto a la efectividad de nuestras medidas. Por otro lado, ha de difundirse... han de difundirse las medidas que se ponen en marcha desde la Consejería en materia de fomento de empleo autónomo.

De forma adicional, se está gestionando el Proyecto CYL-HUB, que está desarrollando... que está desarrollando la Fundación General de la Universidad de Salamanca y que, en materia de fomento de emprendimiento, de emprendimiento joven, cuenta entre sus objetivos el de llegar a 25.000 jóvenes y potenciales futuros autónomos emprendedores.

Por último, nuestros... nuestros presupuestos persiguen fomentar la competitividad de los negocios de nuestros trabajadores autónomos. Para ello, desde la Consejería se están apoyando proyectos que permitan acompañar hasta a 500 autónomos de *startups* innovadoras en etapa temprana e intermedia y orientar en la internacionalización y escalado de hasta 150 *startups* innovadoras de Castilla y León, lo que pretende redundar en la creación indirecta de hasta 5.000 empleos. Este proyecto contará con un presupuesto de 215.000 euros.

Finalmente, se incentivará el mantenimiento de puestos de trabajo y la realización de proyectos encaminados a una economía respetuosa con el medio ambiente y digital por parte de trabajadores autónomos, a través de una línea específica de subvenciones para la que se han presupuestado 2.000.000 de euros. Esta línea se utilizará para paliar los efectos económicos que sufre el pequeño comercio en Castilla y León por la imposición de medidas del decretazo totalitario del desgobierno de Sánchez.

Finalmente, y entrando en materia de diálogo social, en los próximos meses continuaremos por el camino de la búsqueda de nuevos consensos, reforzando el diálogo social. Pero el diálogo social no debe ser un fin en sí mismo, sino la medida en la que la sociedad civil participa en la gobernanza. El diálogo social no está por encima de la soberanía popular, legítimamente representada en las Cortes de Castilla y León; los ciudadanos de esta tierra han elegido a sus representantes y son estos, y no otros, quienes están llamados a ejercer el liderazgo de esta alta responsabilidad de gobernar. El diálogo social debe ser un instrumento para la toma de decisiones. El diálogo social no debe condicionar la responsabilidad política del Gobierno.

Los agentes sociales deben dejar de vivir en *Matrix*, en una realidad paralela. El sueño de la razón crea monstruos, y deben despertar y deben volver al mundo real. No vamos a consentir que los sindicatos del diálogo social coarten las decisiones bajo amenazas de ruptura de la paz, de la paz social, ni vamos a someternos al



chantaje constante de la financiación de las organizaciones sindicales más representativas, ni vamos a permitir que los sindicatos más representativos nos impongan con quién y cuándo podemos dialogar. Olvidan estas organizaciones cuál es su finalidad constitucional y abandonan los intereses de los trabajadores para pasar a representarse a sí mismos.

Este Gobierno es digno y legítimo representante de la mayoría social de Castilla y León. Ejercemos... ejerceremos nuestras competencias con trabajo y con responsabilidad, y serán los ciudadanos quienes juzguen nuestras decisiones y nuestros esfuerzos. En virtud de ello, el diálogo social en nuestra Consejería, en cumplimiento siempre de la ley, colaborará con las organizaciones que ostentan legalmente la representatividad de los intereses de los colectivos afectados por nuestras competencias; consultaremos a los agentes económicos y sociales en aquellas materias en las que representen intereses legítimos de sus representados; y... y ejerceremos un riguroso control del gasto político de las organizaciones que se financien con fondos públicos.

En esta línea, hemos reducido las subvenciones de participación institucional que se venían otorgando a los sindicatos y asociaciones más representativas y que servían, básicamente, para el mantenimiento de sus estructuras. Se ha previsto, por lo tanto, una partida reducida al 50 % para el fomento de la verdadera y estricta participación institucional, cuya cuantía es la mitad del importe de las subvenciones que se les otorgaban, que queda reducida a 1.979.930 euros; lo que nos permite invertir el resto en políticas en favor de los ciudadanos. *[Murmullos]*.

Voy concluyendo, señorías.

A lo largo de los últimos meses, España ha sido testigo de lo que nosotros siempre hemos sabido: que no hay pueblo en España tan sabio, audaz y decidido como el castellano y leonés, porque ha sido el primero en reconocer la fuerza y el vigor de una mayoría social de centro-derecha. Comencemos, pues, hoy, reconociendo que esta región es fuerte, porque su pueblo es fuerte, y juntos estamos construyendo una región segura, fuerte y orgullosa.

A medida que las rebajas fiscales crean nuevos puestos de trabajo, invirtamos en desarrollo y formación de los trabajadores; abramos grandes oportunidades de formación para el empleo, para que nuestros futuros trabajadores puedan emprender... puedan aprender un oficio y desarrollar todo su potencial; y apoyemos a las familias trabajadoras potenciando la natalidad y la conciliación familiar y laboral.

Conforme Castilla y León recupera la fuerza de su historia, esta oportunidad debe extenderse a todos sus ciudadanos. Estamos orgullosos de hacer más que cualquier otra región para ayudar a los necesitados, a los que están en apuros y a los más desfavorecidos. Queremos que nuestros jóvenes crezcan y logren cosas grandes. Queremos que quienes viven en condiciones de pobreza y exclusión tengan la oportunidad de mejorar su vida. Por eso, hoy tiendo la mano abierta para colaborar con los miembros de todos los partidos en la protección de nuestros ciudadanos.

Nos enfrentamos a poderosas amenazas globalistas, como la Agenda 2030 y el fanatismo climático, y a rivales sin escrúpulos, como Rusia, que desafían nuestros intereses, nuestra economía y nuestros valores. Sabemos que, a la hora de hacer frente a estos peligros, nuestro Gobierno es el medio más seguro para defendernos.



Nuestros ciudadanos de Castilla y León trabajan con ahínco, se sacrifican para sacar adelante a una familia y cuidan de sus hijos en casa. Defienden nuestra bandera. Son madres fuertes y niños valientes. Son agentes de policía, médicos, agricultores, obreros, militares. Mientras nos sentimos orgullosos de quiénes somos y por lo que luchamos, no hay nada que no podamos lograr.

Mientras tengamos confianza en nuestros valores y tengamos fe en los castellanos y los leoneses, no fracasaremos, nuestras familias saldrán adelante y nuestro pueblo prosperará. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Gracias, señor consejero. Suspendemos la sesión por un espacio de veinte minutos. Por lo tanto, reanudaremos a las doce y veinte. Muchas gracias.

[Se suspende la sesión a las doce horas y se reanuda a las doce horas treinta minutos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Señorías, se reanuda la sesión. Quiero comentarles, previamente, que seré especialmente estricto con los tiempos de las intervenciones.

Para fijar tiempo... para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el procurador don Francisco Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Señor presidente, ya que va a ser estricto, le pido que pare el reloj un segundo porque tengo una cuestión previa que hacerle para el buen orden del debate, si es tan amable.

Durante toda la comparecencia, el señor consejero se ha estado refiriendo a ministros y a los Gobiernos de nuestra Nación como "ministro comunista". Mi pregunta es: dado que el señor consejero es un ferviente seguidor de Trump, ¿podemos llamar la Consejería "Consejería trumpista"? *[Risas]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Dentro del uso de la palabra, sabe bien que puede hacer uso de la palabra como desee, dentro de los límites del Reglamento. Muchas gracias, señor Igea. Continúe.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias. Bien. Bueno, muchas gracias. Señor Veganzones, voy a intentar resumir en diez minutos, de la manera más acelerada posible, su comparecencia y su presupuesto.

La comparecencia de dos horas ha sido, sencillamente, tengo que decirlo, un despropósito. Mire, yo le he conocido a usted en el CES y de coordinador de la Consejería de Empleo. He de decirle que es lo más parecido que he visto en mi vida a un *gremlin* después de pasar por la ducha, es completamente abracadabrante.



El discurso que nos ha dado aquí es negacionista del cambio climático en el día que está la COP27 reunida en El Cairo. Y usted ha dicho unas cosas que yo no sé si sus socios de Gobierno admiten o no, pero, en un momento tan grave como el que vive la humanidad, tener a personas como usted al frente de una Consejería, de un Gobierno, es sencillamente incomprensible. Y yo me gustaría que el Partido Popular se desligara, si es posible, de esta parte del discurso inicial, que ha sido completamente, en fin, irresponsable, por decirlo de alguna manera fácil.

Negar la importancia de la guerra de Ucrania, como ha negado usted, en el aumento de los precios de la energía, es simplemente negar que la Tierra es redonda. No digo yo que no haya otras influencias; digo que negar la influencia de la guerra de Ucrania es un asunto importante.

Vamos al asunto del presupuesto lo más rápido posible.

Mire, ustedes han pasado de lo previsto en dos mil veintidós, de 411 millones, a 445; un incremento discreto, de los más discretos de las Consejerías. Y vamos a intentar analizarlo sección por sección, -perdón- programa por programa.

En primer lugar, el Programa 241A, de Dirección y Servicio General de Industria. Es verdad, se ha reducido el conjunto de este programa en 2.000.000, de 130.765.000 a 128.815.000, sobre lo previsto para dos mil veintidós. Y hay una primera cosa que nos llama la atención, sobre todo dada su vehemencia contra los gastos publicitarios inútiles, que es la subida en las campañas de promoción: de 630.000 euros en este Programa. Y nos gustaría que nos informase de por qué han subido, ¿no? No es que nos parezcan mal, pero como ustedes han dicho tantas veces que iban a reducir las campañas de promoción y, en su caso, nos ha parecido peculiar.

Han decidido también en este Programa la eliminación -como usted ha comentado- de 1.200.000 euros de actuaciones en el ámbito de actuación social, acciones formativas de los sindicatos y de CECALE, de los sindicatos mayoritarios. Entiendo que usted ha evaluado la eficacia de esta partida y que, en base a esa evaluación, usted ha tomado una decisión. ¿Qué criterios objetivos de evaluación se van a emplear tanto para esto como para los nuevos programas, las nuevas políticas que usted ha empleado?

Porque yo entiendo que la evaluación global del funcionamiento de las políticas de empleo en la Comunidad, naturalmente, debe ser la evolución del paro, ¿no? Creo que en eso estaremos todos de acuerdo. Usted ha hecho un ejercicio digno del señor Carriedo con los datos del paro de este último mes, en el cual somos la segunda peor Comunidad. Y usted ha empezado a mover la bolita atribuyéndose el interanual y no lleva usted un año aquí. ¡Oiga, no se me atribuya el interanual, que no lleva medio! Lo que es verdad es que ha cambiado la tendencia, que el paro registrado en esta Comunidad está entre los peores.

Por cierto, decía usted hace unas semanas que en esta Comunidad lo que faltan son ganas de trabajar. No parece ser ese el caso, ya que se han incrementado los demandantes de empleo. Igual lo que falta es sentido común; pero ese es otro asunto.

Sobre la seguridad laboral, relaciones laborales, economía social: el 241C. Nuevamente toma aquí una decisión que, además, es una decisión que aparece también en la Ley de Medidas, que es la desaparición de la relación de la Junta con el SERLA. He de decirle que nosotros no vamos a estar en desacuerdo con este asunto; de hecho, le hemos preguntado por él en todas sus comparecencias. Pero nos gustaría que confirmase, efectivamente, que esto es así, y que ese anexo que



hay en la Ley de Medidas sobre las fundaciones a desaparecer incluye el SERLA, incluye Fundación Anclaje... ¿Cuáles de las que a usted le corresponden por su ámbito de actuación? Porque eso es bueno que los ciudadanos lo sepan: hemos hecho esta Ley de Medidas para acabar con estas fundaciones. Y usted tiene que aclararlo y hoy es el día.

Sobre las transferencias de capital. En este momento también se produce en este Programa un recorte de unos 8.000.000 de euros, en lo que viene a ser los complementos de los ERTE, las ayudas a mayores de 55 y las ayudas en mejora y salud laboral. Eso... quiero decir, usted estaba allí cuando se aprobó la ayuda a los complementos a los ERTE; estaba allí. Y usted recorta ahora 8.000.000. Yo insisto que esta conversión me parece bien, pero debería usted de explicarla porque formaba usted parte del equipo directivo, trabajaba con el consejero que aprobó estos complementos a los ERTE.

Con respecto al Programa 421AC, de Administración General de Industria, se incrementa en 2.000.000 respecto a lo previsto para dos mil veintidós. Y hay algunas partidas que nos gustaría saber sobre la modernización del sector.

En este Programa hay una subvención directa a una entidad sin ánimo de lucro de 300.000 euros que he querido entender -igual, perdóneme, porque en esto no estoy seguro- que se trataba del Colegio de Ingenieros, en esta partida en concreto. Y mi pregunta es: ¿por qué es una subvención directa y no competitiva? Y si esto es así, ¿quién es el colectivo?

En la partida de inversiones reales, en este Programa de Inspección Normativa y Calidad, ustedes nos cuelan aquí el estudio de la energía nuclear. He de decirle que esto es pura propaganda. Lo sabe usted, lo saben sus socios de Gobierno, lo sabe todo el mundo: ustedes no tienen ninguna competencia a este respecto, ustedes no pueden hacer... Primero, no hay ninguna industria que lo solicite. Y segundo, si alguien lo solicitase, corresponde a la Junta de Seguridad Nuclear, al Consejo de Seguridad Nuclear, hacer los estudios que sean pertinentes. Por tanto, gastar este dinero es gastarlo puramente en propaganda. Y me gustaría si usted está de acuerdo en gastar este dinero en algo que es puramente propaganda.

Es difícil, insisto, en exactamente diez minutos repasar una comparecencia de dos horas, pero vamos al Servicio Público de Empleo, porque creo que esto también es importante.

El Servicio Público de Empleo crece en 23 millones, pero crece gracias a la ministra socialcomunista, ¿eh?, porque ustedes lo que hacen es recortar las transferencias al SEPE, 3.000.000, si no estoy yo equivocado, por el sistema de ingresos. Por tanto, es gracias a las transferencias del Estado, gracias a las transferencias de la Unión Europea que crece el Programa. Gracias, por tanto, a los globalistas, a los socialcomunistas, que ustedes pueden hacer esos programas de los... de los que nos ha hablado.

Tenemos otra pregunta que es sobre... A ver, hay una partida que desaparece, que no sé exactamente a qué se debe, en Formación Ocupacional, de transferencias corrientes... -no, perdón- de inversiones reales, que pasa de 8.718.000 a 818.000, que no sé si se debe al traspaso de las funciones -como ha dicho- a otra parte de la Consejería o se debe a una decisión concreta que me gustaría que nos pudiesen explicar. Insisto, es inversiones reales del Programa 241B02 de Formación Ocupacional.



En general, en lo que se refiere al servicio especial... a los centros especiales de empleo, sus partidas van más orientadas a los centros con ánimo de lucro que a los centros sin ánimo de lucro. El crecimiento es del cuarenta y tantos por ciento -si yo no he mirado mal- en los centros con ánimo de lucro y el 22 % en los centros sin ánimo de lucro. Y me gustaría que me explicase el porqué de esta diferencia, si es que tal cosa es así. Insisto, ha sido al repasar los números.

Y, por último, y no me gustaría dejar esto sin decir, usted ha vuelto a presumir aquí de quitar las ayudas para la inserción laboral a las mujeres con violencia de género. Yo no le voy a hacer... [*Murmullos*]. Entonces es que no les llama así; les llama por violencia intrafamiliar. Porque es importante que lo aclare. Es importante si ustedes son capaces de explicar a los ciudadanos si están cambiando el nombre de las cosas o están cambiando las políticas. Porque, si están cambiando el nombre a las cosas, estamos de acuerdo. Si están cambiando las políticas, entonces no estamos de acuerdo. Es importante.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Debe ir terminando, señor Igea.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Dejaré el resto para la siguiente intervención.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias. Antes de continuar con la señora Leila Vanessa, hay que corregir una sustitución. Tiene que sustituir al titular de la Comisión de Economía y no al titular de la Comisión invitada, de Industria. Por lo tanto, para que lo pueda rectificar antes de empezar.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Sí. Disculpe mi equivocación. Vanessa García Macarrón sustituyó a José Ramón García Fernández.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias. Entonces, para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, también por un tiempo máximo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, la procuradora doña Leila Vanessa García Macarrón.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Señorías, buenos días a todos. Bienvenido a esta Comisión, señor Verganzones [*sic*], y a su equipo. En la Consejería, más de treinta y nueve millones y medio para gastos de personal y 5,2 millones para gastos corrientes. Total, 45 millones de euros solo para el funcionamiento de la Consejería. Un 18 % del total de los fondos se destina a empleados públicos y gastos corrientes en bienes y servicios, y solo 5.000.000 de euros en gastos en inversiones reales. Bueno, no se trata de una Consejería inversora, pero es significativo.



Ninguna inversión territorializada en la provincia de Soria. Tan solo Ávila y León se llevan alguna partida.

Una cuestión que puede ser menor en cuanto a cantidad, pero significativa, es el gasto en estudios y trabajos técnicos, que se eleva a más de 700.000 euros, con un incremento de un 55 % respecto al último presupuesto de dos mil veintiuno. Es un incremento importante, que se... que me gustaría que nos explicara.

También se incrementa significativamente, y por encima de la media, la asignación para campañas de promoción, hasta los 1,6 millones de euros; un incremento de un 9,53 %, superior al aumento de la inflación interanual, que es de un 7,3 %, y muy superior al incremento del presupuesto de la Consejería, que es de un 4,2 % respecto al último presupuesto. Estos incrementos no son fáciles de comprender, porque estos incrementos son sustanciales en todas las Consejerías, no solo en la suya.

En las cuantías territorializadas de su Consejería, de nuevo Soria es la que menos recibe, con mucha diferencia respecto a la siguiente.

En las intervenciones que ha tenido hasta ahora, tanto usted, señor Verganzones [*sic*], como el vicepresidente, el señor García-Gallardo, han hecho mención a una visión diferenciada de los problemas demográficos, incluso a una apuesta real por revertirlos y conseguir así un reequilibrio territorial; reequilibrio perdido tras décadas de políticas inadecuadas con algunos territorios que se han visto gravemente afectados por el problema de la despoblación, y que no es culpa de ustedes, ni mucho menos, porque no han estado gobernando hasta ahora. Pero parece que es más bien una cuestión de retórica, no hay nada que indique que estos Presupuestos adelanten algo en este sentido.

Quisiera que me aclarara si hay alguna discriminación positiva para el mundo rural en las cuantiosas partidas de transferencias corrientes y de capital que se recogen. Me gustaría que me detallara las acciones concretas que se contienen en este presupuesto y que van encaminadas a mejorar los planes de empleo rural y local, que deberían perseguir mejorar los servicios, crear empleo y generar actividad económica en los pequeños municipios; aparte de apoyar a la cultura, que ha mencionado, y que tan importante es, claro.

También quisiera que me explicara las medidas de apoyo al emprendimiento, los programas territoriales de fomento o los incentivos a la contratación que van a poner en marcha en el medio rural. Ha hablado de una cantidad de millones para la contratación, por ejemplo.

En cuanto al apoyo a la mujer rural en municipios de menos de 5.000 habitantes que ha dicho, me parece muy bien también, muy correcto, pero habrá que ver si llega a buen fin.

Las partidas destinadas a transferencias, que en su mayor parte son las subvenciones que tramita su Consejería, son la parte más elevada del presupuesto: 51,8 millones en transferencias corrientes y 140 millones en transferencias de capital; en total, el 80 % del gasto de su Consejería. Sin embargo, si analizamos los incrementos en estas partidas tan esenciales, con respecto al último presupuesto tan solo han crecido en un 1,80 %; una cantidad muy escasa, con una inflación interanual de 7,3 % y unos Presupuestos que son los más altos de la historia de la Comunidad. No parece que se esté apostando realmente por su Consejería y la actividad que esta ha de desarrollar.



Ustedes siempre hablan de las tasas de empleo y de la mejor situación al respecto que tiene Castilla y León comparada con el resto de España. Sin embargo, es un análisis que, desde nuestro punto de vista, se queda cojo.

Soria tiene una situación en cuanto al desempleo, si atendemos a estas tasas, francamente favorable, incluso una de las mejores de España. Pero esto no significa que la situación sea buena, porque no lo es. Según los datos de población activa publicados por el INE el pasado mes de octubre, en la provincia de Soria hay una población activa de 45.700 personas, de las cuales 42.000 están ocupadas. En Soria estamos censadas 88.747 personas. Como verá, no hay desempleo porque no hay población activa; esta población activa que hay es insuficiente para ocupar los puestos de trabajo que se ofrecen. Por eso le pido otro tipo de iniciativas, porque las empresas sorianas lo que sufren ahora es un problema de falta de trabajadores alarmante; es muy pero que muy difícil encontrar determinados perfiles y desde su Consejería deben trabajar en este campo.

Según los datos de la Cámara de Comercio de Soria hechos públicos en las últimas semanas, ocho de cada diez empresas sorianas ven peligrar su futuro, y el 22,4 % de ellas está trabajando en pérdidas.

Esta Consejería no puede mirar a otro lado. Se requieren políticas, planes e inversiones que aseguren la viabilidad de comercios y empresas ante el panorama económico que estamos viviendo. Y con las partidas que vemos en este presupuesto, dedicadas principalmente a gasto corriente, dudamos mucho de que esto sea posible.

Su Consejería regula campos esenciales para la vida de los ciudadanos y para el progreso económico, como son los del comercio y el consumo. Sin comercio, las personas terminan abandonando sus pueblos por falta de servicios, y sin personas, sin clientes, los comercios terminan echando el cierre: es la pescadilla que se muerde la cola y es su responsabilidad aplicar las medidas necesarias para que esto no ocurra.

También quiero destacar la importancia de la tarea que tiene encargada su Consejería respecto a la protección de los consumidores, en esencial lo que se hace en cuanto a la Inspección y el control de Consumo. Pues bien, si miramos solo los gastos corrientes que, en este caso, solo abarcan personal y gastos corrientes en bienes y servicios, que es lo que está provincializado en los presupuestos de consumo, podemos observar que de nuevo es Soria la que menos presupuesto tiene, pero con mucha diferencia respecto a la siguiente. Esto demuestra la falta de interés en cubrir adecuadamente los puestos de trabajo vacantes. Sin la dotación personal suficiente no se puede desarrollar adecuadamente un trabajo como el de la Inspección de Consumo y la protección de los consumidores de forma adecuada.

Y un dato curioso que se puede observar es la subvención a las agrupaciones de consumidores, que asciende a 161.000 euros: lo mismo que ya se presupuestó en dos mil veintiuno, pero ahora con una inflación galopante y con un presupuesto expansivo. Hacer cortapega del presupuesto anterior, sin adaptarse a las circunstancias tan cambiantes de la economía, supone devaluar las tareas que estas asociaciones de consumidores pueden afrontar para defender a los consumidores en un entorno en el que cada vez nos encontramos más fraudes y atentados contra ellos.

Sobre el Centro de Formación Profesional para el Empleo de Soria que ha anunciado, me alegro mucho también. Es la única provincia que no tiene este tipo de centro y ya era hora. Los últimos, como siempre, pero bueno, ya era hora. De todas



formas, no sé si es porque soy de “letras mixtas”, de las de antaño, pero no veo en todos estos tomos las cifras para su construcción. En ninguno, en ninguno de los tomos. Así que si me dice dónde están, dónde se va a construir, en qué plazos y con qué características, por favor; porque es que sin datos concretos podemos pensar que es otra promesa más. *[Murmullos]*. Vale, pues después me lo explica.

El comercio, y sobre todo el comercio rural, hay que fomentarlo desde su Consejería, y es un elemento esencial para mantener población en el mundo rural. La lucha contra la despoblación y el vaciamiento de Soria y demás provincias en claro declive demográfico se muestra con hechos en forma de inversión en los Presupuestos de la Junta, pero no encontramos partidas sustanciales en este sentido, y me gustaría que, si las hay, nos lo indicara. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señora Macarrón. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, también por un tiempo máximo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, el procurador don Francisco Javier Carrera Noriega.

EL SEÑOR CARRERA NORIEGA:

Muchas gracias, señor presidente. En primer lugar, dar la bienvenida al señor Mariano Veganzones y a todo el equipo de la Consejería que le acompaña. Buenos días, señorías.

No podemos empezar una intervención sobre Industria, Comercio y Empleo sin hablar de la coyuntura económica que enmarca las políticas. Y para ello, hay una palabra, que ya mencioné en mi intervención de ayer en otra Comisión, que es “incertidumbre”. Incertidumbre que se deriva de la crisis económica que se comienza a desarrollar a finales del verano de dos mil veintiuno con la subida de precios energéticos, como consecuencia de la aprobación de una desgraciada ley de cambio climático en la primavera de ese mismo año.

La consecuencia directa fue una escalada de los precios que, desde luego, se agudiza con la subida de la... de los precios de las materias primas y el cuello de botella provocado por algunos hechos puntuales, como fue el cierre temporal del Canal de Suez por el... el embarrancamiento de un carguero y la crisis de suministro de componentes electrónicos que todavía nos acompaña, que todavía padecemos.

Cuando parecía que el COVID iba a quedar atrás, el virus de la crisis económica hace su aparición provocando un parón que hoy vemos cómo se agudiza. Cuando una enfermedad -lo sabrán los médicos- aparece, es importante hacer un diagnóstico precoz y certero, además de comenzar a tomar medidas que atenúen sus síntomas. Y esto no fue lo que ocurrió. Pocos han sido los que han visto que nos encontrábamos ante un problema de inflación de costes y no de demanda. Este problema de diagnóstico ha hecho que las políticas seguidas por nuestro Gobierno en el... en el Estado central hayan sido, además de tardías, erróneas.

Las cifras de crecimiento para España han sido corregidas por organismos internacionales y... e internacionales a la baja: el Fondo Monetario Internacional, la OCDE, la AIReF, Funcas, y así un buen número de instituciones manifiestan cuán erradas están las cifras del Gobierno y lo difícil que resultará aplicar sus previsiones para cumplir con los Presupuestos Generales del Estado.



El electoralismo está instalado en un Gobierno que no ha... que ha sido incapaz de tomar medidas a tiempo, como sí han hecho otros países de nuestro entorno, y que se empeña en castigar a nuestro tejido productivo y a quienes son capaces de invertir en él con políticas fiscales erráticas y medidas que contribuyen a encarecer los costes de las empresas. Hoy, entre otras razones ya apuntadas, producir en Castilla y León y en España es más caro que hacerlo en otros países europeos y eso nos resta competitividad.

Llegados a este punto, es necesario romper algún mito sobre la economía de Castilla y León. Nosotros no solo somos agricultura, ganadería y turismo. Nuestra Comunidad es principalmente industrial, como lo demuestra el hecho de que el empleo industrial es 1,9 % superior a la media nacional y que el peso sobre el producto interior bruto de la industria suponga un 18 %, mientras que la media nacional se encuentra en un 14,7 %.

La industria agroalimentaria y la del automóvil son sectores punteros que han ayudado al crecimiento económico de esta Comunidad y que han sido especialmente afectados por las circunstancias que se han dado en el escenario económico definido.

Nuestro sector agroalimentario ha de competir en situación de desventaja con respecto a terceros países. Y no es raro el día en que nos encontramos con empresas en dificultades, no solo por la dificultad propia de un entorno hostil, sino por la presión que los costes energéticos y fiscales ejercen sobre sus cuentas de resultados.

¿Qué decir del sector del automóvil? El dogmatismo climático nos está llevando a convertir al motor de explosión en el nuevo demonio de nuestra sociedad. Las consecuencias que sobre el empleo y nuestra economía puede tener esta nueva filosofía -que ya se ve cómo genera problemas en Estados, como el de California, don... como... donde no hay energía suficiente para poder conectar los vehículos eléctricos- pueden ser fatales. Si dentro de ocho años, sí, ocho, en dos mil treinta, piensan que podemos estar en condiciones de aplicar todas estas doctrinas buenistas, ya pueden empezar por decirle al Gobierno del señor Sánchez que empiece por hacer los deberes como se debe. Y con esto me estoy refiriendo a la patética gestión del PERTE del coche eléctrico, que ha sido incluso criticada por la propia Unión Europea. No se puede seguir vendiendo humo para satisfacer dogmas que se muestran ineficientes.

Para poder paliar en alguna forma el castigo a nuestro sector industrial, se incrementa el presupuesto en la Dirección General de Industria un 109,49 % con el fin de contribuir a la reindustrialización de la Comunidad.

El trabajo potenciando la industria manufacturera, la investigación al desarrollo, el fomento del sector de empresas tecnológicas, ayudar a la pequeña empresa y, sobre todo, captar y desarrollar nuevas inversiones estratégicas son pilares esenciales para corregir la deriva a la que nos someten las circunstancias de los mercados y las -repito una vez más- erráticas políticas del Gobierno.

Es fundamental centrarnos en sectores de alto valor añadido: la biotecnología, el hidrógeno, los nuevos combustibles, la tecnología aeronáutica con el desarrollo de nuevos elementos de aviónica o la construcción de aeronaves para uso particular.

Evidentemente, no podemos olvidarnos de la nueva tecnología que se desarrolla a partir de los SMR, más conocidos como minirreactores de energía nuclear, que, como ya se ha apuntado aquí, supone un enorme mercado potencial que es



necesario desarrollar. No nos parece descabellado el anuncio realizado de hacer un estudio que explore el desarrollo de la energía nuclear en Castilla y León; todo lo contrario, es imprescindible avanzar en algo que ya es reconocido por la propia Unión Europea como una energía limpia y segura.

Si importante es la industria, no lo es menos el comercio, que representa el 22,5 % de las empresas de la Comunidad y una facturación de más de 11.400 millones de euros. Su modernización es fundamental. Avanzar en servicios digitales que permitan acercar la oferta y la demanda para que puedan competir frente a grandes multinacionales debe ser una obligación y, en ese sentido, debemos aplaudir todas las iniciativas.

No debemos dejar de lado nuestros mercados tradicionales, las ferias, que ayudan a mantener vivos los núcleos rurales y contribuyen a su desarrollo económico, como tampoco se dejan de lado los mercados de abastos. Estos Presupuestos apuestan por su desarrollo y modernización.

Señorías, hace unas semanas, en esta misma sala, tuvo lugar una comparecencia en la que se habló largo y tendido sobre siniestralidad laboral. Más allá de las cifras, no podemos olvidar que todo accidente laboral es un drama. Para ello, es necesario tener puestos de trabajo de calidad, con medios suficientes para evitar que los accidentes se produzcan.

En este sentido, la reducción del presupuesto de casi 6.000.000 de euros que se daban en subvenciones a sindicatos, organizaciones empresariales y a la Fundación SERLA ha de verse como el ajuste necesario para acabar con la duplicidad que en este ámbito se generaba. Debemos aplaudir la reducción de gasto en 7,8 millones de euros, ajustando los Presupuestos a necesidades reales y no a prácticas de sobre... -perdón- de sobrepresupuestación, que llevan a una mala asignación de recursos y proyectos. Señorías, la prevención de riesgos laborales tendrá un crédito 4 veces mayor: 9,5 millones de euros. Esa es la vía: reducir gasto para emplearlo allí donde es más necesario. ¿O acaso no están de acuerdo? Yo creo que no.

La Comunidad de Castilla y León tiene una tasa de paro del 8,91 %, según refleja la EPA; el diferencial con respecto a la media nacional es de 4 puntos. No cabe duda que la pandemia afectó de forma importante a la destrucción de empleo; sin embargo, el aumento de ocupación ha crecido en los últimos 12 meses.

El hecho de que se hayan recuperado 29.000 empleos no debe empañar lo que debe ser la política de empleo de la Consejería: la creación de empleo neto. En este sentido, los 67.000 nuevos empleos nos marcan una senda inequívoca que debemos consolidar. Y en ese sentido, las políticas que se definen y que se traducen en las cifras del presupuesto permitirán avanzar en lo que, sin duda, ayudará a mejorar el nivel de vida en Castilla y León. No se puede tener mejor política social que la de procurar trabajo digno y estable. Eso es lo que debemos dar a todos nuestros compatriotas.

No debemos realizar análisis sesgados en lo que se refiere al paro. Es necesario ver las tendencias y ver cómo las cifras interanuales sí reflejan una mejora continua.

Señorías, no voy a dejar de mencionar a los jóvenes en esta intervención. Los planes de choque del Estado establecen que la prioridad alcance hasta jóvenes de 30 años. En la Comunidad, abarcará a jóvenes de hasta 35 años, ajustándose a



una realidad social que desgraciadamente se repite. Debemos esperar que la puesta en marcha de los programas mixtos de empleo y formación de empresas sirvan de acicate para lograr rebajar las tasas de desempleo entre los más jóvenes y para evitar que marchen a otros territorios a ganarse la vida.

Podría hablar del ECYL, que sube su presupuesto, pero voy a concluir. Un aspecto esencial en la formación es la formación para los desempleados. Lograr un empleo en un mercado de trabajo tan cambiante y competitivo exige estar bien formado. Para ello se van a destinar ciento...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Debe terminar, señor Carrera.

EL SEÑOR CARRERA NORIEGA:

(Sí, gracias, señor presidente). ... 160 millones de euros.

Concluyo ya. Los trabajadores... la industria del comercio de esta Comunidad...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Señor Carrera, debe concluir.

EL SEÑOR CARRERA NORIEGA:

... pueden estar seguros de que este Gobierno de coalición hará de ellos una de sus prioridades. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Gracias, señor Carrera. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, también por un tiempo máximo de diez minutos, y por el Grupo Parlamentario Socialista, la procuradora doña Alicia Palomo Sebastián.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Buenos días, señorías. No puedo empezar, ni siquiera por cortesía, dando la bienvenida al consejero de Industria, Comercio y Empleo, porque su llegada al Gobierno autonómico y a esta Consejería es un verdadero lastre para los castellanos y leoneses. Estaba claro, y ahora lo vemos con sus Presupuestos. Tampoco, perdón, puedo dar la bienvenida al equipo, porque cada vez le quedan menos, señor consejero. Por cierto, echo en falta al jefe del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

Le decía que con sus Presupuestos ha quedado claro que su Consejería, reducida a una mera gestoría, además de ir en contra de las posibilidades de empleo, atenta contra el Estatuto de Autonomía con unos Presupuestos ilegales.

Usted, señor consejero, será la anécdota, como otros que pasaron a mejor gloria, pero Mañueco y el Partido Popular son los responsables de esta barbaridad. Y son los responsables de las consecuencias jurídicas que estos Presupuestos anties-tatutarios e ilegales puedan tener. Mañueco y el Partido Popular son los responsables del daño que se está haciendo con su cargo de consejero gerente a Castilla y León.



Sobre los números del presupuesto de su Consejería, no sé si Mañueco y Carriedo o Carriedo y Mañueco le han dado a usted algo más de 445 millones de euros. Y usted nos los vende como un gran logro, afirmando que ha aumentado su presupuesto en un 24 %. Pero claro, la realidad es que usted lo compara con el del año veintiuno, porque, si lo comparamos con el presupuesto abortado de Mañueco del año veintidós, solo aumentaría un 8,3 %. Con lo cual, empieza mintiendo.

El Partido Popular, unas veces solo y otras veces acompañado con unos u otros, utiliza la mentira y el enredo para lavar la cara a unos Presupuestos, porque el papel lo aguanta todo y pueden poner lo que quieran, pero, cuando llegan los datos, la realidad se mide en el grado de ejecución. Y su incapacidad hace que de los... de lo que presupuestaron en el año dos mil veintidós, a 3 meses de finalizar el año, solo habrían invertido 56,61 %. Es decir, que casi la mitad no lo ejecutaron. Es decir, 150 millones no llegaron a la industria, a las empresas, a las pymes o a los autónomos.

Lo mismo ocurre con el ECYL, el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, ese que usted sigue teniendo sin rumbo, sin gerente, a la deriva más absoluta. El ECYL, que tiene las competencias en políticas de empleo, de formación y de orientación laboral, tan importantes en estos tiempos que corren, pues del presupuesto de dos mil veintidós, a treinta de septiembre, solo empleó el 21 % de los recursos. El resto, casi el 80 % de su presupuesto, se lo han robado a las posibilidades de los castellanos y leoneses: 180 millones de euros que no se destinaron a las personas desempleadas, a mejorar las condiciones de los ocupados o a generar oportunidades para los jóvenes. Con lo cual, sobre el papel puede decir que aumenta todo lo que quiera si después no lo ejecutan.

Y hablemos del ECYL, señor consejero, pero con un poco más de profundidad; porque del ECYL se proclama usted mismo gerente, porque todos le dimiten. ¡Por algo será! Usted desprecia al ECYL, por lo tanto, desprecia a todos los castellanos y leoneses que se podrían haber beneficiado de sus programas y no lo han podido hacer. Le digo claramente que nos diga qué pretende hacer con el ECYL, si pretende eliminar este organismo autónomo. Y conteste, porque igual lo considera también un chiringuito. ¿O más bien pretende hacer del ECYL su chiringuito? Claro, como para usted no es que falte trabajo en nuestra tierra, sino que lo que faltan son ganas de trabajar, igual es por eso por lo que usted no ha hecho nada en estos 6 meses de Gobierno por el empleo y la formación en esta tierra.

En este año, la Junta recibe, mediante transferencias finalistas, finalistas, del Gobierno de España -ese tan malo y tan perverso-, más de 87 millones para el fomento del empleo y más de 57 millones para formación ocupacional. De los fondos europeos -esa Europa en la que ustedes tampoco creen porque es globalista-, más de 20 millones; en total, cerca de 200 millones ha recibido la Junta para Empleo. ¿Y usted qué hace? Destrozar el Servicio Público de Empleo, porque destroza y elimina sus programas.

Usted y Mañueco son los responsables de que estemos a punto de perder más de 100 millones de euros para los programas de orientación y formación, porque no los convocan.

Usted y Mañueco son los responsables de que 20 millones de euros no lleguen a los ayuntamientos y diputaciones para fomento del empleo.



Usted y Mañueco eliminan las ayudas a las organizaciones de autónomos y de economía social.

Usted y Mañueco eliminan 13 millones de los tres programas concretos para fomento del empleo para desempleados y de orientación laboral para ocupados.

Usted y Mañueco no creen en la igualdad de género -y bien lo ha dejado claro hoy- ni de oportunidades ni de conciliación. Por eso, no publican el Programa de Ascenso Profesional de la Mujer y eliminan los Programas de Técnicos de Igualdad en diputaciones y ayuntamientos.

Usted y Mañueco son los responsables de eliminar el Programa de Integración Laboral y Social de las personas migrantes en Castilla y León.

Usted y Mañueco van contra todo y contra todos solo por mantenerse en su sillón; un sillón, señor Veganzones, demasiado caro para gestores de lo público tan indolentes, tan incapaces y que dañan el interés de todos, especialmente el de los más vulnerables y también el de las mujeres.

Y hablemos de lo que más le gusta, señor Veganzones, el diálogo social. Eso en lo que usted no cree, eso que usted ha destrozado con el beneplácito del señor Mañueco y todo el Partido Popular al completo.

¿Qué le han hecho los agentes del diálogo social? Usted no tiene derecho, ningún derecho, a ir en contra del Estatuto de Autonomía, que blindo el diálogo social en esta tierra en su Artículo 16.4. Ya sabemos que para usted los sindicatos -y hoy lo ha vuelto a dejar claro- poco menos que deberían de estar entre rejas. Les dice que les eliminará los privilegios, y quienes han mantenido la paz social en esta Comunidad y quienes han luchado por esos derechos y libertades son ellos.

¿Pero sabe qué? Que aquí el único privilegio le tiene usted, con un sueldo que pagamos entre todos. O su jefe, el tal García-Gallardo, que nos cuesta 80.000 euros al año por dañar nuestra democracia.

Le digo que sus Presupuestos son ilegales, porque la Ley 8/2008, del Diálogo Social, también explicita que se consignará anualmente una partida presupuestaria como subvención nominativa, irá destinada a las organizaciones sindicales y empresariales más representativas -no lo que usted quiera- como organizaciones de interés general en el ámbito económico y social.

Pues usted, porque le da la gana, elimina las partidas. Usted se salta la ley con el beneplácito de Mañueco. Igual a los sindicatos por socialcomunistas. Señor Veganzones, ¿y a la CEOE? *[La oradora muestra un documento]*. ¿Igual les ha castigado para no escuchar las declaraciones como esta, donde le piden que se ponga a trabajar y le exigen que revise sus políticas ante la preocupante situación económica de esta Comunidad?

Mire, señor Veganzones, el diálogo social en esta tierra vela por el interés general en lo económico y social, como recoge la ley. Quien atenta contra la paz social y contra los intereses de... de todos es usted, que, mientras está a la caza de los comunistas, está malejando la única función que le han dejado, la de gerente de Empleo de esta Consejería que le queda demasiado grande.

Ahora entendemos que Mañueco lo que ha hecho es tenerle a usted como brazo ejecutor de su ideología fascista. Por eso, le encomienda que usted se cargue



el diálogo social a través de su gorra de consejero; porque, en materia de industria o dinamización económica, usted ni sabe ni se entera de las cuestiones importantes de esta Comunidad. Como no sabía nada de la factoría de la... de baterías de Valladolid, ¿verdad? O por no decir que tampoco sabía nada, ni usted hizo absolutamente nada con el gran conflicto que supuso en esta tierra la posibilidad de que se pudieran destruir 1.700 puestos de trabajo con el conflicto en el Grupo Siro.

Pero ¡cómo va... cómo va usted a saber lo que estaban pasando los trabajadores de Venta de Baños, de Toro o de Aguilar, si hoy con su presupuesto nos ha demostrado que sobre las soluciones a conflictos laborales en esta Comunidad ni está ni se le espera! Ni con sus políticas ni con sus presupuestos. ¿Es por eso por lo que para dos mil veintitrés desaparece la transferencia para el funcionamiento del organismo de resolución de conflictos colectivas, el SERLA?

Pero no es lo único, porque también ha metido un... usted un buen hachazo, de un... más de un 63 %, a la solución de los conflictos laborales individuales. Y véndalo como quiera, pero la realidad es tozuda: a usted y a Mañueco le dan igual cualquier tipo de conflicto laboral en esta tierra, aunque pueda conllevar el dejar a miles de familias en la calle.

Y mientras hoy aquí usted nos presenta unos Presupuestos, a su juicio, maravillosos, la realidad es que son unos Presupuestos ideológicos, ideológicos y de mentiras en las partidas presupuestarias; de retroceso. Porque la realidad, en estos momentos, es que Castilla y León es la segunda Comunidad donde más crece el paro; llevamos tres meses en aumento consecutivo: 1.756 personas más sin un empleo que el mes pasado...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Debe terminar, señora Palomo.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

(Voy terminando). La producción industrial en Castilla y León sigue en caída libre, 1.500 empresas cierran en los dos últimos meses.

Estas son las realidades. Con lo cual...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Debe concluir, señoría.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

... también se demuestra que ni sus políticas ni sus Presupuestos valen para nada, señor Veganzones.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señora Palomo. Finalmente, para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones... [murmullos]... (Señorías, por favor. Gracias). ... tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario Popular, la procuradora doña Rosa Esteban Ayuso.

**LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:**

Gracias, presidente. Bienvenido, señor consejero. Bienvenidos también todo el equipo que le acompaña... le acompaña, porque lo cortés no quita lo valiente y la cortesía parlamentaria debe primar por encima de... de nuestra ideología.

Hoy comparece ante esta Comisión de Economía y Hacienda para detallar las cuentas de la Sección presupuestaria 08, que tendrá las cuentas de la Consejería de Industria, Comercio, Empleo y del Servicio Público de Empleo. El Proyecto de Presupuesto asciende a más de 455 millones de euros; cifra que aumenta frente al ejercicio dos mil veintiuno -presupuestos reales, no proyectos fallidos- en un 24,30 %.

Yo voy... he venido a hablar no de política general, sino de los Presupuestos concretos de esta Sección, que es lo que nos interesa, porque es la parte fundamental; lo demás son palabrerías y demagogias.

Pero sí es cierto que es necesario encuadrarlos en un... en un escenario en el que vivimos, que no es... es un escenario difícil y complicado, que se presenta con un deterioro de las expectativas de crecimiento económico derivado de la alta inflación, del aumento de los tipos de interés, del crecimiento de los costes energéticos, de las dificultades de aprovechamiento de materias primas y de las subidas de impuestos por parte del Gobierno de España del señor Sánchez, generando todo ello un clima de incertidumbre y falta de confianza. Les guste a quien le guste, se genera un clima de incertidumbre y falta de confianza. Todo este escenario lo vienen anunciando las determinadas... las previsiones de organismos internacionales, que no voy a repetir porque todos muy bien conocemos.

Estos Presupuestos son unos Presupuestos para avanzar en la creación de empleo, en el bienestar social y en la modernización de nuestra Comunidad.

El presupuesto de la Consejería se presenta como un instrumento estratégico que da certidumbre y confianza a familias, a trabajadores, a autónomos, a empresas en Castilla y León, en definitiva, señorías, a todas aquellas personas más vulnerables y que necesitan un trabajo; porque no hay mejor política social que un empleo estable y de calidad.

Y los Presupuestos reflejan un firme compromiso -como usted muy bien ha dicho- entre el Gobierno de coalición de la Junta de Castilla y León, con dos objetivos prioritarios: por un lado, la creación de empleo; y, por otro, la lucha contra la... de la despoblación. Usted ha señalado un montón de medidas que van para luchar contra la despoblación y en beneficio del mundo rural.

Este proyecto bajó impuestos, aumentan los beneficios sociales a familias, empresas, pymes, autónomos, para generar economía, para reducir el impacto de la subida indiscriminada de impuestos por parte del Gobierno de Sánchez, teniendo muy en cuenta al mundo rural y la integración de personas con discapacidad, sin olvidar a las mujeres y sin olvidar a los más necesitados.

Como eje estratégico del Proyecto de Presupuesto es la promoción de la transformación de la economía de Castilla y León para crecer y asegurar empleo estable de calidad. En este sentido, se incorporan una red de ayudas a empresas, pymes y autónomos, buscando una mayor presencia en el exterior y con apoyos específicos en sectores industrial y comercial, una apuesta por la formación y la orientación para aumentar la empleabilidad y unos apoyos a la integración laboral de las personas con discapacidad y en peligro de exclusión social.



En cifras globales, como ya he dicho, está dotado de 445 millones de euros. Y voy solamente a valorar alguna de las... de las cuestiones fundamentales y de las líneas de este presupuesto.

Valoramos muy positivamente la línea de Industria 4.4, que pasa a ser... de ser bianual a anual, y que duplica el presupuesto hasta los 4.000.000 de euros, porque todos conocemos que es una línea muy demandada por todas las empresas; al igual el impulso al I+D y la línea de apoyo al sector estratégico.

Los Presupuestos también apoyan la pequeña empresa y la microempresa, con la línea de subvenciones a la inversión en maquinaria industrial y maquinaria de herramienta; porque muchas veces necesitamos, por seguridad y por productividad, cambiar nuestra maquinaria, por muy sencilla que sea. Sin olvidar, por supuesto, los planes de inversión prioritarios.

Se van a destinar 2.000.000 de euros a la aplicación de nuevas tecnologías para el comercio, para mejorar la Estrategia comercial *on-line* y la Estrategia de comunicación, así como las líneas de apoyo y financiación a proyectos de aplicación de nuevas tecnologías, innovación y modernización de establecimientos comerciales y reactivación del comercio minorista de proximidad de Castilla y León, lo que son los bonos consumos y que tan buenos resultados han dado hasta el momento.

Tampoco se ha olvidado de la modernización de las empresas artesanales de Castilla y León y, por supuesto, de las... de los entornos comerciales urbanos y las ferias comerciales.

Nos parece una buena iniciativa también la creación de Red de Mercados Excelentes de Castilla y León, que me gustaría que explicara en qué consistiría, y en la protección del comercio en general, sobre todo de forma muy especial el comercio en el mundo rural.

En definitiva, nos encontramos ante un presupuesto claramente inversor, con un importantísimo incremento en ayudas a los comerciantes, artesanos y, sobre todo, al mundo rural.

También destacaría los nueve millones y medio que se destinan... -millones de euros- que se destinan a la prevención de riesgos laborales y a eliminar las cubiertas que tienen... como las ayudas para eliminar las cubiertas de amianto, actuación para mejorar el bienestar social, cardiosaludables y las campañas de sensibilización, que se... en esta Comisión se llegó a la conclusión, por parte de todos estos grupos parlamentarios, que eran necesarios promover esas campañas de sensibilización dirigidas a promover la cultura preventiva y hacer posible una mayor conciencia social sobre los riesgos laborales.

Tres millones y medio irán dirigidos a apoyar a las empresas que estén atravesando períodos de crisis con el fin de mantener el empleo, así como esos 3.000.000 de euros... de euros dirigidos a apoyar a trabajadores afectados por ERTE y ERE. Cierto que hay una bajada de 8 a 3.000.000 de euros, pero se olvidan algunos grupos parlamentarios que los 8.000.000 de euros era para una situación muy especial en plena pandemia y que ahora, afortunadamente, no la necesitamos. Ojalá que se pueda reducir esta partida por el bien de todos.

Respecto al ECYL, el Servicio Público de Empleo, corresponde al ECYL 313,82 millones de euros. Y nos dicen: "Nos parece poco; esto viene todo porque nos lo ha dado la ministra no sé quién y el Gobierno de España". Señorías, no



nos confundamos: lo... las transferencias que se han hecho a mayores corresponden a todos los castellanos y leoneses. Aquí nadie nos ha regalado absolutamente nada, porque, que yo sepa, ni Ciudadanos ni el Partido Socialista pone esa cantidad a escote.

Se priorizan a los colectivos vulnerables. Ayudas específicas para la contratación de aquellos trabajadores que han perdido su empleo como consecuencia de la deslocalización del centro de trabajo.

Se potencia la cultura emprendedora. Hay una especial atención al empleo joven y, sobre todo, al empleo joven en el mundo rural: el Programa de Primera Experiencia Profesional, así como el Programa Investigo, en materia de empleo local y social.

Hay medidas importantes. Entre ellas, destacaría el crédito previsto para incentivos en la contratación para entidades locales y sociales, que ascienden a más de 97,25 millones de euros.

De igual manera, debo destacar los incentivos que, a mayores, para el mundo rural, para la contratación de jóvenes, de 1.000 euros adicionales en diversos programas de empleo y la convocatoria del Programa Mixto de Formación y Empleo de casi... dotado con 40 millones de euros.

Se pondrá en funcionamiento -como nos ha dicho- el Programa ELTUR, dirigido a municipios de menos de 5.000 habitantes, para poder emplear a las personas de dicho municipio, y a la ampliación del tipo de municipios que pueden verse beneficiados por este programa; porque se va a ampliar... se va a disminuir la edad de aquellas personas a 45 años que puedan acceder al mismo.

En cuanto a la formación, la formación es fundamental para tener un acceso a la empleabilidad. En este... el presupuesto que usted nos ha presentado dedica... destina 160,4 millones de euros a la Formación Profesional para el Empleo... para el empleo de trabajadores desempleados y ocupados. Es decir, no se ha olvidado, como se ha manifestado aquí.

Y el ECYL continuará trabajando para que el empleo en Castilla y León sea un empleo de calidad, sea un empleo decidido, estable y seguro.

Y como ya casi no tengo tiempo, y se nos pide rigor, continuaré en mi segunda intervención. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señora Esteban. Para contestar a las distintas intervenciones de los grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor consejero de Industria, Comercio y Empleo, don Mariano Veganzones Díez.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

Gracias, presidente. Intentaré dar respuesta a todas las intervenciones y a todas las cuestiones planteadas. Y pido disculpas por anticipado si se me olvida alguna, e intentaré responderlas en el siguiente turno o cuando me las quieran plantear, posteriormente.



Comienzo por orden. En respuesta al Grupo Mixto, al representante del grupo... del Grupo Ciudadanos. En la primera cuestión que se me planteaba, bueno, había una previa de... de cómo referirse a mi persona. Me puede usted llamar como quiera, no tengo ningún problema en que usted... utilice usted las expresiones que estime convenientes.

En cuanto a las partidas de 600.000 euros, son partidas dedicadas a promoción comercial, sobre todo en el ámbito del comercio, también promoción en diferentes ámbitos de... de los programas que están incluidos dentro de ese... de ese programa que ha mencionado.

Y en cuanto al siguiente punto que comentaba, de carácter general, se refiere al negacionismo: que si la guerra de Ucrania había sido uno de los principales factores -pero no el único-, que yo lo había considerado como no el principal factor... Yo solo le quiero recordar que antes del comienzo de la guerra de Ucrania la inflación ya estaba en el 5 %. Con lo cual, la inflación ha llegado al 10, al 10.3 -creo recordar- o al diez punto... algo más del 10.3. Con lo cual, la mitad de la inflación, como mínimo, sí que se debe a factores exógenos a la... a la guerra de Ucrania. Y de la... y de la parte posterior de esa inflación, una parte sigue debiéndose a factores políticamente ideológicos e impuestos desde la Unión Europea, porque la inflación viene, sobre todo, del coste de la energía, y el coste de la energía debido al... a las imposiciones del fanatismo climático de la Unión Europea.

En cuanto a la evaluación de las políticas de paro, pues bueno, yo creo que ha mencionado que estamos en el peor momento. Yo no sé qué estadísticas maneja de paro, pero, vamos, estamos muy lejos del peor momento. Estamos en el momento, quizá, un poco anterior a la gran crisis financiera de dos mil ocho. Estamos en tasas de paro que se pueden haber dado en dos mil cinco, en dos mil seis, en dos mil siete, en el período anterior a la crisis. Con lo cual, estamos en tasas de paro que esperamos que suban por la coyuntura económica que... que vamos a afrontar durante este último trimestre y primer... y primer trimestre de dos mil... de dos mil veintitrés, pero que, bueno, tenemos confianza en que esta vez sea diferente y tengamos una mejor coyuntura, no tan... no con tanta incidencia en el paro; aunque, económicamente, la incertidumbre que tenemos es en materia económica, en materia de valor añadido bruto, cuánto va a incidir en esa... en esa magnitud.

Preguntaba o hacía referencia a las partidas destinadas al SERLA o a la desaparición del SERLA o a la extinción del SERLA. Nosotros ni hemos... ni hemos planteado en ningún momento la extinción del SERLA, porque, entre otras cosas, no podemos plantearla. La extinción del SERLA la deberán plantear los firmantes del III ASAC, que son los que tienen la responsabilidad de haber firmado un instrumento para realizar un determinado actividad, que la realizan de forma exclusiva, sin poner ningún recurso económico para ello, sino que sea la Comunidad Autónoma -o los Presupuestos de la Comunidad- los que dedican... se dedican a financiar esa actividad.

El acuerdo de financiación de la Fundación SERLA -como bien sabe usted, porque fue en la época en la que usted era vicepresidente- ha vencido, ya no está en vigor. Con lo cual, nosotros lo único que podemos hacer, en nuestra condición... yo, en mi condición de presidente del Patronato, es esperar a que se produzca o no se produzca un acuerdo de financiación del SERLA.



Si se produce ese acuerdo, el SERLA seguirá... seguirá su camino; si no se produce ese acuerdo, los firmantes del III ASAC deberán decidir qué es lo que realizan, qué es lo que... qué es lo que deciden para el futuro del SERLA. Si quieren que siga el SERLA, hay varias posibilidades. Si quieren que la Administración asuma como un servicio público de calidad y un... -público gratuito-, esas actividades de intermediación, de mediación, de conciliación y de asesoramiento, nosotros las asumiremos encantados; porque prestamos ese servicio en todas las provincias de Valladolid... de la región, y, además, los prestamos con una gran calidad y con una alta eficacia.

En cuanto a los complementos de los ERTE, ya lo ha comentado la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, son cifras que vienen de la... de la época de la pandemia COVID. Son cifras que se presupuestaban, como he dicho en la comparecencia, en la Dirección General de Trabajo: había una tradicional inflación de recursos presupuestados que creaban ineficiencia en el gasto público. Esta era una de las partidas que estaban... que estaban afectadas por esa... por esa inflación presupuestaria. Y lo que lo hacemos es acotarnos a la realidad de lo que debe ser un presupuesto, que presupuestamos lo que creemos y lo que pensamos que nos... que son los recursos que tenemos que dedicar a esas... a esas partidas, no haciendo ejercicios de probabilidad futurística de qué es lo que puede pasar o lo que no puede pasar, o porque todos los años se venía presupuestando esta cantidad y vamos a presupuestar lo mismo. No.

Y hay alguna intervención más que ha ido en ese sentido, que los Presupuestos -creo que ha sido el Grupo de UPL-Soria ¡Ya!-, que decía que, bueno, que son un corta y pega, que son los mismos Presupuestos. Yo, en mi experiencia, desde el año dos mil cuatro que comencé mi labor en la Junta de Castilla y León, es que estos Presupuestos, en esta Consejería, son los que suponen un mayor cambio de toda la historia de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo. *[Murmullos]*.

En cuanto a la subvención para la realización de esas actividades que hemos descrito para apoyo de I+D+i, fomento de la I+D+i o de la I+D en materia de industria, efectivamente, se trata de una subvención directa para la... el Colegio Oficial -regional, además- es el Colegio Regional de Ingenieros de Castilla y León, porque son los que, por su perfil profesional, son, prácticamente, son los únicos que pueden dedicarse a esa gestión, en colaboración con los centros tecnológicos y en colaboración con la propia... con los ingenieros de la propia Administración: parte de esa labor la hacen los propios ingenieros de la Administración, pero queremos que... impulsar esa actividad, y para lo cual se recurre al Colegio de Ingenieros, que es -no cabe ninguna duda- quien... quienes están más capacitados para hacer... para hacer esa labor.

Luego, también ha mencionado, también en alguna otra intervención, las dudas sobre las competencias en ámbito nuclear. Nosotros no... con el estudio que hemos presupuestado y que ya tenemos completamente avanzado en su redacción, lo que... lo que pretendemos no es invadir ninguna competencia; lo que pretendemos es hacer un estudio para que Castilla y León tenga la oportunidad de coger el tren de la energía nuclear, que es la energía del futuro -mal que le pese a la mayoría de los partidos políticos-, y que todos los científicos apuestan por este tipo de energía como energía de futuro o energía base, por lo menos, para dar una continuidad a la energía, a los diferentes... a las diferentes formas de producir... de producir energía, que no tienen una constancia como lo tiene la energía nuclear. Lo que pretendemos es que Castilla y León no pierda ese tren, que hay avances tecnológicos muy importantes y disruptivos en materia nuclear y que Castilla y León puede subirse a ese tren y que, por causas ideológicas, no perdamos ese tren.



No apostamos solo por comprar una... hacer un estudio para ver si es posible fomentar o se dan las condiciones necesarias para que unas determinadas zonas de Castilla y León tengan la estructura o la infraestructura habilitada necesaria o puedan tener esa infraestructura para albergar esas centrales nucleares de nueva tecnología, sino que lo que queremos crear, además, es un ecosistema de grandes bienes de equipo que atraigan cadenas de valor en el ámbito nuclear. Y que seamos capaces de atraer inversiones y producir, en Castilla y León, grandes bienes de equipo relacionados con la energía nuclear, no solo la producción de la propia energía en sí mismo.

También mencionaba que parte de los Presupuestos nos vienen... nos vienen llovidos de ese globalismo que... que mencionaba usted, y yo... yo tengo que responder a eso que los Presupuestos no vienen de ningún globalismo: los Presupuestos vienen de los impuestos de los españoles y europeos. O sea, los que... los que manejan ese dinero para... para distribuirlo -y, precisamente, para maldistribuirlo- son esas políticas globalistas. Y, precisamente, eso es lo que queremos combatir: con estos Presupuestos, reconvertir en esos Presupuestos globalistas en unos Presupuestos eficaces y eficientes para Castilla... para Castilla y León.

Mencionaba usted también, con un discurso muy muy comunista -permítame la palabra *[risas]*, sé que le va a chocar- con un discurso muy comunista, que si nuestras políticas están encaminadas a entidades con ánimo de lucro, a entidades sin ánimo de lucro. Como usted sabe... como usted sabe, el... las políticas comunistas... *[Murmullas]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Señorías, por favor.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

... su única obsesión es que o todo lo haga... que todo lo haga el sector público y que el sector privado pues no se dedique a hacer nada más que a recibir... a recibir una paga.

Pues no, nosotros nos... nosotros, primero, planificamos las políticas, y luego, en función de quien mejor pueda realizar esas políticas, distribuimos esas políticas. Y esa es nuestra intención. No tenemos una intención ideológica de una predisposición para que algo se haga de forma únicamente pública, mediante entidades... o únicamente mediante entidades sin ánimo de lucro o únicamente privada. Nosotros nos importan las políticas, el fondo de las políticas, y el vehículo para organizar esas políticas siempre escogeremos el mejor vehículo que encontremos en cada... en cada momento.

Y para terminar con lo que expresaba en su intervención, nosotros no hemos quitado ningún... ninguna ayuda ni ninguna referencia a la violencia de género, lo que hemos hecho es incluir la violencia intrafamiliar para que no esté en peores condiciones que el resto de las víctimas de violencia.

En cuanto -paso ahora ya a responder al Grupo de Soria ¡Ya!, UPL-Soria ¡Ya!, representado por el partido de Soria ¡Ya!-, que comentaba que tenemos... que no se veía reflejado en el presupuesto las inversiones en Soria o una territorialización de las inversiones en Soria, y por ese centro de formación, que será de informática y digitalización, en Soto de Garray.



Bien, la fase de construcción y de infraestructuras las lleva a cabo... -la primera fase- la llevó a cabo SOMACYL, por eso no está en nuestros presupuestos todavía esa primera fase; pero lo estará cuando se construya el centro de formación, habilitemos el centro de formación y cuando se realice la implantación de todas la... de todo el mobiliario y todas las infraestructuras que necesite internamente ese centro de formación. Con lo cual, la respuesta a su pregunta no puede ser otra que, por supuesto, sigue en marcha ese proyecto y será ese noveno centro de formación que necesita Castilla y León, que necesita Soria, y que yo, desde que... desde que he sido empleado público de... en el ECYL, siempre he echado en falta. O sea, que para mí es un motivo de alegría, igual que... igual que para usted, que Soria, por fin, tenga un centro público de Formación Profesional.

Igual que estamos a favor de que desde la Administración vamos a realizar y vamos a... y vamos a avanzar y vamos a mejorar todos los servicios públicos que sean necesarios y que sean útiles para la... para la Comunidad. Y vamos a evitar que determinadas actuaciones, a las que nos hemos referido anteriormente, sean realizadas por instrumentos que no son públicos, cuando pueden ser realizadas con una... con una calidad excelente desde el propio servicio público.

Nos comentaba también que veía un importe bastante elevado de gastos corrientes y que, bueno, que había... que había un incremento del presupuesto en gastos corrientes. Bueno, nosotros... yo incluyo... quiero... quiero creer que se incluye ahí en la parte de personal. Principalmente, la parte de personal se incrementa por lo que ya he comentado en la... en la comparecencia, se incrementa por... debido a los incrementos de la... de la categoría profesional de dos mil veintiuno que se han realizado en dos mil veintidós, y que se proyectan también consolidados a dos mil veintitrés. Además de las subidas pactadas y acordadas en materia de empleo público.

Y además de eso, lo que hacemos es regularizar, sobre todo en el Servicio Público de Empleo, una situación que venía arrastrándose desde hace prácticamente 15 años, y es que siempre se había dotado los gastos corrientes del Servicio Público de Empleo con la mitad -o mucho menos de la mitad del presupuesto del que necesitaba-, y durante el año se iba recomponiendo ese presupuesto: se hacía una realidad ficticia de que ese presupuesto no podía crecer porque había que dar buena imagen. Pero nosotros siempre vamos a ir con la realidad por delante y con las cifras y la contabilidad por delante. Y lo que no podemos hacer es engañar en unos Presupuestos.

Nosotros hemos hecho unos presupuestos reales, que reflejen la realidad de lo que queremos hacer y la realidad de los gastos públicos; y con ese espíritu es con el que hemos redactado esos presupuestos.

Entre esos presupuestos, yo creo que lo que no quería su señoría transmitir era que era un gasto improductivo, porque, entre otras cosas, porque el sueldo de su jefe de filas está incluido en esos presupuestos de nuestra Consejería. Pero esos presupuestos de personal son presupuestos para inspectores de Consumo, inspectores de Trabajo, inspectores de Industria, para técnicos de la Consejería, técnicos del Servicio Público de Empleo. Con lo cual, consideramos que esos presupuestos, aunque estén en el capítulo de gastos corrientes, pues los consideramos también una inversión; para nosotros los recursos humanos también son una inversión. Con lo cual, ese aumento no nos... nos parece que es un aumento adecuado para los servicios que se prestan desde la... desde la Administración.



También... me olvidaba también de los... de los inspectores de Consumo, de la... en materia de consumo, que había mencionado, y que, precisamente, estamos en fase de selección de un... de un grupo de 14... de 14 inspectores de Consumo, que se sumarán a los 35 inspectores de Consumo que ya tenemos actualmente como empleados públicos en la Consejería.

En cuanto a la... territorialización de las ayudas y que si no se visualizaba correctamente el apoyo al mundo rural. Bueno, creo que este Gobierno de centro-derecha si por algo... si por algo se caracteriza es por su... por su apuesta por el mundo rural, por el reto demográfico. Creo que en mi comparecencia cito más de 25 veces el mundo rural, por lo que creo que, vamos, no tiene ninguna... no puede... no, no tenga ninguna duda de que el mundo rural está más presente que nunca en estos Presupuestos. Con poner un ejemplo es... me vale: solo en el Servicio Público de Empleo, en el ámbito de las políticas de empleo local, a través de las entidades de empleo local, casi 100 millones de euros se dedican a la potenciación del empleo en el mundo rural. Solo con ese... solo con esa partida estaría injustificada esa...

Lo que no se puede reflejar en los Presupuestos son partidas que no están territorializadas, porque todas esas partidas que van... que van al final al mundo rural no pueden figurar territorializadas porque muchas corresponden a subvenciones en el ámbito de la regulación general de las subvenciones. La regulación general de las subvenciones, como bien sabe, son... es la regulación de la subvención en concurrencia competitiva y, salvo muy pequeñas excepciones, el resto de las subvenciones, todas las subvenciones y todos los apoyos, van sin... están sin territorializar, porque hay que convocar primero para luego repartir... repartir esas inversiones.

Nos comentaba también que no veía reflejadas partidas para la promoción del comercio en el mundo rural. En ese sentido, sí que se puede... sí que se puede ver reflejado en el presupuesto que al menos tres coma... 3,4 millones de euros van destinados al... a iniciativas de comercio en el mundo rural, tanto de tipo de potenciación de los mercados de abastos, del comercio minorista en el mundo rural, de los bonos comerciales en las... en los territorios y en los municipios de más de 10.000 habitantes, y no solo en los de más de 20.000 como se hacía... como se hacía hasta ahora. Con lo cual, creo que, en ese sentido, abarcamos y hemos potenciado las ayudas y las iniciativas en favor del comercio del mundo rural.

Y creo que he dado respuesta a... Si se me queda algo en el tintero, le ruego que me lo recuerde para la próxima intervención y tendré a buen grado de responderle.

En tercer lugar, al Grupo Parlamentario Vox, agradecer el adecuado diagnóstico que ha realizado, porque hay que empezar la casa por los cimientos, como ha hecho el representante y el portavoz del Grupo Parlamentario Vox. Hay que hacer un diagnóstico adecuado, como hemos pretendido hacer nosotros, de lo que es la realidad económica en la que se... en la que se proyectan unos Presupuestos y, a partir de ahí, proyectarlos de la manera más eficiente y eficaz posible, con arreglo también -y alguna intervención ha dicho en ese sentido, creo que ha sido la representante del Grupo Socialista- que son unos Presupuestos ideológicos. Todos los Presupuestos son ideológicos y los de... los de Moncloa pues creo que son los más ideológicos de España; porque más ideología que encontramos en esos Presupuestos no podemos encontrar en ningún otro Presupuesto de España. *[Murmulllos]*.



Pero lo que intentamos hacer es que esas ideas por las que nos han votado esa mayoría social de centro-derecha en Castilla y León, innegable... [Murmullos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Señorías, por favor, ajustémonos al orden del debate. Gracias.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

Si... si no hubiera sido una mayoría social, no estaría... yo no estaría aquí, por supuesto. [Risas]. Eso... eso no cabe... no cabe ninguna duda. [Murmullos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Señorías, por favor. Señora Rubio, por favor. Señorías.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

Con lo cual, a partir de esas bases... a partir de esas bases de estudio económico de la... de la situación de nuestra... de nuestra región, y teniendo en cuenta las propuestas que han realizado los partidos de centro-derecha que gobiernan la Comunidad, es a partir de los cuales se han realizado estos Presupuestos. Y reflejan fielmente lo que quiere la sociedad de Castilla y León para que se lleve a cabo en las políticas de su región; y se reflejan en estos Presupuestos.

Agradezco al representante del Grupo Vox que haya sabido ver esa apuesta importante por la industria, por ese cambio cuantitativo y cualitativo en materia de política industrial.

Estoy de acuerdo completamente en que Castilla y León es agraria, precisamente este... este presupuesto es... yo creo que es la principal novedad que introduce en este... en el marco de esta Consejería. Esta... esta Comunidad y esta región es no solo agraria, sino, principalmente, industrial; el sector servicios tiene... tiene mayor peso, pero el sector tractor de esta Comunidad es el sector industrial. Como hemos dicho en la comparecencia, el 18 % del producto interior bruto corresponde a la industria; a la industria en sus diferentes versiones: a la industria manufacturera, a la industria de producción de energía, etcétera.

Y la industria, como bien decía el representante del Grupo Parlamentario Vox, tiene dos pilares fundamentales: el pilar agroalimentario y el pilar... y el pilar manufacturero.

Y nos hemos querido centrar, en el ámbito de nuestras competencias, en ese ámbito de la industria manufacturera, tocando un poco todos los puntos de... en los que podemos, dentro del marco de nuestros presupuestos y dentro de nuestra capacidad económica... de la capacidad económica de nuestra Consejería, nos hemos querido tocar, pues la I+D, la potenciación de los proyectos de los centros tecnológicos, la potenciación de la industria nuclear, y, por supuesto, la potenciación de la industria 4.0. Porque creemos que es la base tecnológica con... a base... en base a esos cinco ejes -o cuatro o cinco ejes que hemos citado en la comparecencia- de potencia... de escalar las empresas medianas... las pequeñas empresas para que se escalen... para que hagan un escalamiento a empresas medianas y grandes; de potenciar esa transformación de



las empresas a través de la mejora de los equipos, que se ve reflejado también en el presupuesto de la Dirección General del Trabajo. Porque es a través de los equipos de las empresas a través de los cuales se mejora sustancialmente su productividad y se mejora sustancialmente la seguridad en el trabajo. Y en ese terreno hemos querido incidir de forma transversal en las diferentes áreas de nuestra Consejería.

Estoy totalmente a favor y de acuerdo, por supuesto, como no puede ser de otra manera, con potenciar la industria de... la industria nuclear en Castilla y León. Creo que es una oportunidad que no podemos dejar escapar, como he comentado anteriormente. No voy a abundar en las referencias a las que he hecho en mi anterior intervención respondiendo al procurador del Grupo... del Partido de Ciudadanos. Y a través de este estudio vamos... y queremos impulsar, sobre todo, poner en el centro del mapa a Castilla y León como referencia internacional de la industria nuclear en España, que nos serviría también para atraer todas esas inversiones que tan... de las que tan necesitados estamos en Castilla y León para potenciar, más aún todavía, nuestra industria.

Se ha referido también a la reducción del gasto superfluo. No tiene más que decir que nosotros hemos ejecutado en estos Presupuestos la integridad de la reducción del gasto superfluo que se expresó el día trece de junio, en la rueda de prensa del vicepresidente de la Junta de Castilla y León, de reducir el gasto político y el gasto superfluo en la Comunidad de Castilla y León. Se ejecuta en estos Presupuestos la integridad de los veinte millones y medio de gasto superfluo que se habían expresado en esa... en esa comparecencia, en esa rueda de prensa, que, junto con la reducción que se ha venido desarrollando durante el presente ejercicio, podemos ya incluso decir que ha supuesto un beneficio de más de 30 millones de euros, entre el ejercicio de dos mil veintidós y dos mil veintitrés, que van a ir directamente a políticas de empleo, a políticas industriales, a políticas de economía social, a políticas de trabajo, a políticas realmente eficaces y efectivas, y no a sufragar los gastos de las sedes de determinadas organizaciones que tienen ya al Gobierno de la Nación como referente para que corra con todos sus gastos de sedes y de organización interna.

Y pasando ya a la intervención de la representante del Grupo Parlamentario Popular, el grupo mayoritario en esta Cámara, empiezo por agradecerle que se haya centrado en el comentario de los Presupuestos, de las áreas que componen el presupuesto, y que... y que haya... y que haya huido de referencias ideológicas, como han hecho el resto de los grupos, y que... y que nos haya... nos haya ilustrado con una selección de las mejores propuestas que se recogen en este... en esta comparecencia de Presupuestos. Un presupuesto que se enmarca en un escenario y, como he dicho, en una voluntad manifestada por la mayoría social de Castilla y León, de nuestra... de nuestros... de nuestros conciudadanos de Castilla y León.

Estamos totalmente alineados en esa lucha contra la despoblación, en ese gran reto. Estamos totalmente de acuerdo en que la principal política que tenemos que tener en mente es el reto demográfico, en aumentar nuestra base demográfica, en atraer talento, en atraer inversión y en atraer servicios e industria a nuestra... a nuestra región. Y solo gracias a eso es como podremos, como decía en la última parte de mi intervención, ser capaces de... ser dignos de todas esas personas que nos han votado y nos han dado esa mayoría para que logremos esos objetivos.

Una parte de esos objetivos, como bien ha remarcado la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, descansa en esa bajada de impuestos a las que hemos sido



capaces de coordinarnos y de consensuar. Es un pilar fundamental; Castilla y León se distingue por ser una de las regiones, si no la región, con unos impuestos más bajos y que más proactivos son a la hora de impulsar la inversión y la actividad de los agentes económicos. Y por ello nos congratula que, en esta relación de Gobierno de coalición, estemos de acuerdo completamente en esa visión por parte de los dos partidos que conforman este Gobierno.

Y nada más. Si tengo... si tienen a bien plantearme alguna cuestión que se me haya olvidado, gustosamente les responderé en el turno de dúplica.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Gracias, señor consejero. *[Murmullos]*.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

Sí. Perdón, perdón. *[Risas]*. Me faltaba la... Sí. Perdón, perdón. Me faltaba la respuesta al Grupo Socialista. *[Murmullos]*. No, no. Perdón, perdón.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Disculpen. Por favor, señorías... Señorías, señorías...

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

Ruego mis disculpas, ruego mis disculpas.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Señorías, señorías. Gracias.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

En cuanto a las cuestiones planteadas por el Grupo Parlamentario Socialista, la primera referencia que ha hecho... la primera referencia que ha hecho ha sido la del cese. No es un cese, es un... es un cese a petición propia del jefe de Prevención de Riesgos Laborales. *[Murmullos]*. Yo, si tiene alguna duda, puede usted hablar con esa persona, si tiene algún interés. Pero nosotros no hemos hecho más que recibir una petición que, de acuerdo con esa petición, expresada por sus motivos personales, ha querido... ha tenido una oportunidad de trabajo que ha preferido escoger con la que lleva realizando durante varios años, y ha visto en esa oportunidad de trabajo una gran oportunidad. Y por nuestra parte lo que hemos hecho es, totalmente, darle todas las facilidades que nos ha... que nos ha querido plantear en esa... en esa propuesta, como siempre hemos hecho y siempre haremos en nuestra Consejería.

En cuanto al comentario en torno al Estatuto de Autonomía, se ha referido diferentes veces al Estatuto de Autonomía en materia de que si son Presupuestos ilegales; en referencia al Estatuto, también en materia de diálogo social.



Bueno, yo no tengo más que decirle que estos Presupuestos, por supuesto, no son ilegales, no recogen ninguna ilegalidad, no hay planteada ninguna ilegalidad en los Presupuestos. Si hay alguna ilegalidad, los grupos parlamentarios son los primeros que pueden... que pueden acudir a tribunales, o bien, en sede parlamentaria, modificar los Presupuestos si obtienen las mayorías suficientes para ello. Pero los Presupuestos no contienen ninguna ilegalidad.

Y en cuanto a las materias que pueden plantear dudas de legalidad o no en materia de diálogo social, quiero recordarle que lea textualmente y con detenimiento el Artículo 16 de la... de los Estatutos de Autonomía, en los que dice que -como así se ha dotado la región- la Comunidad Autónoma podrá, podrá, dotarse de un Consejo... de un Consejo de Diálogo Social y en el que estarán representantes de los agentes sociales y económicos. La recuerdo: representantes; no los representan... no los agentes sociales y económicos más representativos. Dice: representantes sociales y... de los agentes sociales y económicos. Es un detalle a tener en cuenta en el Estatuto de Autonomía. Léalo con detenimiento, porque precisamente es una de las... [murmullos] ...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Señorías, por favor.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

... es una de las cosas que, precisamente, he leído yo también con mucho detenimiento.

Sí que es verdad que hay un... que hay una Ley del Diálogo Social, que luego... pero que luego refleja que serán esos representantes y, de acuerdo con esa ley, nosotros es con la que estamos realizando todas las actividades del diálogo social. Nosotros no nos hemos salido nunca del marco del diálogo social. Lo que no puede hacer el diálogo social es criticar que nos reunamos en otro día y a otra hora con otros representantes. Y eso es lo que han hecho los representantes... las organizaciones más representativas del diálogo social: criticar que nos reunamos con otros representantes sociales y económicos. Pero eso es lo que han hecho.

Por eso, quiero recalcar que nosotros siempre, en el diálogo social, vamos a actuar en el marco legal del diálogo social. Y así lo hemos hecho hasta ahora y lo vamos a seguir haciendo, porque, entre otras cosas, siempre hemos respetado la ley y somos el partido de la ley y el orden. [Murmullos].

En cuanto a... en cuanto a... a las cifras del presupuesto, creo que, en parte, ya han sido respondidas por la... por la representación del Grupo Parlamentario Popular: las cifras del presupuesto reflejan diferentes partidas y fuentes de financiación, por supuesto, y todas esas partidas yo creo que no vienen de la cuenta corriente de Pedro Sánchez, ¿no?, ni tampoco de la mía. [Murmullos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Señor Reglero, por favor.

**EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):**

Vienen de todas... de todas las personas de Castilla y León que con sus impuestos pagan religiosamente y contribuyen a los gastos de la Administración y de... y de la Junta de Castilla y León. *[Murmullos]*.

Por lo tanto, aquí no hay partidas del Gobierno, ni partidas del Estado, ni partidas de la Comunidad. Aquí hay unos Presupuestos de la Comunidad Autónoma que pagan todos los españoles y pagan todos los... y pagan todos los castellanos y leoneses. Porque hay una tendencia... hay una tendencia muy habitual en el Grupo Parlamentario Socialista, y en general en la izquierda, de considerar y patrimonializar la... los recursos presupuestarios, por decirlo de una forma suave.

En cuanto... en cuanto al ECYL, le quería puntualizar que yo no soy el gerente del ECYL, soy el presidente del ECYL. Con lo cual, por supuesto que tengo las competencias del Servicio Público de Empleo. Y que... y que esta reestructuración, que es... que se enmarca dentro de una... de una mejora, por supuesto, de las políticas de... del Servicio Público de Empleo y del propio Servicio Público de Empleo en sí, se anunciará, como he dicho en mi comparecencia, y tendrá y tiene como objetivo, y así se verá, un... una mejora, en todo caso, de las políticas activas de empleo y de la gestión de las políticas activas de empleo.

Ha citado también el conocido mantra de los 100 millones. Yo sigo buscando los 100 millones todos los días en la Consejería y todavía no los he encontrado. De hecho, en alguna intervención he ofrecido hasta un... una recompensa para quien los encuentre. *[Murmullos]*. Sí, sí, porque...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Señorías, por favor. Señorías.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

... porque yo... yo les he buscado por...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Un segundo, señor consejero. Señor consejero, disculpe. Señorías, simplemente les voy a pedir una cosa: ajustémonos al orden de la sesión. Tendrán su momento para hacer la dúplica en el siguiente paso. Muchas gracias.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

Gracias, presidente. Pues como decía, yo creo que en alguna de mis intervenciones he ofrecido una recompensa para ver si alguien me decía dónde estaban esos 100 millones. Pero hasta ahora ningún representante sindical no ha sabido decirme dónde... en qué partidas presupuestarias están esos recursos, esos créditos presupuestarios. Con lo cual, sigo esperando a ver si alguien los encuentra; porque nosotros lo que hemos hecho ha sido convocar íntegramente todo el presupuesto de la Consejería.



En cuanto, yo creo que ya lo he respondido, en los temas de igualdad, yo... nosotros no hemos... no hemos ido... no hemos quitado ningún derecho en ninguna... en ninguna materia referente a la igualdad. Lo que hemos hecho ha sido incluir y ampliar el ámbito de la igualdad a víctimas de violencia que no estaban incluidas en las mismas condiciones que el resto de las víctimas. Y por eso lo que hemos hecho es incluir en nuestras políticas a las víctimas de violencia intrafamiliar en igualdad de condiciones que el resto de las víctimas. Y que recuerdo, víctimas de violencia intrafamiliar que ya están conceptualizadas y recogidas así en políticas estatales, como la renta activa de inserción. Con lo cual, tampoco nosotros hemos hecho otra cosa que recoger políticas que ya venían... que ya venían recogidas en el Estado.

Con lo cual, nunca hemos recortado. Lo que hemos hecho es ampliar. Y, de hecho, hemos triplicado, en algunas de las políticas hemos triplicado esas ayudas. Nunca hemos recortado ninguna ayuda, las hemos triplicado; sobre todo en las políticas de fomento de la contratación hemos triplicado esas ayudas.

En cuanto a la supresión a la que se refería de alguna partida de las que iban -ya lo he respondido también en alguna de mis intervenciones- alguna... una partida que iba... que iba destinada a las actividades de orientación, formación e inserción de la población inmigrante, lo único que hemos hecho es suprimir una duplicidad. Teníamos una partida dotada con más del triple de inversión para políticas de orientación, formación e inserción para todo tipo de beneficiarios, todo tipo de beneficiarios. Lo que hemos hecho ha sido eliminar una duplicidad de la que solo eran beneficiarios, de forma directa, los agentes económicos y sociales, y de forma exclusiva para una parte de la población.

Nos parece incongruente que haya unas políticas que decimos que estamos a favor de la igualdad, y haya unas políticas solo para una parte de la población y otras políticas para toda la población. Eliminamos sesgos ideológicos, y lo que hacemos es dotar esas partidas para que... para que sean destinatarias todas las personas de cualquier sexo, religión, condición ideológica o nacionalidad, siempre que sean residentes legales en nuestra región y en España.

Me ha sorprendido que haya sacado esa alusión a la patronal, a la CEOE; veo que están muy hermanados con la patronal, que se llevan muy bien con la patronal. Me congratula que se lleven muy bien con la patronal, que les quieran seguir, a lo mejor, suministrando todos los... todos los recursos económicos que necesitan para sus sedes, para realizar su actividad. Pues está bien que se quiten la careta y que veamos todos que están... que están ustedes a favor de esas políticas de ineficiencia en el gasto público, de ineficiencia en el gasto superfluo. Así estamos todos... estamos todos... tenemos todos una clara visión de la realidad en la que se mueve el Partido Socialista, no sé si Obrero y no sé si Español, por las políticas que viene... [murmullas] ... que viene realizando por... que viene realizando con sus...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Señorías, por favor. Señorías, el debate tiene un orden.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

... con sus socios independentistas, sus socios proterroristas, con sus socios en el Gobierno de la Nación. Creo que no tiene el menor comentario.



En cuanto al SERLA, creo que he respondido con suficiencia a cualquier cuestión que se haya podido plantear en el turno de intervención de respuesta al representante del Partido Ciudadanos.

Y creo que con eso he respondido, más o menos, a las cuestiones que me habían planteado. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Gracias, señor consejero. A continuación, se abre un turno de réplica de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, y por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el procurador don Francisco Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Gracias, señor presidente. Voy a aclarárselo, porque yo lo he entendido después de oírle durante dos horas y media: si yo soy comunista, el Gobierno es de centro-derecha. Esto es evidente. *[Risas]*.

Mire, señor consejero, 600.000 euros en promoción me parecen bien, pero es que fueron ustedes los que dijeron que iban a recortar la publicidad institucional. ¡Si a mí no me parece mal! Yo lo que le pregunto es: ¿cómo ustedes, prometiendo una cosa, hacen otra? Pero que me parece bien, oiga, no... no tengo más que decir.

Sobre el Patronato del SERLA. Ustedes están en el Patronato del SERLA. Y ustedes, en la ley de acompañamiento, han cambiado la Ley de Fundaciones con unas previsiones de extinción de las fundaciones. Y la pregunta es muy sencilla: ¿ese cambio se ha hecho para extinguir algunas fundaciones o es meramente cosmético y superfluo, no van a extinguir ustedes ninguna fundación?

Sobre el asunto de los ERTE, dice usted que hay que presupuestar de acuerdo a la realidad y no... que no haya inflación presupuestaria. Efectivamente, es que, le insisto, estaba usted allí cuando se presupuestaron estos complementos de los ERTE y no llegaron ni de broma; por eso tuvimos el lío que tuvimos. Me alegro que haya aprendido la lección, no puedo decirle otra cosa.

Sobre la subvención directa al Colegio de Ingenieros, me dice usted que es que no hay nadie más que pueda hacerlo. Oiga, ¿de verdad no hay ninguna consultora de ingeniería? ¿No hay empresas de ingeniería en este país? ¿No hay nadie que lo pueda hacer, salvo los Colegios de Ingenieros? Usted ha decidido dar una subvención directa. Oiga, por algo será. Yo lo que le digo es que esto igual le mete en un lío con su vicepresidente, que es el encargado de las relaciones con los Colegios. A ver si todos le van a pedir 300.000 euros de subvención directa, ¿eh? Eso puede ser un lío, sobre todo para su vicepresidente.

Mire, sobre la energía nuclear. ¿Que cuál es el beneficio para los castellanos y leoneses si no se acaba con la moratoria nuclear? Si no se pueden construir centrales nucleares, si no se aprueban centrales nucleares, ¿me puede decir usted cuál es el beneficio de ese estudio de 300.000 euros? Nada más que propaganda. Eso sí que es superfluo: hacer una cosa que no tiene sentido.

Oiga, ¿estoy yo de acuerdo con usted en que hay que prorrogar la vida de las centrales? Sí. ¿Estoy de acuerdo en que la energía nuclear debe ser una alternativa?



Lo dice la Unión Europea, entre otras cosas, a propuesta nuestra. Así que hasta ahí vamos a estar de acuerdo. ¿Tiene sentido que haga usted un estudio? No, ese estudio es pura propaganda, pura propaganda, mientras no cambie la norma. Ni más ni menos.

Oiga, sobre los Presupuestos, también se lo voy a explicar al conjunto de la Comisión para que lo entiendan. Miren, cuando recortan los Presupuestos en la Comunidad Autónoma, son de Sánchez; cuando aumentan los ingresos, son de todos. Es sencillo, es así de sencillo: son igual de todos en un caso que en el otro, ¿eh?, los ingresos. Lo que hace usted es demagogia.

Llamarme a mí comunista porque le pregunto -oiga, que solo le he preguntado- que por qué se incrementan las partidas destinadas a centros con ánimo de lucro el 44 y a sin ánimo de lucro el 22. Oiga, si usted ha entrado alguna vez en la ONCE y ha visto la hoz y el martillo, no lo sé; oiga, yo no lo he visto nunca; no la considero una entidad comunista. Le he preguntado por el criterio de reparto y usted no me ha contestado. Me ha contestado una *boutade*. Oiga, mire, es que esto no puede ser.

Mire, señor Veganzones, dice usted que ustedes eliminan los sesgos en la política y que son los reyes de la política de igualdad. Pero claro, es que esto no ocurre con los cazadores y pescadores, ¿no?, por ejemplo, por ponerle un ejemplo de sectores a los que ustedes benefician fiscalmente, como a muchos otros. Porque es que las políticas de igualdad consisten, esencialmente, en colocar a toda la población en igualdad de condiciones. Y cuando hay un sector de la población que está claramente desfavorecido, los migrantes es un ejemplo, las políticas de igualdad no les tienen que tratar igual, tienen que ayudarles a colocarles en situación de igualdad. La diferencia es notable.

Pero lo que opina usted de las políticas de inmigración ya lo dijo el otro día y, por favor, no me lo repita porque me da vergüenza tener un consejero, un miembro del Gobierno de mi Comunidad, que dice las barbaridades que dice usted.

Pero vamos a dejar claras las cosas. Las políticas de igualdad no es hacer políticas iguales para todos, es colocar a aquellos que están en situación más desfavorecida en situación de igualdad. Y eso es la diferencia entre ustedes y creía que el resto, pero bueno, parece ser que el Partido Popular apoya fervientemente este concepto de las políticas de igualdad.

Por otra parte, me alegro mucho de que usted haya reconocido, efectivamente, que existe la violencia de género, que no lo van a quitar; y lo único que le pido es que se lo comunique a su vicepresidente, que, efectivamente...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Debe terminar, señor Igea.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

... existe y que es bueno mantener esa política. Muchas gracias, señor presidente. Por cierto, ha llovido bastante.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Gracias, señor Igea. En segundo lugar, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, la procuradora doña Leila Vanessa García Macarrón.



LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. En primer lugar, quería disculparme porque le he cambiado el apellido dos veces en mi anterior intervención. Lo sé perfectamente cuál es y lo tengo bien escrito, pero se lo he cambiado.

Bien, hay que afrontar, dentro de esa soberanía industrial estratégica que pretenden afrontar, el concepto de reindustrialización estratégica. Que esta reindustrialización apueste de verdad por los territorios de la España vaciada; que todas estas industrias no se queden en los polos industriales de siempre en la Comunidad -Valladolid o Burgos-, y que lleguen de verdad a las zonas rurales que lo necesitan para reequilibrar el territorio; y que vuelvan a España algunas de esas empresas estratégicas que se externalizaron, sobre todo a Asia, y que vuelvan a Castilla y León.

Las campañas de concienciación para prevenir los riesgos laborales y mejorar la salud, incluida la mental, no sirven de nada si no hay inspecciones y un mayor control de determinadas empresas. Controles e inspecciones efectivos, ya lo dije en otra intervención.

Sobre el Centro de Formación para el Empleo de Soria, reitero que me alegro mucho y que ya era hora. Pero si pudiera concretar una estimación temporal, a mí me gustaría que la inaugurara usted como consejero, y como consejero de esta legislatura. ¿Se compromete usted a inaugurarla como consejero? Por poner un plazo, porque luego ya sabemos que, entre unas cosas y otras, pues se alarga todo, como siempre. Pero, insisto, que me gustaría que fuera usted en esta legislatura.

En cuanto a los gastos de personal, no critico el gasto de personal, ni mucho menos, solo pretendía que me explicara, dado el gran volumen que era.

Ha citado 25 veces, ha dicho, el apoyo al mundo rural. Pero que no basta con decirlo, el apoyo tiene que ser real.

Dice que se apoya el comercio en el mundo rural, pero cuando hemos estado visitando pueblos de Soria, este mismo año, he visto que se cierran comercios, la panadería de Deza en concreto. Muchos supermercados no sabemos si van a pasar de este invierno. Lo mismo, tiene que ser un apoyo real a este sector, al comercio.

Y aunque a algunos de los que están aquí presentes no les guste el término "España vaciada", quizás porque no entienden el principio... el participio "vaciada": indica que hay un responsable de que se haya vaciado, fruto de políticas económicas funcionales, de privación de inversión, de servicios, durante más de 70 años. Vuelvo a decir, de esto ustedes no son culpables, porque no estaban entonces, y me da igual el color que sea. De forma intencionada o no, pero se ha producido ese vaciamiento, esa privación de oportunidades.

Cuando venía esta mañana de Soria, he escuchado en la radio un anuncio de esas campañas de promoción de la Junta y me ha sorprendido gratamente que la propia Junta usara el término "España vaciada"; es un término que reconoce perfectamente la sociedad castellanoleonés y, bueno, aunque no guste a algunos, me alegro de que la Junta ya lo tenga en mente.

Mire, este es el modelo de España vaciada [*la oradora muestra un documento*], que yo también hago tomos de estos gordos, aunque más fácil de leer y de entender que el de los Presupuestos. Aquí, bueno, este dossier lo hemos elaborado 180 personas de 25 provincias y 12 Comunidades Autónomas, pertenecientes



a lo que denominamos “España vaciada”. Contienen medidas, soluciones que proponemos. Y como ha dicho que estamos aquí para colaborar –y para eso estamos, para trabajar y no atacar– pues se lo ofrezco. Es público, cualquiera puede mirarlo y utilizar esas medidas. No nos importa que nos las quiten. Lo importante es que se hagan las cosas, da igual quién las haga. Y por eso, en nombre de la España vaciada, se lo ofrezco a usted y a todas las Consejerías en lo que se pueda colaborar.

Ha hablado de España vaciada y de España de las oportunidades. Y le contesto lo mismo que contesté en presencia del señor Fernández Mañueco y de sus Majestades los Reyes de España: que será la España de las oportunidades cuando nos las den. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Gracias, señora Macarrón. En tercer lugar, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el procurador don Francisco Javier Carrera Noriega.

EL SEÑOR CARRERA NORIEGA:

Muchas gracias, señor presidente. La verdad es que, cuando uno está en estas Comisiones y oye algunas cosas y ve algunas actitudes, se sorprende bastante de la falta de educación y de respeto que adolecen algunos. En fin.

Estamos hablando de Presupuestos y cuando estamos hablando de Presupuestos tenemos que hablar de números. Y, desgraciadamente, aquí hay una cosa que a mí me ha llamado la atención: se habla de que este presupuesto es ilegal. Yo no termino de entender muy bien esto de presupuesto ilegal, sobre todo porque, primero, estamos elaborando en el Parlamento una ley, y, en segundo lugar, porque, ¿dónde dice en las leyes el dinero que hay que dar a los sindicatos? Nosotros en este presupuesto vemos una reducción del importe a los sindicatos, no vemos otra cosa.

¿O acaso la Constitución, el Estatuto de Autonomía u otros preceptos legales dicen cuál es la cantidad exacta de dinero que hay que darle a los...? [Murmullos]. ¿Sí? ¿Lo dicen? ¿Seguro?

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Señorías, señorías...

EL SEÑOR CARRERA NORIEGA:

¿Seguro que la Constitución y el Estatuto de Autonomía lo dicen? ¿Seguro?

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Señor Carrera, Señor Carrera, por favor. Señor Carrera, por favor.

EL SEÑOR CARRERA NORIEGA:

Luego, no hablemos, no hablemos de que este presupuesto...

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):**

Señor Carrera. Señor Carrera, por favor. No es un debate entre los procuradores. Respeten el turno... respeten... *[Murmullos]*. Respeten el turno... respeten el turno de palabra. Gracias.

EL SEÑOR CARRERA NORIEGA:

Luego...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Respeten el turno de palabra, por favor.

EL SEÑOR CARRERA NORIEGA:

Luego, ¿dónde está la ilegalidad del presupuesto? En fin.

Políticas de formación para los desempleados, impulso del empleo juvenil, integración e inserción laboral, ayudas a la reindustrialización, planes de innovación para empresas punteras, apuesta decidida por la lucha contra el desempleo y la despoblación, drástica reducción del gasto. Esto es de lo que está hablando el presupuesto de esta Consejería: medidas, importes, partidas, dinero que van para realizar estas acciones.

No he oído por parte de nadie más otra cosa que críticas. Puede que sea su papel, efectivamente, entiendo que sea su papel: el papel de la Oposición es criticar. Pero, desde luego, lo que no he oído tampoco es decir que se están haciendo cosas diferentes, cosas que son distintas y que, seguramente, van a dar resultado, el resultado que se necesita en esta Comunidad Autónoma.

Cuando hablamos de energía nuclear, no solamente estamos hablando de energía nuclear, también estamos hablando de dedicar una parte del presupuesto a planes de inversión prioritarios, aquellos que van a industrias de tecnología punta: *biotech*, aviación, robótica, todo eso que se necesita porque genera valor añadido y porque genera empleabilidad con salarios elevados. En eso es en lo que se va a dar un impulso con este presupuesto.

Y luego también, parece que nadie ha oído lo que se... a lo que se refería el señor consejero cuando hablaba de economía social. El gran adalid de la izquierda durante mucho tiempo fue el cooperativismo. ¿No les gusta a ustedes que se impulse el cooperativismo? Aquí está el cooperativismo, aquí está para desarrollar el medio rural, para fijar posición también, para fijar la población.

Sigo sin entender muy bien algunas posturas, pero entiendo que las campañas electorales y el electoralismo tengan que dar determinado tipo de titulares.

Y, por cierto, siempre hablan de que este Gobierno es un Gobierno caro. Pues para caro, el Gobierno del señor Sánchez: 23 Ministerios y algunos vicepresidentes de paseo por el mundo, ¿verdad? Muchas gracias. *[Murmullos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Señorías. Gracias, señor Carrera. Señorías. *[Murmullos]*. Señorías, por favor. No tengo intención de llamar al orden a ninguno de los procuradores de esta Comisión, de verdad, ¿vale? No tengo ninguna ninguna intención, pero saben, exactamente igual que yo, que pueden hacer uso de la palabra cuando corresponda, como es el caso ahora de su portavoz.



En cuarto lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, la procuradora doña Alicia Palomo Sebastián.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Mire, señor Veganzones, ha hecho usted una enmienda a la totalidad a todo el trabajo que lleva haciendo en los anteriores Presupuestos el señor Carriedo, porque todo lo ha hecho mal, lo ha presupuestado mal y lo ha duplicado; debería de usted despedirle.

Otra cuestión. Usted no sabe dónde está el centro y al Partido Popular hace ya 6 meses que se le olvidó por completo. Están en la extrema derecha.

Y mire, para que su partido o usted hablen al Partido Socialista de tú a tú tienen que pasar 143 años de historia.

Mire, sobre la siniestralidad laboral, que no me ha dado tiempo, su discurso es puramente ideológico. Ha demonizado de nuevo, con un asunto tan sensible, a los sindicatos. Esas visitas en prevención de riesgos, que usted dice que son tan caras e ineficaces, han hecho que desde el año dos mil tres, que se empezaron a hacer, se haya reducido la siniestralidad laboral en nuestra tierra en un 60 %. Estaban los siniestros en 42.641 en el año dos mil tres y se ha reducido un 60 %. Igual por su discurso ideológico es por lo que le cesan todos; también el jefe del Servicio.

Mire, en materia de industria, el que vive en una realidad paralela, en *Matres...* en *Matrix*, como ha dicho usted, es usted mismo. Ya le he dicho que no se entera, ni Mañueco le cuenta absolutamente nada. *[La oradora acompaña su exposición con documentos]*. La producción en Castilla y León se hunde, a pesar de que usted lo adorne con números.

En comercio sigue usted también sin conocer la realidad. El papel lo aguanta todo, pero la realidad es que el comercio de Castilla y León será el que menos empleo genere de toda España.

Pero podemos continuar, señor Veganzones. En empleo, pues ya hemos hablado largo y tendido a lo largo de esta Comisión sobre las políticas de empleo. Pero es que usted no se fía ni de sus datos, es el único que no se cree el paro registrado. Mire, la realidad es que Castilla y León es la segunda Comunidad donde más crece el paro. Castilla y León encara el año dos mil veintitrés con el aviso de que no creará ni un solo empleo, ni un solo puesto de trabajo.

Sobre el diálogo social, pues si es que, de verdad, a usted le sale la vena, o sea, se ensaña especialmente con el diálogo social. Y sí, está blindado. Ya sabemos que usted lo ha destrozado y se inventa un pseudodiálogo social, donde dice usted que pueden estar representados otros agentes sociales. ¡Que no, señor Veganzones, que no! Y se lo demuestran los propios empresarios, que le dice el presidente de las familias... de las empresas de familias, le dice que “no queremos estar en el diálogo social, no porque no queramos, sino porque ya estamos representados”. Porque esto está contemplado por ley. Usted no se puede inventar un pseudodiálogo social, no tiene ningún derecho. El diálogo social lo conforman quienes lo conforman.

¿Y sobre los sindicatos? A ver, ¿qué ha dicho? ¿Que no representan a quién, señor Veganzones? Usted sí que es un fanático, un auténtico fanático. A los representantes sindicales también les eligen los ciudadanos. A quien no han elegido los



ciudadanos es a usted, a usted solamente le ha elegido Mañueco para poder ser presidente. Los sindicatos representan a los trabajadores. La patronal representa a los empresarios. Usted y Mañueco solo se representan a ustedes, a su ideología, al retroceso, a las políticas más rancias del fascismo en esta Comunidad.

Mire, lo decía antes, y es que dar un uniforme y un arma a un desalmado es un atentado contra la sociedad: lo que ha hecho Mañueco dándole a usted 445 millones de euros. ¿Para qué? Con un único objetivo, que es el de implantar ideología, destruir los consensos en nuestra tierra: es un grave atentado contra los castellanos y leoneses. Esa es la realidad, señor Veganzones. Usted la puede adornar como quiera. Puede seguir atentando contra los derechos y libertades en esta tierra, pero es tozuda.

Y como le dije al principio de mi intervención, usted pasará a ser la anécdota. Pero aquí hay un Partido Popular, que tenía o era un partido de Gobierno, que tendrá que enmendar las barbaridades de haberse arrodillado y plegado a los designios de la extrema derecha. La responsabilidad será de ellos.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señora Sebastián. Finalmente, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, la procuradora doña Rosa Esteban Ayuso.

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

Gracias... gracias, presidente. En primer lugar, pues aclarar que el Partido Popular y el Grupo Popular es un partido de centro. Hablamos con todos los partidos con el mismo respeto, a todos los partidos constitucionalistas, y nuestra palabra... no tenemos necesidad de insultar a nadie para hacer valer nuestra ideología.

Mañueco tiene competencia para nombrar a consejeros. Y yo entiendo que al Partido Socialista les cuesta de haber perdido las elecciones y que no lo entiendan, pero Mañueco representa a la sociedad castellano y leonesa, que decidió de forma legítima en las urnas; y esto no se lo puede quitar nadie. Al igual que los pactos que se han llevado a cabo, en este caso, con el partido de Vox, un pacto totalmente transparente y legítimo. Y nadie lo puede poner en duda pese a lo que le pese.

Pero yo me vuelvo a centrar en los presupuestos. Aquí hemos escuchado que estos presupuestos olvidan a las mujeres, a las víctimas de la violencia de género. Pues no, desde el Grupo Parlamentario Popular vamos a defender siempre y con el mismo ahínco la defensa de todo tipo de violencias. ¿La violencia de género? Por supuesto, pero también la violencia intrafamiliar. Y esto está recogido en los Presupuestos, que, si se lo hubieran leído el resto de grupos, verán que hay una serie de medidas de ejecución del Programa de apoyo a la mujer en el ámbito rural y urbano, preferentemente en municipios de 5.000 habitantes.

De igual manera... (Estoy hablando, por favor, y yo les puedo asegurar que no he interrumpido). ... de igual manera hay una protección a la familia y unos incentivos fundamentales para todas las mujeres. He escuchado esta mañana decir: es que el partido es... el Gobierno de la Junta de Castilla y León quiere que las mujeres nos quedemos en casa. No, se quedarán u os quedaréis las que queráis. Lo que sí se plantea desde esta Consejería es unas ayudas a la conciliación de la vida familiar y laboral fundamentales, y que han sido reivindicadas por todas las mujeres y las llevamos reivindicando muchísimo tiempo; y hay que mejorarlas.



En el ámbito de prestación de servicios a empresas y trabajadores, también recogen los presupuestos proyectos territoriales a los colectivos más vulnerables, que aquí no se ha hablado para nada de los colectivos más vulnerables: 12 millones de euros a programas de formación con compromiso de contratación y formación a carta, formación a la empresa en alternancia con el trabajo. Y la economía social, fundamental; para la economía social, 46 millones de euros para ayudar a todas aquellas personas más vulnerables y con mayores problemas de accesibilidad al mundo laboral: la promoción y apoyo decidido a la incorporación a la vida laboral de personas con discapacidad o en situación de exclusión de riesgo social, muy olvidadas por el Ministerio de Trabajo y el Gobierno de Pedro Sánchez.

Podría seguir diciendo un montón de medidas; medidas que se han mejorado para los autónomos, para las empresas, para las zonas rurales, para la promoción de empresas cooperativas y sociedades laborales, incentivo para el establecimiento de autónomos, para que regresen autónomos que se han tenido que trasladar a otras Comunidades o a otros territorios, que vuelvan otra vez a España, al igual que, especialmente, a autónomos con responsabilidades familiares, fomentando de forma muy importante estos presupuestos el relevo generacional e incentivando el establecimiento por cuenta propia.

Señorías, nos encontramos con unos presupuestos que, como he dicho con anterioridad, es un instrumento estratégico que da certidumbre y confianza a familias, a trabajadores, a autónomos y a empresas de Castilla y León. Suponen un freno a las políticas del Gobierno de España frente al tejido empresarial y a los trabajadores de Castilla y León; a las políticas de Sánchez, esas políticas que el Partido Socialista intenta lavar sus vergüenzas al no hacer ni una sola crítica, con ese ahínco y ese entusiasmo, a la falta de inversión en Castilla y León, a la falta de inversión para tener industria, a la falta de inversión para crear empleo, a la falta de inversión de políticas de desarrollo del mundo de... local y del mundo rural.

Estos presupuestos suponen un blindaje ante la nefasta política económica del Gobierno de Sánchez que, presidiendo el Gobierno más caro, más grande y más rico de la historia, está empobreciendo a los españoles e hipotecando a nuestros hijos; y en especial a Castilla y León, que es la más perjudicada. El Presupuesto más grande o Presupuestos Generales del Estado con la máxima inversión, y donde se han reducido las inversiones en Castilla y León. Y me tendrán que dar la razón. Y me gustaría que presentaran ustedes aquellas enmiendas, el Grupo Socialista, enmiendas a su propio partido a nivel... al partido de Sánchez, para mejorar...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Debe terminar, señora Ayuso.

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

... la calidad de vida y la situación de los castellanos y leoneses, crear oportunidades en esta tierra que nos están limitando y nos están impidiendo. Somos la única Comunidad junto a Murcia...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Debe concluir ya, señora Ayuso.

**LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:**

... donde bajan las inversiones. Hay una cifra histórica de fondos extraordinarios y de transferencias de capital a la... *[El vicepresidente retira la palabra a la oradora].*

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señora Ayuso. Muchas gracias, señora Ayuso. En turno de dúplica, para contestar a las últimas intervenciones de los señores portavoces de los grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor consejero de Industria, Comercio y Empleo, don Mariano Veganzones Díez.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

Gracias a todos los portavoces de los grupos parlamentarios por este nuevo turno de dúplica. Intentaré dar respuesta rápida a todas estas cuestiones. Comenzaré por orden. Vuelvo a reiterar mis disculpas anteriores al Grupo Parlamentario Socialista por ese olvido anterior.

En cuanto al Grupo... al Grupo Parlamentario Mixto, representado por el Partido de Ciudadanos, comentarle que las cifras de comunicación recogen en el Presupuesto global de la Junta de Castilla y León una reducción del 40 %. En el de esta Consejería quizá no se vea reflejado, pero en el Presupuesto global de toda la... de toda la Junta búsquelo como verá que son un 40 % inferiores a las de los Presupuestos anteriores. Con lo cual... Presupuestos que, precisamente, son... son los del año dos mil veintiuno, que recuerda usted quién gobernaba, ¿no? Por lo tanto, la crítica no sé de dónde viene. *[Risas]*. Habría que... habría que hacérselo mirar. *[Murmulllos]*.

En cuanto al... ha vuelto a mencionar el tema de la extinción de fundaciones, que si vamos a extinguir, no vamos a extinguir. En cuanto al... a la medida que se recoge en el Anteproyecto de Ley de Medidas para la extinción de fundaciones –a esa que usted se refiere–, que no ha comentado, pero que se refiere a que... a que cuando la Administración asuma las competencias de una fundación se estipula como causa de extinción de la fundación, le recuerdo lo que le he comentado antes: la Fundación... la Administración no puede asumir las competencias de la Fundación SERLA en cuanto a que esas competencias dependen de un acuerdo de terceros, son competencias de terceros. Ellos mismos... ellos son los que se han dotado de ese instrumento, es un acuerdo tripartito en el que no participa la Administración. Con lo cual, la Administración no puede arrogarse esas competencias.

En el caso de que se firme un acuerdo de financiación, se verá la continuidad del SERLA; en el caso de que no haya un nuevo acuerdo de financiación, será esa... serán esos tres actores los que decidan qué es lo que quieren hacer con ese acuerdo que han firmado: si dotarle de recursos o dejar que la Administración haga el servicio público que tan eficazmente viene realizando en todas las provincias de Castilla y León. Pero no estamos en... no estaríamos en ese caso que prevé la Ley de Medidas Financieras, Tributarias y Administrativas.

En cuanto a qué pretendemos con la reactivación de... de la industria nuclear con este... y con esta licitación, *[el orador muestra un documento]* que ya tenemos preparada inminentemente, pues no sé si se refiere... No sé lo que pretendían, por ejemplo, el grupo... el Partido de Ciudadanos con el gasto que realizó en materia de



estudio de valoración del Plan Director de Promoción Industrial, pero yo creo que es un estudio que podía haberse realizado con recursos propios de la propia Dirección General de Industria, con magníficos ingenieros, que... y que, además, participaron y fueron los redactores del proyecto inicial del Plan de Promoción Industrial, el Plan de Promoción... Plan Director de Promoción Industrial. Con lo cual, yo creo que, en comparación con ese estudio, este estudio lo que está intentando es atraer una oportunidad de atracción en Castilla y León de inversiones de industria nuclear, que, como ya he dicho, se cifran en 300.000 millones de euros en el entorno mundial, entre dos mil treinta y dos mil cuarenta. Con lo cual, creo que están bien invertidos si logramos que parte de esa industria venga a Castilla y León.

Creo que... en la referencia que ha hecho, creo que no le he llamado comunista, creo que lo que he hecho referencia es que usted hace lo que hacen los comunistas; no le ha llamado a usted comunista. *[Risas]*. Con lo cual, creo que se ha sentido aludido, no sé si subconscientemente, pero por mi parte no ha sido... no ha sido esa la... mis palabras, vamos. Quizá sea por la cercanía en el escaño, no lo sé por qué será eso.

Y en cuanto a que si había hecho una referencia a que si la ideología en los Presupuestos, que estaba presente nuestra ideología en los Presupuestos. Donde está presente la ideología, sin lugar... sin ningún lugar a dudas, es en las políticas del Gobierno... del Gobierno central. Fíjense hasta dónde llega la ideología que ahora se pretende que los despidos, que las indemnizaciones en materia de despidos laborales, sean diferentes en función del género de la persona que quiera... que quiera decir que tiene. O sea, mayor ideología que esa yo creo que... Nosotros lo que pretendemos es la igualdad de todas las personas, como se dice en la... en la Constitución.

En cuanto a la portavoz del Grupo Parlamentario Soria ¡Ya!-UPL, del Partido Soria ¡Ya!, comentaba la necesidad de la reindustrialización estratégica. Por supuesto, por eso, nosotros consideramos estratégico, desde... desde nuestro punto de vista, ¡más estratégico que reindustrializar Castilla y León, en primer lugar, derogando la Ley de Cambio Climático, de fanatismo climático, que impide que aprovechemos los recursos energéticos y naturales de nuestra... de nuestra región y de nuestro país! Ese es la primera... la primera actuación que debería llevarse a cabo para reindustrializar no sólo Castilla y León, sino España y también Soria.

Eso nos permitiría tener una industria infinitamente mucho más barata, nos permitiría tener petróleo, nos permitiría tener gas, nos permitiría tener centrales nucleares. Eso sería un cambio paradigmático en materia industrial para España, competiríamos con las grandes potencias industriales mundiales. Solo eso nos haría... nos haría impulsar la industria en Soria y nos haría industrializar, por supuesto, el reto demográfico al que viene... al que viene abocado Soria desde ya hace tiempo; no solo Soria, sino también el resto de la... el resto de la región y alguna otra región española.

Y eso nos haría... nos haría revertir esas políticas que han favorecido a determinadas regiones en contra de otras regiones, esas políticas que han creado injusticias entre regiones españolas, esas políticas con las que no estamos de acuerdo, esas políticas de creación de fronteras entre unos ciudadanos y otros en España. Y esas políticas son las que han beneficiado a ciertas regiones en contra de otras regiones y otras provincias, como Soria, por ejemplo. Y eso es lo que queremos revertir. Y ahí nos van a tener siempre a su lado.



Porque, además, ese... ese documento que usted ha enseñado, ese documento, lo he consultado. Yo lo consulto porque lo tienen en la página web, y lo consulto porque tiene muchas medidas y tiene muchas medidas interesantes. Y nosotros no somos... no somos en ningún momento... no estamos en contra de recoger medidas de otras... de otras formaciones políticas. Incluso, ya dijimos en campaña, nos comprometimos a que todo... aquellas propuestas que hicieran desde los partidos... pues como los partidos de provincias como Ávila, de provincias como León o de provincias como Soria, todas esas medidas intentaríamos, en la medida de nuestras posibilidades, recogerlas y llevarlas a cabo en nuestra acción política.

Y por supuesto, queremos, como ustedes, que esa España vaciada pierda ese nombre y se convierta en la España de las oportunidades. Esa es nuestra intención con esos... con estos Presupuestos y con toda nuestra acción política.

Y ya, finalmente, en el tema de... de la construcción del centro de formación, recordar que el presidente Mañueco anunció hace dos semanas que se iniciarían -no, anunció hace unos días, pocos días- que se iniciarían las obras de... del centro de formación, de todo lo que es la infraestructura de la... del centro de Soto de Garray, que se iniciarían en dos semanas. Con lo cual, me imagino que SOMACYL tendrá ya preparada de forma inminente el inicio de esas... de esas infraestructuras.

Pasando al... a responder al portavoz del Grupo Parlamentario Vox. Estoy de acuerdo en la afirmación que hace en que estos Presupuestos, por supuesto, de ilegal no tienen nada. De hecho, yo he buscado en la Ley del Diálogo Social, la Ley 8/2008, y ahí no viene ninguna partida económica. No he encontrado ahí ni 5 euros, ni 10 euros, ni 5.000 euros. *[Murmulllos. Risas]*. No hay ninguna partida económica.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Señorías, por favor, señorías.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

Si son capaces ustedes...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Señorías.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

... alguna disposición transitoria o adicional que se me haya escapado, que no creo, pues, si son capaces de encontrarla, estaré muy... muy contento de que me lo hagan llegar.

Por supuesto, estos Presupuestos son totalmente legales. Los Presupuestos expresan la voluntad de la mayoría social que representa esta Cámara. Los Presupuestos son legales porque son el fruto de las mayorías de los representantes de la sociedad de Castilla y León, con lo cual, los Presupuestos nunca pueden ser... nunca pueden ser ilegales en ese sentido.



En materia nuclear, vuelvo a estar de acuerdo. De hecho, confirmamos que ya tenemos preparado el documento para... prácticamente listo para iniciar la tramitación del mismo, impulsar esa actividad nuclear en Castilla y León, de industria nuclear en Castilla y León.

Y le agradezco que haya hecho ese recordatorio en cuanto a la economía social. La economía social es un pilar fundamental para nuestra región. La economía social es, como yo ya he repetido varias veces, es la economía del futuro; es la economía que necesita Castilla y León, porque es la economía arraigada en la región, arraigada en el mundo rural. Es la economía que no se deslocaliza, es la economía inclusiva, es la economía que lo tiene todo; que tiene que crecer y tenemos que apoyar a la economía... la economía social, porque es... es y tiene que ser uno de los puntos de referencia de Castilla y León, y tiene que ser un modelo para el resto de las regiones. Y con esa voluntad hemos hecho estos Presupuestos.

Y por eso hemos decidido crear por primera vez la I Estrategia de Economía Social y Fomento... de Economía Social y Cooperativismo de Castilla y León. Nunca se había hecho, porque siempre las medidas de economía social sí que es verdad que se venían haciendo y se venían destinando partidas económicas importantes, pero creemos que dar un pasito más adelante y que se visualice la economía social en Castilla y León mediante una Estrategia de Economía Social, y que sea la I Estrategia, creo que nos debe congratular a todos y nos debe hacer felices a todos en ese sentido.

En cuanto a los comentarios del Partido Socialista, de la portavoz del Partido Socialista [*expresión gestual del orador*] Obrero Español [*murmullos*], ha dicho que... he hecho una enmienda a los... a mi predecesor. Bueno, a mi predecesor no, a la anterior -se le ha olvidado usted a mi predecesora, ha saltado un consejero-. [*Murmullos*].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Señoría, por favor. ¡Señorías!

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

Bueno, en funciones, ha estado en funciones, pero bueno ha estado en funciones en dos meses. Sí que es verdad que, anteriormente, a la anterior consejera le precedió el consejero Carriedo [*murmullos*] y el consejero Barrios.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Señorías, por favor.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

Pero yo no creo que sea... no son una enmienda, lo que son es una mejora a lo que se venía haciendo.

De hecho, desde la experiencia y desde el conocimiento de la Consejería, lo que hemos hecho es mejorar lo que ya se venía haciendo en la Consejería. Y desde ese espíritu es desde el que hemos afrontado la elaboración de esos Presupuestos.



Se ha referido usted a que... al mantra -vuelvo utilizar la palabra "mantra"- que utilizan los sindicatos de clase para referirse a su labor en materia de siniestralidad laboral, de las visitas de prevención de riesgos laborales. Ese estudio lo ha hecho la Dirección General de Trabajo. Lo que ha hecho la Dirección General de Trabajo es estudiar, no la siniestralidad laboral total, sino estudiar la siniestralidad laboral en el ámbito en el que se han realizado esas visitas.

O sea, que hemos centrado la diana donde la tenemos que centrar: en la población diana empresarial en la que teníamos que centrarla, que es como se hacen los estudios serios. Y la verdad es... -y no es otra- y la realidad no es otra que en las empresas que han recibido esas visitas durante estos años la siniestralidad ha subido. Con lo cual, ese mantra se lo pueden ustedes recordar a los representantes de los sindicatos de clase porque no es verdad. *[Murmullos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Señor Reglero, no está en el uso de la palabra, por favor.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

En cuanto a la producción industrial, ha sacado ahí un artículo de prensa que se... que se hundía la producción industrial. Como bien he reflejado en la comparecencia de Presupuestos, si usted analiza de forma desagregada la producción industrial en Castilla y León, verá -como yo he repetido a menudo en mis intervenciones- que se ve muy afectada por la evolución de la producción de la energía eléctrica.

Y en el resto, en la industria agroalimentaria, en la industria de automoción, en... y en el resto de las industrias, la industria de Castilla y León se mantiene en unas... en unas cifras mejorables, pero en unas buenas cifras, como he relatado en la... en mi comparecencia.

Me vuelve a repetir el paro registrado. Le vuelvo a repetir yo también: el paro registrado -ya se lo dije en una intervención en el Hemiciclo-, el paro registrado... las cifras de paro no se miden con el paro registrado. El paro registrado es un registro administrativo. La Seguridad Social es un registro administrativo.

Vaya usted, si quiere, a la página web del INE y a la página web de Eurostat y le explicarán cuál es la metodología y cómo se mide la... el paro y los activos y los... y los ocupados. Y le dirá que el paro registrado... De hecho, cuando se... cuando Eurostat... -porque yo viví esa época- cuando Eurostat se hizo cargo de la metodología del resto... de las nuevas incorporaciones a la... a la Unión Europea de los nuevos países que se incorporaban, Eurostat tuvo que crear, tuvo que crear, a través del INE, esa encuesta para que hubiera una metodología similar a la del resto de los países europeos y que fuera homologada a las de estos países europeos para medir la... las magnitudes laborales; porque analizó el paro registrado y analizó las inscripciones y dijo que eso no valía para medir las magnitudes laborales.

Con lo cual, el registro... los registros administrativos de los servicios públicos de empleo son registros para aquellas personas que, de forma voluntaria, se quieren... quieren recibir servicios de empleo, y nos sirven para darnos una idea de cómo puede ir evolucionando el empleo durante aquellos meses en los que la metodología oficial no nos ofrece datos de empleo y datos de activos y de ocupados.



Luego, ha hecho referencia a... otra vez al diálogo social, a la representatividad de los sindicatos, que ha dicho que los elige la sociedad. Yo creo que a los sindicatos los eligen los trabajadores de las empresas: a los delegados sindicales, comités de empresa, etcétera. Efectivamente, los elige una parte de la sociedad. Los que votan... los que votan... *[Murmullos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Señorías, por favor, no es un debate.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

Pero la sociedad en su conjunto lo que hace es votar a sus representantes políticos, exactamente. *[Murmullos]*.

Vale, hay que tener en cuenta como, recientemente -no sé si lo recuerdan-, ha dicho y ha... y, de hecho, ha publicado la comunicación de la Comisión Europea, relativa a la homogeneización de un salario mínimo interprofesional en todas las... en todos los países pertenecientes miembros de la Unión Europea, hay que tener en cuenta que España es uno de los países con más baja incidencia de la representatividad en materia colectiva, está por debajo del 60 %, cuando hay muchos países de Europa que la representatividad en materia colectiva está por encima del 80 %.

Y, de hecho, y, de hecho, lo que dice la Comisión Europea y lo que refleja en ese Reglamento es que España debe buscar los instrumentos para que la fijación del SMI no sea algo que se haga cargo solamente por parte del Gobierno, y que sean los entes representativos; y que deben llegar, como mínimo, buscarse fórmulas para que sea, como mínimo, un 80 % de la representatividad colectiva, de la negociación colectiva, la que llegue... la que sea... la que se haga cargo de participar en esas negociaciones de fijación del SMI. Repásense y léanse ese Reglamento que acaba de salir hace un mes, un mes y medio, de la Unión Europea; yo me lo he leído de principio hasta el final, como se lo pueden imaginar. *[Murmullos]*.

En cuanto a los consensos que comentaba en su última parte... en la última parte de su intervención, yo creo que los consensos están para realizar políticas a favor de los ciudadanos: políticas de empleo, políticas sociales, políticas... que es donde se... donde se centran los consensos y los... y los acuerdos del diálogo social. Hay seis Consejerías en las que... en las que tiene sede... tienen su sede de acuerdos de diálogo social. Hay otras cuatro Consejerías que no... que no participan de los acuerdos del diálogo social; sí a nivel de participación institucional, aunque no en forma de acuerdos del diálogo social.

En este sentido, creo que los consensos no deben ser en consensuar cuánto dinero reciben determinadas organizaciones para financiar sus estructuras. Los consensos deben ser para las políticas que reciban los ciudadanos, las empresas y la sociedad... y las personas en riesgo de exclusión social de Castilla y León, y las personas vulnerables. Y ahí debemos centrar nuestros esfuerzos y debemos centrar nuestra acción, tanto por parte de los sindicatos y la patronal y como, por supuesto siempre se ha hecho, por parte de la Administración.

Y ya respondiendo a las comentarios que ha realizado la portavoz del grupo parlamentario mayoritario de la Cámara, el Grupo Parlamentario Popular, estamos -como he dicho anteriormente- en plena sintonía.



Nuestro objetivo es la ayuda a la familia a través de... a través de la fiscalidad, la ayuda a las políticas de conciliación de la vida familiar y laboral. Sobre todo, nos fijamos... -y como creo que he reflejado en la comparecencia de Presupuestos- nos centramos, en todas las políticas, en los colectivos vulnerables, son nuestra prioridad: el reto demográfico y los colectivos vulnerables; en especial, esas personas con discapacidad que ven amenazados ahora sus puestos de trabajo por las políticas que quieren llevar a cabo desde el Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Y nos centramos también, en ese afán de rejuvenecer y de atracción demográfica, en recuperar ese talento y esos autónomos a través de políticas -como ha comentado- de las políticas de fijación del talento, con esas líneas que hemos sacado novedosas de protección de los trabajadores cuya empresa se deslocaliza y se va a otro país o se va a otra región; y que hemos puesto encima de la mesa los incentivos más grandes de los que tenemos para que todo ese *know how*, todo ese conocimiento, se quede en Castilla y León, en empresas de Castilla y León. Y no solo a través de esa ayuda, sino que lo que hacemos es un amplio abanico de actuaciones para acompañar a todas las personas cuya empresa se deslocaliza. Y hemos tenido grandes éxitos recientemente en ese sentido.

Y también, en materia de autónomos, pues intentando atraer a todas las personas que trabajan por cuenta propia, dándoles un incentivo para que fijen su actividad económica en Castilla y León, porque Castilla y León ofrece más oportunidades que otras regiones, porque como en Castilla y León no se vive en ningún sitio. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Gracias, señor consejero. Terminado el turno de portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de los procuradores presentes, que no hayan actuado como portavoces de los grupos, puedan, escuetamente, formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Algún procurador quiere intervenir? Un segundo, señor Reglero. ¿Algún procurador más? Perfecto. Señor Reglero, tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Sí. Señor consejero, ¡quién le ha visto y quién le ve! Hace 20 años nos conocemos. Le veía yo por Villalar, muy orgulloso. Pero bueno, eso será otra cosa. *[Risas. Murmullos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Señor Reglero, haga la pregunta, por favor.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

En fin, ¡qué pena! *[Murmullos]*. Sí, yo voy a ello, voy a ello, no se preocupe.

Cuando estaba usted configurando el equipo de la Consejería, la suya, ¿es cierto que tanto usted como el vicepresidente de la Junta de Castilla y León llamaron hasta en 20 ocasiones a lo largo de un fin de semana a determinada persona para que se hiciera cargo de la Viceconsejería de su Consejería? Relacionado con... *[Murmullos]*. Relájese, relájese.



EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Señor Reglero, la pregunta.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

En relación con los Presupuestos, como hay una partida presupuestaria destinada a la Viceconsejería -había; estoy hablando de Presupuestos-, digo que si ustedes llamaron hasta 20 veces a alguna persona. [Murmulllos]. Estoy autorizado a dar el nombre. Una pregunta. Primera. [Murmulllos]. (No, son varias, son varias). Si quiere, le doy el nombre.

¿Cuándo tiene previsto nombrar al gerente del ECYL? Ya que hay una partida presupuestaria dentro de los Presupuestos de esta Comunidad muy importante, ¿cuándo tiene previsto nombrar al gerente del ECYL? Ya creo que ha pasado un tiempo más que prudencial para proceder a su nombramiento.

Tres. Relacionado con Presupuestos. ¿Cree que va a ser capaz de ejecutar todos los fondos de las políticas activas de empleo provenientes del Estado? Hablando de Presupuestos. Le digo, porque preguntaremos el año próximo a ver cuánta cantidad han devuelto. Y el único perjudicado son los desempleados de esta Comunidad.

Hablando de Presupuestos también y de política industrial -no se ponga nerviosa, relájese que es muy tarde-.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Señor Reglero, por favor.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

... ¿Es cierto que usted ni se enteró de las nuevas implantaciones industriales en Valladolid? Lo digo porque lo decía el anterior vicepresidente, señor Santiago Juárez, que dijo que usted solo se dedicaba a cazar comunistas.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Señor Reglero, por favor, dedíquese de la pregunta y abandone los juicios de valor.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Hablando de números, hablando de Presupuestos, continúo hablando de Presupuestos. He hablado de Presupuestos y él ha hablado... él, bueno, hoy no ha traído la gorra el señor viceconsejero, el señor consejero. ¿Está usted en contra del incremento del salario mínimo interprofesional?

Hablando de Presupuestos también, y lo decía usted anteriormente, ¿usted cree que a los sindicatos no les eligen los trabajadores? Son tan legítimos como ustedes y se someten a procesos electorales cada 4 años.

En relación con los Presupuestos, ¿usted cree que con ese recorte que va a haber del SERLA no va a haber un atasco en las oficinas territoriales, en esos servicios de mediación? Como han recortado partidas presupuestarias del SERLA. ¿Y qué tiene previsto hacer con esos atascos que va a haber en los servicios de mediación?



Octava. Hablando de accidentes de trabajo –de Presupuestos, también–, ¿usted cree que los accidentes de trabajo se cumplen por culpa de los sindicatos o por incumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales?

Y la última. Hablando de Presupuestos también, ¿qué tiene previsto hacer con el macropolígono de Cigales, el mayor de la Comunidad, que sigue encallado 17 años después y hay agricultores que no han cobrado todavía la expropiación?

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Gracias, señor Reglero. Para contestar, tiene la palabra el señor consejero de Industria, Comercio y Empleo, don Mariano Veganzones Díez.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

A la primera pregunta, no me consta.

A la segunda pregunta, ya he comentado que se anunciará en su momento oportuno.

A la tercera pregunta, por supuesto.

A la cuarta pregunta... *[Murmullos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Señor Reglero, por favor.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

No, yo creo que, si las tiene anotadas, yo he ido... yo sigo el orden de su... de su... *[Risas. Murmullos]*.

A la cuarta pregunta... No... ¿Si me la puede repetir? No la he entendido. Sí, sí, la cuarta. *[Murmullos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Señores... señores procuradores. Señores procuradores, no están en el uso de la palabra. *[Murmullos]*. No están en el uso de la... no están en el uso de la palabra. Señor Reglero, no está en el uso de la palabra. No, no está en el uso de la palabra. No está en el uso de la palabra. Señor Reglero, le llamo al orden por primera vez.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

No he entendido la pregunta. No he entendido la pregunta porque no estaba muy clara. *[Murmullos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Continúe.

**EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):**

A la quinta pregunta, no es competencia de esta... de esta Comunidad Autónoma.

A la sexta pregunta, ya lo he respondido anteriormente.

A la séptima pregunta, le he respondido anteriormente.

A la octava pregunta, no es una pregunta presupuestaria.

Y a la novena pregunta, no es competencia de esta Consejería. *[Murmullos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Señor Reglero, por favor. *[Murmullos]*. Terminado el debate... terminado el debate, agradecer al señor consejero por la concreción... (Señores, señores procuradores, por favor). ... agradecer al señor consejero por la concreción de sus respuestas, por la exposición que nos ha brindado; a los directores generales y al resto del equipo de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, que nos han acompañado hoy en esta Comisión.

Y sin nada más que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las quince horas].